



GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA
Cuentas
RECIBIDO 17 OCT 2025

Informe	11	12
Informe Final		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Fecha: 17 10 2025

Convenio	CONVENIO CON FUNDACION O CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO			CONVENIO	
Contratista	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO - FUNVISCON	NIT - CC	830128504-2	REGIMEN	COMUN
Convenio Número:	1709	Fecha	14 de noviembre de 2024		
Fecha de inicio	15 de noviembre de 2024	Fecha Terminación	14 de Julio de 2025		

OBJETO: CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

ACTIVIDAD/COMPROMISO



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-J
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



RECIBIDO 17 OCT 2025

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS



1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.

El área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y cuatro (54) adultos mayores.

Los horarios de alimentación establecidos son:

06:00 a.m. Tinto o Aromática

07:30 a.m. Desayuno

10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana

12:00 M Almuerzo

02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde

04:30 p.m. Cena

Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios.

Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios.

Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores.

En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados.

Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos.

Cada 15 días se realiza jornada de aseo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas.

El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables.

Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles).

En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas.

Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello.

Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo.

Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas.

Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica.

Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país.

La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería.

En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar.

Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos.

Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chances de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud.

El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyección, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable.

En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerio; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos.

Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores.

También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país

2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento veintiséis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).

Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son 156 adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución:

07:30am Desayuno

10:00am Refrigerio Media Mañana

12:00 M Almuerzo

03:00am Refrigerio Media Tarde

05:00pm Cena

La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene

3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a Doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.

El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingo, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailloterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.

4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

C. Fomentar en la institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental.

E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Por medio de la articulación institucional se llevó a cabo el apoyo a la actividad realizada por los enlaces de salud, departamental, municipal de los adultos mayores, donde socializaron la ruta de atención y reconocimiento a la ley 1850.

Por medio de las actividades lúdicas, artísticas se enfatiza los deberes y derechos, con el objetivo de un reconocimiento y aplicación de los mismo, entre ellos: derechos a la libertad expresión, protección integral, a ser participe a actividades que contribuyen a su bienestar, entre otros.



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3514088





GOBERNACIÓN DE

Kandé
GOBERNACIÓN DEL GUÁVIRE
SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS

RECIBIDO 17 OCT 2025

Se realiza espacios de participación entre los adultos mayores, con el fin de calificar gustos y/o preferencias artísticas para llevar a cabo la organización de grupos y a su vez, ejecución en los mismos. De este modo, se logró profundizar en temas como:

- Pintura: aportando beneficios en la conducta o inteligencia espacial, lo cual permite en los adultos mayores, un nivel considerable en la capacidad de organizar ideas, canalizar emociones, disminuir cuadros de depresión, aumentar niveles de socialización e intercambio de ideas con sus pares.

- Tocar instrumentos musicales: lo cual, aporta a los adultos mayores una serie de beneficios cognitivos permitiendo así, desarrollar habilidades en el lenguaje, atención, memoria y aprendizaje.

- Decoración del CIAM: Se lleva a cabo la realización de la decoración del Centro Integral del Adulto Mayor, en donde se tuvo en cuenta la colaboración de los adultos mayores para embellecer la institución con el trabajo artístico que ellos mismos realizaron, aportando al adulto mayor, gratificación, y orgullo al ver el resultado de sus diversas manualidades.

De este mismo modo, se abre un espacio en donde se le permite al adulto mayor generar una lluvia de ideas para llevar a cabo o ejecutar propuestas artísticas y a su vez, ser actores principales de la realización de manualidades con material reciclable. así mismo, por medio de la colaboración de ellos, se logró reunir el material necesario (piedras pequeñas, cartón, guagua, entre otros materiales).

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Se lleva a cabo socialización a adultos mayores, a cerca de la importancia de fomentar y practicar valores como:

- Tolerancia
- Respeto
- Comunicación asertiva
- Autonomía personal
- Gratitud
- Amabilidad
- Responsabilidad
- Equidad
- Solidaridad
- Generosidad

Llevando a cabo, explicación de los mismos y a su vez, aterrizando el significado de cada uno de ellos, en el diario vivir y en la sana convivencia entre ellos.

De este mismo modo, se expone la importancia de los derechos humanos que rigen al adulto mayor resaltando el conjunto de derechos fundamentales que permiten el disfrute de una buena calidad de vida en su totalidad.

Se establecieron espacios de forma grupal e individual, con el objetivo de generar sensibilización en los adultos mayores acerca de la importancia del reconocimiento de conductas que pueden afectar su estado emocional.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Dentro de las actividades realizadas en el mes, se toma como referencia las conductas que posiblemente pueden llegar afectar su salud mental.

Se fortalece espacios de participación, donde la escucha activa es tomada como herramienta para poder identificar las opiniones, sugerencias e inquietudes por los adultos mayores.

Se lleva a cabo orientaciones encaminadas a la motivación, inteligencia emocional y prevención al aislamiento en los adultos mayores.

Se realiza apoyo en brigada por la registraduría (entrega de cédulas para beneficiarios del CIAM)

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental.

Desde el Área psicosocial, se organiza plan de Donación de regalos para la navidad de los adultos mayores, en donde se socializa con entidades y/o funcionarios para la ejecución de la misma.

También se socializa con visitantes y/o familiares de adultos mayores, la importancia de realizar visitas, brindarle un detalle en esta navidad

Promoción y concientización ciudadana a cerca de labor social frente a la población adulto mayor (divulgación en redes sociales, entre esas Facebook y WhatsApp, concientización a la importancia de las visitas, donaciones, respeto y empatía a la población)

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Se realiza apoyo a grupos de baile de entidad Inderg, en donde los adultos mayores lograron evidenciar la importancia de compartir y respetar la diversidad de grupos culturales y étnicos, identificando costumbres, rituales, diversidad de lenguaje y prácticas.

Por medio de la orientación, Psicoeducación se fortalece la importancia del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.
Se establece por medio de carteleros los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.
- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Fisio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psicoorientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies).

Estas actividades han contribuido:

Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.

Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.

Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.

Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.

Fortalecimiento de las redes de apoyo.

Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.

Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.

Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad).



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088





RECIBIDO 17 OCT 2025

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, Integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.

Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad).

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Los adultos mayores hacen parte de la proyección, elaboración de las manualidades navideñas con materiales reciclables.

De este mismo modo, participación en actividades de juegos de mesa, musicoterapia (canciones de su época)

Estas actividades no solo estimulan las capacidades artísticas de las personas mayores, sino que también fomentan la socialización, el bienestar emocional y la autoexpresión.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Los adultos mayores hacen parte de la proyección, elaboración de las manualidades navideñas con materiales reciclables.

De este mismo modo, participación en actividades de juegos de mesa, musicoterapia (canciones de su época)

Estas actividades no solo estimulan las capacidades artísticas de las personas mayores, sino que también fomentan la socialización, el bienestar emocional y la autoexpresión.

INFORME ACTIVIDADES FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó del 15 de noviembre al 14 de diciembre 82 sesiones de terapia física, la terapia física aplicada en los adultos mayores ayuda a disminuir el dolor articular, a mantener la masa corporal y a mejorar su fuerza y resistencia muscular.

El fisioterapeuta desempeña un papel fundamental en el cuidado del adulto mayor. Cuando un paciente mayor llega a una sesión de fisioterapia se le realiza una evaluación exhaustiva para comprender las necesidades y los objetivos del paciente. A partir de esta evaluación, se crea un plan de tratamiento individualizado que se adapta a las necesidades específicas del paciente.

Una de las principales funciones de la fisioterapia en tercera edad es la de mantener un grado de movilidad e independencia que nos permita sentirnos bien y capaces en el ambiente en el que nos desenvolvemos. Es precisamente por esta razón por lo que es tan importante que los adultos mayores siempre tengan opciones de contar con este tipo de tratamientos, la fisioterapia no ha de ser solo una terapia reparadora y es precisamente en el campo de la tercera edad donde la fisioterapia puede extender más su acción y probar sus extraordinarios beneficios para la salud en el sentido más amplio de la palabra.

De esta manera, la fisioterapia en tercera edad interviene con técnicas eficaces para tratar deficiencias motrices, programar ejercicio físico adaptado, fortalecer la fuerza muscular, mejorar la resistencia y el equilibrio, valorar la postura y siempre orientados a devolver la confianza en sus capacidades a nuestros mayores.

Para ejecutar estas técnicas es necesario el uso adecuado de medios físicos (calor, frío) técnicas manuales, aplicación masaje terapéutico, aplicación de ventosas, electroterapia y un plan de ejercicios terapéuticos enfocados a cada necesidad del adulto mayor.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se da a conocer el acompañamiento que brindó la profesional en SST en sus funciones y actividades desarrollada a la FUNDACION VISION COMPARTIDA durante el mes 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024.

1. Se realizó y se envió remisión para exámenes médicos ocupacionales de ingreso para todo el personal del CIAM para inicio de nuevo convenio.
2. Se descargó resultado de evaluación médico ocupacional de ingreso de la trabajadora, para seguir con procesos de afiliación con las demás administradoras
3. Se realizó afiliación de ingreso para todo el personal del CIAM en la plataforma de la ARL SURA.
4. Se realizó proceso de afiliación a reingresos a NUEVA EPS para todo el personal del CIAM desde la
5. Se realizó reporte de incapacidades general en la plataforma de la NUEVA EPS de una trabajadora.
6. Se reportó novedades de ingresos de todo el personal del CIAM, también se reportó retiros en la plataforma de APORTES EN LINEA
7. Se reportó novedades de incapacidades general en la plataforma de APORTES EN LINEA.
8. Se realizó afiliación a CAJA DE COMPENACIÓN FAMILIAR COMCAJA a todo el personal de CIAM.
9. Se realizó actividades de pausas activas para el personal del CIAM
10. se realizó capacitación con el acompañamiento del asesor de ARL SURA (Aseguradora De Riesgos Laborales).

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La capacitación en prevención de riesgos laborales tiene el objetivo de brindar conocimientos especializados que ayuden al trabajador a evitar accidentes en su empresa, contribuyendo de esta manera a crear una cultura de la seguridad preventiva.

Las empresas requieren empleados capacitados para realizar sus tareas y mejorar su competitividad y productividad. La capacitación especializada permite ampliar la formación académica de los trabajadores, además tiene por objeto obtener nuevos conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con rendimiento, responsabilidad y seguridad a las tareas asignadas.

La ARL SURA (Aseguradora De Riesgos Laborales), brindó a la FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA durante el mes de diciembre 2024 una capacitación que se llevó a cabo con el objetivo de dar a conocer los lineamientos para la planeación del sistema gestión de seguridad y salud en el y trabajo, y efectuar una adecuada administración del personal contratista y al interior de la organización.

La capacitación especializada permite ampliar la formación académica de los trabajadores, además tiene por objeto obtener nuevos conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con rendimiento, responsabilidad y seguridad la tarea asignada.

INFORME DE ACTIVIDADES TÉCNICO PTAR

Se adjunta cronograma de actividades, el cual hace parte del informe de actividades.

4. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 6 a la 14.

El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata.

Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1907_24 en el Hogar CIAM.

A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social.

En el cuadro de flujo anexo en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales.

Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.

5) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.

Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.

6) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.

La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral.

De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades. En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos.

Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.

7) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.

Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.

8) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.

Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato.



Secretaría de
Gobierno

Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

NIT 800.103.196-1





Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM.

Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley.

Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las

Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores.

De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1709_24 y se mantiene registro sobre ello.

9) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.

Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio.

Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.

10) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.

11) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.

FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.

12) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.

Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.

13) Garantizar la calidad del servicio a prestar.

FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los productos y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.

14) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.

Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Sécop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.

15) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.

FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.

16) Cumplir con la ejecución del Convenio.

La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio.

Esta obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.

17) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.

FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.

18) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.

Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.

19) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.

El presente es un primer informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá.

20) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.

Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.

21) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.

22) Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.

Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades.

Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley.

De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello.

Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá.

Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y cuatro (54) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitología administrativa, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas.

De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones.

En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc. todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.

23) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.

Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral.

Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas.

La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa.

Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa.

ACTIVIDADES REALIZADAS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo.

La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.

24) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.

25) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.

Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.

26) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.

27) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.

La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.

28) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Tal como se evidencia en reportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación.

Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.



Secretaría de
Gobierno

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS

RECIBIDO 17 OCT 2023

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088





29) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se comprometen a pagar.
No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.

30) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.

Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.

31) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada.

Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.

NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.

Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

Estado de avance de la actividad / Compromiso

97.5% satisfacción

Justificación / Observación

*Periodo a pagar comprendido entre el 15 de Septiembre al 14 de octubre de 2025
*Factura Electrónica FUN 101
*Informe Final de supervisión
*Informe por parte del operador

3. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos Realizados al Contratista									
Concepto	Valor	Concepto			Periodo						Valor
					Desde			Hasta			
		Antici po	Pago Parcial	Pago Final	dd	mm	aa	dd	mm	aa	
Valor inicial del convenio	2.456.624.800.00	X						02	12	2024	491.324.960.00
Valor anticipo	491.324.960.00		x		15	11	2024	14	12	2024	203.310.809.41
Adicion en valor	1.228.312.400.00		x		15	12	2024	14	01	2025	288.014.151.59
Valor Total del Convenio	3.684.937.200.00		x		15	01	2025	14	02	2025	245.662.481.00
Valor amortizado	491.324.960.00		x		15	02	2025	14	03	2025	245.662.481.00
Valor pagado	2.581.455.946.00		x		15	03	2025	14	04	2025	245.662.481.00
			x		15	04	2025	14	05	2025	247.662.481.00
Valor a girar presente acta	311.078.100.00		x		15	05	2025	14	06	2025	247.662.481.00
			x		15	06	2025	14	07	2025	243.662.480.00
Valor saldo por ejecutar	301.078.194.00		x		15	07	2025	14	08	2025	305.078.000.00
			x		15	08	2025	14	09	2025	309.078.100.00

4. INFORMACION ADICIONAL DEL CONTRATO

ADICION EN TIEMPO Y VALOR	ANEXO DE ADICION EN VALOR N.1 Y TERMINO DE DURACION N.1	FECHA	24 DE JUNIO DE 2025
SUSPENSION		FECHA	
REINICIO		FECHA	

5. INFORMACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONTRATISTA	SI x	NO	TRABAJADORES	SI	NO x
PLANILLAS - SOPORTES					
SALUD PLANILLA No. 9477999476 / 9479070931 / 9480962020 / 9482810433 / 9483492416 - 9485368171 - 9486895199 - 9487745988 / 9489616842 / 9489616842 - 9492264601	SI	NO x	RIESGOS P. 9477999476 / 9479070931 / 9480962020 / 9482810433 / 9483492416 - 9485368171 - 9486895199 - 9487745988 / 9489616842 / 9489616842 - 9492264601	SI	NO x



Secretaría de
Gobierno

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS

Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Atención Ciudadana (57) 318 3511088



RECIBIDO 17 OCT 2025



K. Arellano
GOBERNACIÓN DEL GUAIVARE
SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS

PENSION PLANILLA No. 9477999476 /9479070931
/9480962020 /9482810433/9483492416 -9485368171-
9486895199-9487745988/9489616842/9489616842-
9492264601

GOBERNACIÓN DE
GUAIVARE

Certificación revisora fiscal y/o Representante Legal

RECIBIDO 17 OCT 2025

NO
x

PARAFISCALES Y SOPORTES

SENA	NA	SI	NO x	CAJA DE COMPENSACION	NA	SI	NO x
ICBF	NA	SI	NO x	Certificación revisora fiscal y/o Representante Legal	NA	SI x	NO

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se verifico el cumplimiento frente al pago de seguridad social integral.

6. SUPERVISOR

FIRMA : *Edu*
NOMBRE : EDWIN USECHE NIÑO
CARGO : Secretario de Gobierno Departamental
En Calidad de Supervisor



Secretaría de
Gobierno

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



**GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE - SECRETARÍA DE
GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN (15 DE SEPTIEMBRE
AL 14 DE OCTUBRE DE 2025)**
CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575

CONTRATANTE: GOBERNACION DEL GUAVIARE
CONTRATISTA: FUNVISCOM (Martin Velandia Mendivelso,
Representante Legal)
Nit o cc 7.174.345

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Fecha Informe: 16 DE OCTUBRE DE 2025.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

Contrato No.	CONVENIO No. 1709 de 2024
Objeto:	" CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"
Contratante	GOBERNACION DEL GUAVIARE
Contratista	FUNVISCOM
C.C/ NIT	7.174.345
Representante legal	MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Dirección	CALLE 8 No. 24-135 Barrio 20 de Julio
Tipo de contrato	CONVENIO DE ASOCIACION
Fecha de suscripción del contrato	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
Valor inicial del contrato	\$ 2.456.624.800,00
Adiciones en valor:	\$ 1.228.312.400,00
Valor final del contrato:	\$ 3.684.937.200,00
Plazo de Ejecución	8 MESES
Fecha de inicio:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha terminación inicial:	14 DE JULIO DE 2025
Adición en tiempo 1	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
Adición en tiempo 2	NO APLICA
Adición en tiempo 3	NO APLICA
Fecha de terminación final	14 DE JULIO DE 2025.
Numero CDP	
Supervisor Designado	EDWIN USECHE NIÑO
Cargo	Secretario de Gobierno del Departamento

2. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

2.1 Alcance del objeto

En cumplimiento al Objeto de celebrar un convenio de Asociación con una Entidad privada sin ánimo de lucro, se contribuye a garantizar la atención a los Adultos Mayores a través del Centro Integral de 215 Adultos Mayores del Departamento del Guaviare.

2.2 Obligaciones del contratista

1. Garantizar a los Cincuenta y nueve (59) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a Ciento Cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (*desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena*).
3. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:
 - A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
 - B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos
 - C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida
 - D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental
 - E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos
 - F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes
 - G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.
 - H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.
 - I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

4. Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes

PROPUESTA ECONÓMICA ESAL 003_2024 CIAM DPTAL ARAZÁ x 8 MESES OPERATIVIDAD							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Cant (8 meses)	Valor Unitario	Valor mes	Valor Total
RECURSO HUMANO							
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1	8,00	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00	\$ 34.496.000,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1	8,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 36.000.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1	8,00	\$ 3.619.000,00	\$ 3.619.000,00	\$ 28.952.000,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Persona natural con formación título de técnico, con un (1) año de experiencia.	Mes	1	8,00	\$ 2.464.000,00	\$ 2.464.000,00	\$ 19.712.000,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2	16,00	\$ 3.619.000,00	\$ 7.238.000,00	\$ 57.904.000,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1	8,00	\$ 3.234.300,00	\$ 3.234.300,00	\$ 25.874.400,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a	Mes	1	8,00	\$ 3.426.000,00	\$ 3.426.000,00	\$ 27.408.000,00



Gobernación del
Guaviare

	población vulnerable.						
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7	56,00	\$ 2.410.200,00	\$ 16.871.400,00	\$ 134.971.200,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1	8,00	\$ 1.920.100,00	\$ 1.920.100,00	\$ 15.360.800,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7	56,00	\$ 2.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 112.000.000,00
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450	51.600,00	\$ 9.290,00	\$ 59.920.500,00	\$ 479.364.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450	51.600,00	\$ 10.750,00	\$ 69.337.500,00	\$ 554.700.000,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450	51.600,00	\$ 6.600,00	\$ 42.570.000,00	\$ 340.560.000,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450	51.600,00	\$ 3.540,00	\$ 22.833.000,00	\$ 182.664.000,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450	51.600,00	\$ 3.540,00	\$ 22.833.000,00	\$ 182.664.000,00
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	374	2.992,00	\$ 2.500,00	\$ 935.000,00	\$ 7.480.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	48,00	\$ 10.300,00	\$ 61.800,00	\$ 494.400,00



Gobernación del
Guaviare

18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	54	432,00	\$ 3.100,00	\$ 167.400,00	\$ 1.339.200,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Tarro	54	432,00	\$ 12.400,00	\$ 669.600,00	\$ 5.356.800,00
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 60ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitrol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario	Unidad	54	432,00	\$ 5.400,00	\$ 291.600,00	\$ 2.332.800,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	54	432,00	\$ 1.500,00	\$ 81.000,00	\$ 648.000,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que	Unidad	54	432,00	\$ 1.350,00	\$ 72.900,00	\$ 583.200,00



Gobernación del
Guaviare

	incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.						
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	24,00	\$ 16.300,00	\$ 48.900,00	\$ 391.200,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	64,00	\$ 16.300,00	\$ 130.400,00	\$ 1.043.200,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Frasco	54	432,00	\$ 1.900,00	\$ 102.600,00	\$ 820.800,00
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto líquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Galon	5	40,00	\$ 24.500,00	\$ 122.500,00	\$ 980.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	50	400,00	\$ 11.900,00	\$ 595.000,00	\$ 4.760.000,00
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro	Barra	70	560,00	\$ 3.300,00	\$ 231.000,00	\$ 1.848.000,00



Gobernación del
Guaviare

	sanitario.						
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	80,00	\$ 104.300,00	\$ 1.043.000,00	\$ 8.344.000,00
30	Desinfectante en liquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	14	112,00	\$ 44.000,00	\$ 616.000,00	\$ 4.928.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	14	112,00	\$ 3.750,00	\$ 52.500,00	\$ 420.000,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	4	32,00	\$ 6.900,00	\$ 27.600,00	\$ 220.800,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	16,00	\$ 6.000,00	\$ 12.000,00	\$ 96.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	16,00	\$ 5.650,00	\$ 11.300,00	\$ 90.400,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	240,00	\$ 8.800,00	\$ 264.000,00	\$ 2.112.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	240,00	\$ 10.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.400.000,00



Gobernación del
Guaviare

37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido- <i>Hoja de papel. Plástico</i> polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	150	1.200,00	\$ 10.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 12.000.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	6	48,00	\$ 15.000,00	\$ 90.000,00	\$ 720.000,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	32,00	\$ 62.900,00	\$ 251.600,00	\$ 2.012.800,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	32,00	\$ 8.100,00	\$ 32.400,00	\$ 259.200,00
41	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	32,00	\$ 26.500,00	\$ 106.000,00	\$ 848.000,00
42	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	48,00	\$ 7.550,00	\$ 45.300,00	\$ 362.400,00
43	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4	32,00	\$ 3.500,00	\$ 14.000,00	\$ 112.000,00
44	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	32,00	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00	\$ 200.000,00
45	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	32,00	\$ 12.550,00	\$ 50.200,00	\$ 401.600,00



Gobernación del
Guaviare

46	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	18	144,00	\$ 750,00	\$ 13.500,00	\$ 108.000,00
47	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	18	144,00	\$ 400,00	\$ 7.200,00	\$ 57.600,00
48	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	18	144,00	\$ 5.000,00	\$ 90.000,00	\$ 720.000,00
49	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, síliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4	32,00	\$ 9.200,00	\$ 36.800,00	\$ 294.400,00
50	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	29	232,00	\$ 4.500,00	\$ 130.500,00	\$ 1.044.000,00
51	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	60	480,00	\$ 4.800,00	\$ 288.000,00	\$ 2.304.000,00
52	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empacado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	20	160,00	\$ 56.600,00	\$ 1.132.000,00	\$ 9.056.000,00
53	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	165	1.320,00	\$ 350,00	\$ 57.750,00	\$ 462.000,00
54	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	87	696,00	\$ 500,00	\$ 43.500,00	\$ 348.000,00
55	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	32,00	\$ 22.650,00	\$ 90.600,00	\$ 724.800,00



Gobernación del
Guaviare

56	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; <i>composición aproximada</i> vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	32,00	\$ 13.850,00	\$ 55.400,00	\$ 443.200,00
57	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	64,00	\$ 30.150,00	\$ 241.200,00	\$ 1.929.600,00
58	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	32,00	\$ 52.800,00	\$ 211.200,00	\$ 1.689.600,00
59	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	32,00	\$ 52.800,00	\$ 211.200,00	\$ 1.689.600,00
60	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	9	72,00	\$ 27.650,00	\$ 248.850,00	\$ 1.990.800,00
61	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	24	192,00	\$ 400,00	\$ 9.600,00	\$ 76.800,00
62	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	10	80,00	\$ 70.400,00	\$ 704.000,00	\$ 5.632.000,00
63	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidrófuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	9	72,00	\$ 31.450,00	\$ 283.050,00	\$ 2.264.400,00
64	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrílico.	Rollo	4	32,00	\$ 7.550,00	\$ 30.200,00	\$ 241.600,00
65	Gel antibacterial, translucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	11	88,00	\$ 11.650,00	\$ 128.150,00	\$ 1.025.200,00



Gobernación del
Guaviare

66	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	23	184,00	\$ 350,00	\$ 8.050,00	\$ 64.400,00
67	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	32,00	\$ 18.900,00	\$ 75.600,00	\$ 604.800,00
68	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	32,00	\$ 13.800,00	\$ 55.200,00	\$ 441.600,00
69	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	40,00	\$ 37.700,00	\$ 188.500,00	\$ 1.508.000,00
70	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de sodio monobásico x 200ml	Unidad	11	88,00	\$ 20.100,00	\$ 221.100,00	\$ 1.768.800,00
71	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	32,00	\$ 18.850,00	\$ 75.400,00	\$ 603.200,00
72	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30	240,00	\$ 850,00	\$ 25.500,00	\$ 204.000,00
73	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30	240,00	\$ 850,00	\$ 25.500,00	\$ 204.000,00
74	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	1	8,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 16.000.000,00
75	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – (ida y vuelta a un trayecto determinado).	global	1	8,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 80.000.000,00



Gobernación del
Guaviare

76	Servicio de transporte y viáticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas médicas a nivel nacional	global	1	8,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 20.000.000,00
77	Boligrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	4	32,00	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	\$ 320.000,00
78	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	4.800,00	\$ 150,00	\$ 90.000,00	\$ 720.000,00
79	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	32,00	\$ 27.850,00	\$ 111.400,00	\$ 891.200,00
80	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	32,00	\$ 27.850,00	\$ 111.400,00	\$ 891.200,00
81	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	32,00	\$ 7.150,00	\$ 28.600,00	\$ 228.800,00
82	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	48,00	\$ 18.150,00	\$ 108.900,00	\$ 871.200,00
83	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	960,00	\$ 400,00	\$ 48.000,00	\$ 384.000,00
84	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	20	160,00	\$ 2.900,00	\$ 58.000,00	\$ 464.000,00
85	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	20	160,00	\$ 5.800,00	\$ 116.000,00	\$ 928.000,00
86	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	32,00	\$ 4.900,00	\$ 19.600,00	\$ 156.800,00
87	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	70	560,00	\$ 950,00	\$ 66.500,00	\$ 532.000,00
88	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	80,00	\$ 2.750,00	\$ 27.500,00	\$ 220.000,00
89	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	40,00	\$ 7.050,00	\$ 35.250,00	\$ 282.000,00
GRAN TOTAL.....						\$	2.456.624.800,00

5. Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.
6. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.
7. Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
8. Ejecutar el objeto del presente convenio en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del convenio.
9. Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.
10. Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
11. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.
12. Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.
13. Garantizar la calidad del servicio a prestar.
14. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del mismo y la constitución de las garantías que demanden, mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.
15. Suministrar los servicios y elementos relacionados en el convenio de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.
16. Cumplir con la ejecución del Convenio.
17. Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.
18. Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.
19. Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.
20. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor del convenio.
21. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
22. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.
23. Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.
24. Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
25. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.
26. Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
27. *Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.*
28. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo

requiera el Departamento, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

29. Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.
30. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.
31. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993

NOTA: La atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.

VALOR DEL CONVENIO : El valor del presente convenio es la suma de: **DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.459.846.368.00).**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2.459.846.368.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 2.459.846.368.00

ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR CONVENIO CON FUNDACION O CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO No. 1709/2024

El valor que se adiciona es la suma de: MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (**\$1.228.312.400,00**),

VALOR TOTAL DEL CONVENIO No.1709/2024

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$2.456.624.800,00
VALOR A ADICIONAR	\$1.228.312.400,00
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONES	\$3.684.937.200,00
PORCENTAJE DE ADICIÓN	50%

FORMA DE PAGO: Forma de Pago: La Gobernación del Guaviare, realizará el desembolso de sus aportes así: un anticipo del 20% del valor total del convenio una vez se cumpla los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el valor restante se realizará en pagos mensuales, con informe de ejecución y soporte de aportes parafiscales, aportes al sistema de Seguridad Social en Salud y Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor del convenio.

Nota: el valor de los servicios funerarios será pagado conforme al evento que se presenta durante la mensualidad.

El valor del transporte será pagado de acuerdo a la necesidad del servicio requerido en concertación con el supervisor.

En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja).

Plazo

La duración total del presente convenio es de: OCHO (8) Meses, sin exceder al 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

El acta de iniciación del convenio, se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que nombro el Departamento, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del convenio.

PLAZO DE ADICION: 4 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2 cumplimiento en la ejecución contractual

Para el cumplimiento de la ejecución contractual correspondiente al corte de: JUNIO A JULIO se verificó las condiciones de cumplimiento.

4- Cumplimiento de las obligaciones del contratista

El contratista dio cumplimiento a las actividades descritas en el presente informe, contando con una ejecución del **91,83 %**

En cumplimiento de las obligaciones: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, se evidenció lo siguiente:

1. Que cumplió con la realización oportuna en la ejecución del convenio.
2. De acuerdo al cumplimiento y evidencia en la entrega del informe de ejecución de actividades allí establecida.
3. Para el cumplimiento de lo establecido en el presente convenio, el contratista presentó el informe mensual junto con las respectivas evidencias.
- 4.

Cumplimiento del pago de aportes a Seguridad Social

Tal como lo describe la cláusula décima primera del contrato, el contratista efectivamente dio cumplimiento a los pagos de la seguridad social (pensión y salud) durante la ejecución contractual, según certificación de pago de aportes parafiscales expedida por el Representante legal de **FUNVISCOM**, Martin Velandia Mendivelso.

4.1 Cumplimiento en Plazo

En cuanto al plazo pactado inicialmente, se viene cumpliendo la entrega dentro del mismo.

Plazo inicial, prórrogas y nueva fecha de terminación

Descripción	Plazo o prórroga	Fecha terminación
Contrato inicial	OCHO meses (8)	14 DE JULIO DE 2025
Adición 1	CUATRO meses (4)	14 de Noviembre de 2025

5. SERVICIOS PRESTADOS.

Para el periodo correspondiente a la Ejecución del (15 de SEPTIEMBRE al 14 de OCTUBRE de 2025) del Convenio 1709 de 2024, se realizaron cada una de las actividades, con las cuales se garantiza el bienestar y logro de un adecuado nivel de calidad de vida de los Adultos Mayores beneficiarios del programa tanto internos como externos, para este mes se atendieron 215 Adultos Mayores, 59 internos, los cuales se les brindo de manera permanente la atención en: Alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, transporte y acompañamiento, con personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, con calidad; y 156 Adultos Mayores en la modalidad EXTERNOS, en los diferentes horarios establecidos para cada actividad.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575

INFORME DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025

CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575

CONVENIO	1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
ADICIÓN 01	4 MESES
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 2.456.624.800,00
ADICIÓN 1	\$ 1.228.312.400,00
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 3.684.937.200,00
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	91,83 %

VALOR PRESENTE INFORME	\$ 311.078.100,00
VALOR NETO A PAGAR	\$ 311.078.100,00

En el **CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido del 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

**FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS
ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIODO DEL 15 DE
SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor mes
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,00	4.312.000,00	4.312.000,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN: una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	3.619.000,00	3.619.000,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Persona natural con formación título de técnico, con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	2.464.000,00	2.464.000,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,00	3.619.000,00	7.238.000,00



Gobernación del
Guaviare

6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,00	3.234.300,00	3.234.300,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,00	3.426.000,00	3.426.000,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,00	2.410.200,00	16.871.400,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	1.920.100,00	1.920.100,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7,00	2.000.000,00	14.000.000,00
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,00	9.290,00	59.920.500,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,00	10.750,00	69.337.500,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,00	6.600,00	42.570.000,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,00	3.540,00	22.833.000,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,00	3.540,00	22.833.000,00
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	374,00	2.500,00	935.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6,00	10.300,00	61.800,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	54,00	3.100,00	167.400,00



Gobernación del
Guaviare

19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Tarro	54,00	12.400,00	669.600,00
20	Crema Dental blanca con Empaque plástico o cartón, frasco plástico de 60ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	54,00	5.400,00	291.600,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	54,00	1.500,00	81.000,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	54,00	1.350,00	72.900,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3,00	16.300,00	48.900,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8,00	16.300,00	130.400,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	54,00	1.900,00	102.600,00



Gobernación del
Guaviare

26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, <i>fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.</i>	Galon	5,00	24.500,00	122.500,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, <i>fragancia y aloe vera;</i> datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	50,00	11.900,00	595.000,00
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	70,00	3.300,00	231.000,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10,00	104.300,00	1.043.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	14,00	44.000,00	616.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	14,00	3.750,00	52.500,00
32	<i>Escoba con acople plástico roscado, mango de madera</i> , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	4,00	6.900,00	27.600,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2,00	6.000,00	12.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2,00	5.650,00	11.300,00



Gobernación del
Guaviare

35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30,00	8.800,00	264.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30,00	10.000,00	300.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	150,00	10.000,00	1.500.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	6,00	15.000,00	90.000,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4,00	62.900,00	251.600,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4,00	8.100,00	32.400,00
41	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4,00	26.500,00	106.000,00
42	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6,00	7.550,00	45.300,00
43	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4,00	3.500,00	14.000,00
44	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4,00	6.250,00	25.000,00
45	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4,00	12.550,00	50.200,00
46	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	18,00	750,00	13.500,00
47	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	18,00	400,00	7.200,00
48	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	18,00	5.000,00	90.000,00



Gobernación del
Guaviare

49	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4,00	9.200,00	36.800,00
50	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	29,00	4.500,00	130.500,00
51	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	60,00	4.800,00	288.000,00
52	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empackado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	20,00	56.600,00	1.132.000,00
53	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	165,00	350,00	57.750,00
54	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	87,00	500,00	43.500,00
55	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4,00	22.650,00	90.600,00
56	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4,00	13.850,00	55.400,00
57	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8,00	30.150,00	241.200,00
58	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4,00	52.800,00	211.200,00
59	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4,00	52.800,00	211.200,00
60	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	9,00	27.650,00	248.850,00
61	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	24,00	400,00	9.600,00



Gobernación del
Guaviare

62	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	10,00	70.400,00	704.000,00
63	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidropofuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	9,00	31.450,00	283.050,00
64	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4,00	7.550,00	30.200,00
65	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	11,00	11.650,00	128.150,00
66	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	23,00	350,00	8.050,00
67	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4,00	18.900,00	75.600,00
68	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4,00	13.800,00	55.200,00
69	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5,00	37.700,00	188.500,00
70	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	11,00	20.100,00	221.100,00
71	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4,00	18.850,00	75.400,00
72	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30,00	850,00	25.500,00
73	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30,00	850,00	25.500,00
74	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	2,00	2.000.000,00	4.000.000,00
75	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – (ida y vuelta a un trayecto determinado).	global	1,00	10.000.000,00	10.000.000,00



Gobernación del
Guaviare

76	Servicio de transporte y viáticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas médicas a nivel nacional	global	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00
77	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	4,00	10.000,00	40.000,00
78	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600,00	150,00	90.000,00
79	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4,00	27.850,00	111.400,00
80	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4,00	27.850,00	111.400,00
81	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4,00	7.150,00	28.600,00
82	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopidora	Unidad	6,00	18.150,00	108.900,00
83	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120,00	400,00	48.000,00
84	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divífolder para historias, sin plastificar.	Unidad	20,00	2.900,00	58.000,00
85	Ganchos Legajadores, Plásticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	20,00	5.800,00	116.000,00
86	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4,00	4.900,00	19.600,00
87	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	70,00	950,00	66.500,00
88	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10,00	2.750,00	27.500,00
89	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5,00	7.050,00	35.250,00
Total Ejecutado Periodo del 15/09/2025 al 14/10/2025				309.078.100,00	

Para el periodo el cual se presenta este informe, correspondiente al pago del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575**

FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido del **15 DE**

SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	SUPERVISION
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	El área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y cuatro (54) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de	ACTIVIDAD VERIFICADA DANDO CUMPLIMIENTO A LA SUPERVISION, REVISANDO CADA UNO DE LOS CONTRATOS INTERNOS Y ACTIVIDADES PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES.

	los Adultos Mayores. En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados. Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos. Cada 15 días se realiza jornada de aseo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas. El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables. Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles). En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas. Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas.	
--	--	--

	Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar. Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el	
--	---	--

	estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.	
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento veintiséis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son 156 adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene	ACTIVIDAD VERIFICADA COMO SUPERVISION, CON LA VERACIDAD DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS ANEXAS.

3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a Doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, <i>momentos de oración, momentos de análisis</i> noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.	VERIFICACION DE LAS EVIDENCIAS ANEXAS Y LOS INFORMES PRESENADOS POR LOS PROFESIONALES
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a: A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.		ACTIVIDAD VERIFICADA
De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. Por medio de explicaciones individuales y grupales se fortalece la importancia de tener conocimiento a cerca de derechos y deberes que rigen la población adulto mayor y a su vez, saber hacer uso de estos.		EVIDENCIA VERIFICADA



Así mismo, a través de metodologías participativas y/o actividades interactivo-dinámicas se pone en práctica casos de la vida cotidiana, se realizan preguntas al respecto, se aclaran dudas, se plantean ejemplos en donde los adultos mayores con un conocimiento ya consolidado exponen el tema y defienden las ideas y conocimientos a cerca de derechos y deberes.

Con relación a lo anterior, en las metodologías y actividades participativas, se les entregó tarjetas con casos específicos con la finalidad de socializar y darle solución a cada situación planteada.

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Por medio de frases representativas de derechos humanos se estimulan a los adultos mayores beneficiarios de la institución, con el objetivo principal de que la población en mención tenga conocimiento y claridad, así como también, se destacan entidades u organismos competentes que protegen el valor que tienen los derechos.

Del mismo modo, a través de dicha explicación se resaltan algunos derechos como los son:

- Justicia
- Respeto
- Tolerancia
- Dignidad en la vejez
- Respeto a la autonomía
- Participación e integración social
- Libertad de expresión

Poniendo al mismo tiempo, ejemplos que permiten mayor claridad en los adultos mayores. Así como también, dicha información es llevada al plano practico, implementando estrategias para poner en práctica conductas cotidianas.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Se lleva a cabo fortalecimiento de autoestima y cuidado personal a través de espacio de relajación en donde se implementa musicoterapia, mascarilla natural, masajes.

Se realizan sensibilizaciones individuales a cerca de la importancia del derecho a la vida,



brindando herramientas para darle un mejor manejo a situaciones o temas que generen estrés y/o preocupación. Lo anterior con el objetivo de minimizar o evitar posibles cuadros de aislamiento, pensamientos intrusivos, ansiedad, entre otros.

Del mismo modo, se lleva a cabo socialización del día mundial de la prevención del suicidio, resaltando la importancia de prevenir o atender a la sintomatología, mencionando posibles redes de apoyo y activación de ruta de urgencias psicológicas. Así mismo, acompañado de relatos y sucesos de otros adultos mayores con experiencias similares en donde se resalta la importancia de acudir a ayuda profesional.

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental.

Se crean estrategias aplicadas a red de apoyo y/o familiares de los beneficiarios de la institución, en donde se les permite realizar llamadas, video llamadas y mensajes a los adultos mayores, con el objetivo de fortalecer lasos afectivos, resaltando la importancia de ellos.

Dentro de los acompañamientos a los adultos mayores en las citas, se busca generar conciencia en las personas que brindan el servicio a la población mencionada, en casos que se presente inconformismo en la atención.

E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Se lleva a cabo refuerzo en la empatía a través psico educación. En primera instancia se les brinda información a los adultos mayores acerca de ¿Qué es la empatía? ¿para qué sirve ser empático? ¿Quién se beneficia?, entre otras preguntas e información. Aclarando dudas al respecto, y a su vez, estimulando a la población a ser más receptivo ante nuevas ideas, actos culturales y diferencias.

Del mismo modo, se fortificar el Respeto a través de la empatía, generando mayor aceptación en las diferencias de pensamiento, cultura, costumbres, rituales, entre otros. poniendo en práctica el respeto en la convivencia diaria dentro de la institución.

Por otra parte, se enfatiza en la moderación de estereotipos y prejuicios que alteran el respeto y la sana convivencia en la institución, a través de aplicación de estrategias brindadas que faciliten modificación de conductas con el fin de optimar la sana convivencia.

Se proyecta actividad informativa y lúdica en el mes de octubre, resaltando el día de la Raza (respeto a la diversidad cultural).

Se realiza concientización a la población acerca del sentido de pertenencia por la institución, se brinda orientación de forma individual y grupal por medio de la psicoeducación.



Con la participación de los adultos mayores se elaboran cuadros para el embellecimiento de los espacios del hogar.

Se realiza motivación en los adultos mayores para fomentar la conservación del proyecto de la huerta cacaera.

Cada una de las actividades se enfocan en fortalecer la funcionalidad, bienestar emocional y la prevención al sedentarismo.

Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.

- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.

Se establece por medio de carteleros los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.

- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.

- Atención psicosocial: Individual y grupal

- Atención Fisio-Terapéutica

- Atención en enfermería.

- Realización de trámites para la atención en salud.

- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor

- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.

- *Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial*

- Atención Psicoorientación

- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).

- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.

- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.

- Se proyecta la recolección de las donaciones

- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de

recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).

- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respectiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.

Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

Con base a la destreza, funcionalidad o limitación de cada adulto mayor, se realiza estimulación cognitiva por medio de actividades de preferencia (lectura, juegos de mesa, escritura, alfabetización, juego de la rana, bailes, canto) haciendo énfasis en entrenamiento de memoria y atención, dos pilares de gran importancia en la etapa del desarrollo humano en el que se encuentran. Además, se implementa estimulación de la creatividad por medio de actividades artísticas como lo es la manipulación de pintura, creación de cuadros con material reciclable, dibujar, manipulación de plastilina (estimulación de motricidad fina, imaginación y concentración), se realizan bailes de preferencia de la población beneficiaria (carranguera, merengue, boleros, entre otros) mostrando índices de reducción de estrés, estimulación cerebral, fortalece interacción social. Por otra parte, los adultos mayores gozan de espacios de canto, creación de coplas, creación de canciones.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Se realiza el apoyo en actividades institucionales ejército, gobernación, Colegio San José Obrero, Ferretería Gran Bodega, Centro cultural.

Con el apoyo de los adultos mayores se realiza manualidades con el objetivo de fortalecer habilidades.

Dentro de las actividades realizadas por las visitas, los adultos mayores participan en canto, pintura, dibujo, baile, entre otros.

Dentro de las actividades realizadas se organiza grupos, con el objetivo de estimular la memoria episódica por medio de la narración. (fortalecimiento a la esperanza de vida).

INFORME DEL ÁREA FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó del 15 de septiembre al 14 de octubre 110 sesiones de terapia física, 15 sesiones de terapia respiratoria 3 actividades grupales

La fisioterapia es clave para adultos mayores, mejorando movilidad, fuerza, equilibrio y autonomía, y previniendo caídas, fracturas y enfermedades crónicas como osteoporosis, artritis y Parkinson. Busca optimizar la independencia funcional mediante ejercicio, terapia y rehabilitación, lo cual reduce el dolor y mejora el bienestar físico y mental, contribuyendo a un envejecimiento más activo y saludable.

La Fisioterapia, las técnicas que la conforman y sus profesionales, desarrollan una gran labor en el campo de la Geriatria, no solo en la curación y en la mejoría de las enfermedades prevalentes, sino también en el mantenimiento funcional y físico, y en la prevención de los grandes síndromes geriátricos, contribuyendo a la integración y a la participación de este grupo de población en la sociedad actual, cumpliendo uno de los objetivos marcados por la OMS en el programa de envejecimiento activo.

Las terapias respiratorias para adultos buscan mejorar la función pulmonar y respiratoria mediante ejercicios de respiración, técnicas de eliminación de secreciones y, en algunos casos, dispositivos médicos como nebulizadores.

INFORME ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.

Ya se enviaron los oficios de convocatoria para la celebración de la tercera sesión de la mesa departamental

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.

Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación, además de las visitas domiciliarias para la caracterización de los beneficiarios de la estrategia canas de sabiduría.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros



Gobernación del
Guaviare

de bienestar del departamento del Guaviare.
Se realizó asistencia técnica en el municipio de calamar.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Se celebró el día del adulto Mayor y del pensionado en los municipios de calamar y el Retorno y además se realizó la fase departamental de la estrategia nuevos comienzos otro motivo para vivir.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.

He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la secretaria de gobierno departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file

Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios

Se anexa pago de salud del mes de septiembre.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo.

INFORME ACTIVIDADES PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Fundación Visión Compartida - CIAM Departamental se consolida como un pilar estratégico para el desarrollo sostenible de la organización. A través de la implementación del Sistema de Gestión de SST (SG-SST), se busca preservar la integridad física, mental y social de los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente y con miras a la mejora continua.

Durante el presente periodo, se desarrollaron actividades enfocadas a:

- La promoción del autocuidado
- El cumplimiento normativo,
- La formación del talento humano,
- El fortalecimiento del sistema de gestión
- Brindar el acompañamiento técnico en procesos administrativos relacionados con



Gobernación del
Guaviare

la seguridad social y la gestión del riesgo laboral.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado mediante la implementación de estrategias alineadas al SG-SST, garantizando la protección de la salud y el bienestar de los colaboradores de la Fundación Visión Compartida – CIAM.

Objetivos Específicos

- Ejecutar acciones formativas y preventivas en SST dirigidas al talento humano.
- Garantizar el cumplimiento normativo en seguridad social, riesgos laborales y demás disposiciones legales aplicables.
- Brindar acompañamiento técnico para la actualización y mantenimiento del SG-SST.
- Promover entornos de trabajo saludables mediante estrategias de intervención física y psicosocial.
- Documentar y evidenciar las actividades desarrolladas en SST durante el periodo reportado.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La capacitación continua en SST es clave para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como para fomentar un entorno laboral seguro y saludable.

Impacto en los trabajadores:

- **Protección integral:** Fortalecimiento de conocimientos para la identificación de peligros y control de riesgos.
- **Empoderamiento:** Estímulo a la participación activa en procesos de SST.
- **Autocuidado y respuesta ante emergencias:** Desarrollo de habilidades para la autoprotección.
- **Bienestar físico y mental:** Reducción del estrés y mejora en la calidad de vida.
- **Valor agregado profesional:** Incremento de la competitividad y empleabilidad.

Beneficios para la empresa:

- Reducción de incidentes laborales y costos asociados.
- Mejora del clima organizacional y fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Cumplimiento legal con normativa vigente (Decreto 1072 de 2015, entre otras).
- Fortalecimiento institucional y de la cultura preventiva.
- Retención de talento y disminución de rotación de personal.

En el contexto de San José del Guaviare, estas acciones cobran especial relevancia

debido a la naturaleza de las actividades económicas de la región, que demandan un enfoque constante en la salud y seguridad de los trabajadores.

En síntesis, la capacitación en SST es una inversión que impulsa la **construcción de una sociedad más justa, productiva y con mejores condiciones de trabajo**, especialmente relevante en contextos como el de San José del Guaviare, donde la particularidad de las actividades económicas exige una atención constante a la salud y seguridad de los trabajadores.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el periodo reportado (15 de SEPTIEMBRE al 14 de OCTUBRE de 2025), la profesional en SST brindó un acompañamiento integral y ejecutó las siguientes actividades clave en la Fundación Visión Compartida - Centro Integral Adulto Mayor Departamental (CIAM):

N°	Acción Ejecutada	Propósito	Objetivo Específico	Beneficio Para La Organización	Descripción De La Actividad
1	Notificación a dos auxiliares de enfermería sobre exámenes médicos ocupacionales de retiro.	Garantizar el cumplimiento legal en SST	Asegurar que todo trabajador que finalice su contrato cumpla con el examen de egreso	Cumplimiento normativo y control de historial médico laboral	Comunicación formal y seguimiento a trabajadoras para que realicen el examen
2	Reporte de retiro de dos auxiliares de enfermería en Aportes en Línea	Actualizar seguridad social	Evitar cobros indebidos y mantener base de datos actualizada	Control administrativo y financiero	Registro en la plataforma de cese de relación laboral
3	Reporte de retiro de dos auxiliares de enfermería en plataforma Nueva EPS	Actualizar base de datos EPS	Evitar afiliaciones activas de personas retiradas	Cumplimiento normativo en salud	Registro en sistema EPS de retiros
4	Remisión a exámenes médicos ocupacionales de ingreso de dos auxiliares de enfermería	Garantizar aptitud laboral	Asegurar que los nuevos trabajadores cumplan requisitos médicos	Prevención de riesgos laborales	Coordinación de citas con IPS Medicenter
5	Realización de examen médico ocupacional de ingreso en MEDICENTER	Verificar condiciones de salud antes del inicio laboral	Determinar aptitud física y mental para el cargo	Prevención de riesgos laborales y protección de la salud del trabajador	Evaluación clínica y paraclínica realizada por IPS autorizada



Gobernación del
Guaviare

6	Reporte de ingreso dos auxiliares de enfermería en ARL SURA	Afiliación oportuna en riesgos laborales	Garantizar cobertura inmediata ante accidentes de trabajo	Cumplimiento legal y protección del trabajador	Registro en la plataforma ARL SURA de nuevos trabajadores	Reducción de riesgos legales y garantía de atención en caso de accidente
7	Reporte de ingreso de dos auxiliares de enfermería en Nueva EPS	Afiliación oportuna en salud	Facilitar cobertura médica desde el inicio	Cobertura inmediata	Registro en sistema EPS	Evita demoras en atención médica
8	Reporte de ingreso a auxiliares de enfermería en Aportes en Línea	Afiliación oportuna a seguridad social	Garantizar acceso inmediato a prestaciones	Cumplimiento legal y protección del trabajador	Registro digital de ingreso laboral	Protección legal y social
9	Reporte de accidente laboral a ARL SURA	Activar cobertura de ARL	Iniciar atención y seguimiento al trabajado	Atención médica y rehabilitación	Llamada y radicación inmediata	Respuesta rápida y reducción de secuelas
10	Diligenciamiento RURAT en plataforma ARL SURA	Formalizar reporte de accidente	Cumplir procedimiento obligatorio	Garantía de atención y registro oficial	Registro digital y físico del evento	Cobertura y trazabilidad del caso
11	Reporte de novedad por incapacidad laboral en Aportes en Línea	Gestionar prestaciones económicas	Garantizar pago y cobertura de incapacidades	Trámite oportuno ante seguridad social	Registro en Aportes en Línea	Pago oportuno y apoyo al trabajador
12	Autoliquidación planillas seguridad social julio 2025 en Aportes en Línea	Cumplir obligación mensual	Facilitar pago oportuno y sin sanciones	Evita recargos e intereses	Elaboración y envío a contabilidad para revisión	Flujo de pago seguro y controlado
13	Entrega copia RURAT al trabajador	Facilitar atención médica	Permitir acceso a valoración	Trámite sin retrasos	Entrega física de documento	Atención médica inmediata
14	Acompañamiento al trabajador lesionado	Facilitar autorizaciones médicas	Garantizar atención integral	Recuperación efectiva	Gestión directa con ARL para terapias	Rehabilitación más rápida
15	Gestión de programación de terapias	Coordinar tratamiento	Evitar retrasos en rehabilitación	Bienestar y retorno seguro	Contacto con hospital para agendar	Menor tiempo de incapacidad
16	Trámite prestaciones económicas por incapacidad	Garantizar pago al trabajador	Evitar retrasos o pérdida de beneficios	Sostenibilidad financiera del afectado	Radicación y seguimiento en ARL	Seguridad económica durante incapacidad
17	Capacitación "Prevención de accidente por caídas"	Prevenir accidentes	Reducir riesgos de caídas	Conciencia y práctica segura	Sesión teórica-práctica con trabajadores	Disminución de accidentes



	a nivel" – ARL SURA					
18	Capacitación y asesoría en la Resolución 1843 de 2025 referente a exámenes médicos ocupacionales	Mejorar y Actualizar cumplimiento legal	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Reducción de riesgos legales y laborales, asegurando que los exámenes médicos cumplan los lineamientos vigentes	Sesión formativa con médico laboral de ARL, explico as obligaciones del empleador y del trabajador, y los cambios en los protocolos de exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y retiro). Incluyó espacio de preguntas y casos prácticos.	Implementación de normas actualizadas en la empresa, mejora en la detección temprana de riesgos para la salud de los trabajadores y fortalecimiento del cumplimiento ante inspecciones del Ministerio de Trabajo.
19	Actualización, diseño e implementación del SG-SST	Mejorar sistema de gestión	Mantener y fortalecer la prevención	Mejora continua en SST	Revisión documental, ajustes y ejecución	Sistema más eficiente y auditad

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES

Cada actividad ejecutada durante el periodo tuvo como propósito:

- Garantizar el cumplimiento normativo en SST.
- Prevenir riesgos laborales y promover entornos de trabajo seguros.
- Responder de manera oportuna ante eventos adversos y gestionar adecuadamente la seguridad social.
- Elevar el nivel de conocimiento y compromiso de los trabajadores en materia de prevención y autocuidado.

BENEFICIOS OBTENIDOS

Para los trabajadores:

- Mayor conocimiento para la identificación de riesgos.
- Mejora de habilidades de respuesta ante emergencias.
- Bienestar físico y mental reforzado.
- Mayor sentido de pertenencia y confianza en la organización.

Para la empresa:

- Disminución de incidentes y costos asociados.
- Cumplimiento estricto de la normativa laboral y de riesgos.



- Fortalecimiento de la cultura preventiva.
- Mayor retención de talento humano.

IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN

Las acciones desarrolladas consolidaron un entorno laboral más seguro y resiliente, evidenciado en:

- Respuesta ágil ante accidentes laborales.
- Reducción de riesgos mediante formación y acompañamiento técnico.
- Fortalecimiento de la confianza de los colaboradores hacia la institución.
- Avances en la madurez del SG-SST.

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Durante el periodo 15 de julio al 14 de agosto de 2025, se consolidó un trabajo preventivo, formativo y de gestión administrativa en SST que permitió no solo dar respuesta a las obligaciones legales, sino también fortalecer la cultura organizacional en torno a la seguridad y la salud.

Las acciones ejecutadas favorecieron el cumplimiento normativo, optimizaron los procesos de ingreso y retiro de personal, garantizaron atención integral en casos de accidente laboral y promovieron la capacitación constante del talento humano.

El impacto global se traduce en una mayor protección de los trabajadores, una reducción de riesgos y una mejor percepción institucional en cuanto a responsabilidad social y bienestar laboral.

4. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 6 a la 14.

El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata.

Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1907_24 en el Hogar CIAM.

A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de

ACTIVIDAD
VERIFICADA
COMO
SUPERVISOR,
CADA UNO DE
LOS SOPORTES
ANEXOS.

	atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexo en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.	
5) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.	DESDE MI ASIGNACION COMO SUPERVISOR DEL CONVENIO, ATENCION CONTINUA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD.
6) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades. En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de	ACTIVIDAD VERIFICADA PARA EL CUMPLIMIENTO EN LAS EVIDENCIAS ANEXAS.



Gobernación del
Guaviare

	especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.	
7) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	ACTIVIDAD VERIFICADA
8) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley. Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1709_24 y se mantiene registro sobre ello.	ACTIVIDAD VERIFICADA EN LA EVIDENCIA
9) Proveer los bienes y servicios, de óptima	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como	ACTIVIDAD

calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.	VERIFICADA EN LA VISITA COMO SUPERVISOR
10) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.	
11) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.	REVISION COMO SUPERVISOR
12) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.	VERIFICADA EN LAS EVIDENCIAS ANEXAS
13) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.	ACTIVIDAD VERIFICADA
14) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.	ACTIVIDAD VERIFICADA
15) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.	VERIFICACION CON LA EVIDENCIA RECIBIDA
16) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del	ACTIVIDAD VERIFICADA

	convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.	
17) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se <i>mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.</i>	ACTIVIDAD COORDINADA
18) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.	ACTIVIDAD VERIFICADA
19) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El presente es un primer informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá.	VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO
20) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.	ACTIVIDAD VERIFICADA
21) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.	
22. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras <i>para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá.</i>	ACTIVIDAD VERIFICADA COMO SUPERVISOR EN LA VISITA PERIODICA

	Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y cuatro (54) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de <i>procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada</i>, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.	
23) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y	REVISION DEL CUMPLIMIENTO

	salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.	
24) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los	ACTIVIDAD SUPERVISADA



Gobernación del
Guaviare

referente a las condiciones de higiene y seguridad.	escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.	
25) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.	ACTIVIDAD VERIFICADA.0
26) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.	COMO SUPERVISOR SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD
27) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.	CON LA PRESENTACION DEL PRESENTE INFORME SE DA EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO
28) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.	ACTIVIDAD VERIFICADA COMO SUPERVISOR DESIGNADO
29) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.	
30) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.	ACTIVIDAD VERIFICADA
31) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada.	ACTIVIDAD VERIFICADA

	Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.	
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.	ACTIVIDAD VERIFICADA

INFORME DE ACTIVIDADES TÉCNICO PTAR

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
15/09/2025	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se reporta que la bomba sumergible no está funcionando se hace la revisión en el tablero se reinicia el sistema para verificar si la bomba enciende se evidencia que no enciende se procede sacar la bomba del pozo para revisarla y se evidencio que la bomba estaba pecada por falta de funcionamiento y se lleva al electromecánico para su respectivo mantenimiento - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/09/2025	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
17/09/2025	A las 7:40 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
18/09/2025	A las 9:00 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
19/09/2025	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
20/09/2025	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar

	- Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/09/2025	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
23/09/2025	A las 10:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reporta novedades, se hace la instala nuevamente de la bomba sumergible y todo el sistema queda operando con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
24/09/2025	A las 8:45 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/09/2025	A las 8:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
26/09/2025	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
27/09/2025	A las 8:43 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
29/09/2025	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
30/09/2025	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
1/10/2025	A las 8:19 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reportan novedades. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/10/2025	A las 8:30 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.



Gobernación del
Guaviare

3/10/2025	A las 8:10 pm se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
4/10/2025	A las 8:58 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
6/10/2025	A las 8:10 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se evidencia que la bomba sumergible no está trabajando se procede a reiniciar el sistema eléctrico y la bomba vuelve operar nuevamente. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
7/10/2025	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
8/10/2025	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
9/10/2025	A las 8:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se reporta que el power no está funcionando se hace la revisión en el tablero se evidencia que unos de los tacos se encuentran saltado que hace que el power opere con toda normalidad - Se realizo el control de maleza con herbicida de la zona de la ptar - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
10/10/2025	A las 8:36 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/10/2025	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/10/2025	A las 8:23 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
14/10/2025	A las 8:13 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

VERIFICACION MENSUAL CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL (CIAM) ARAZÁ
CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL (CIAM) ARAZÁ

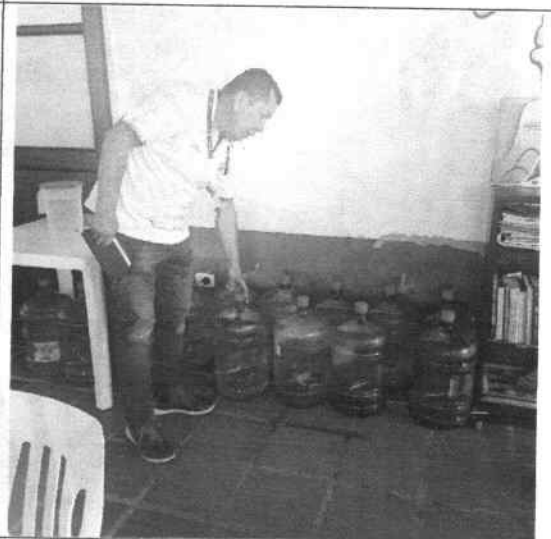
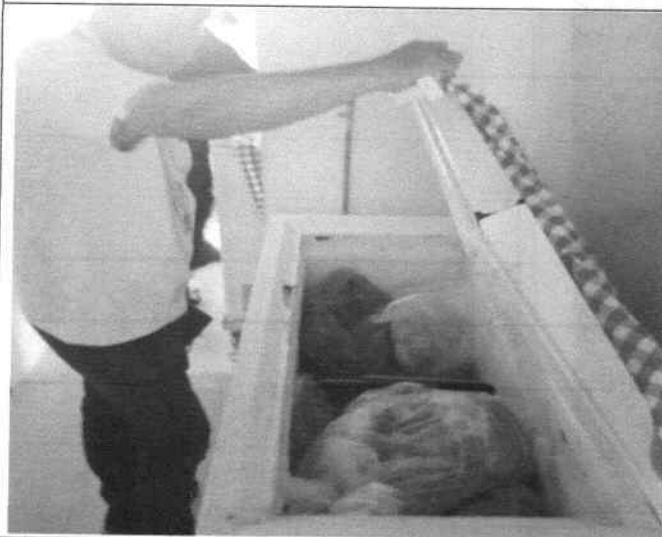
CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL (CIAM) ARAZÁ

Siendo las 07:30 a.m. del día 15 de Octubre de 2025, como secretario de Gobierno Departamental, en calidad de supervisor, realice visita al **Centro Integral de Adulto Mayor (CIAM)**, donde fue recibido por el señor **Olmes Ruiz Linares**, Coordinador Administrativo del centro.

Se dio inicio al recorrido por la bodega donde se encuentran los elementos de aseo, donde se pudo evidenciar que se tiene una buena reserva de pañales y elementos de aseo tanto para los adultos mayores, como para el aseo de las instalaciones del centro de adulto mayor (Ciam).

Seguidamente se hizo visita a la zona de almacenamiento de los alimentos y la cocina y durante este recorrido se pudo evidenciar que los alimentos como verduras están en excelente estado, y se verifico fechas de vencimiento de los productos y se reviso los enfriadores donde están los productos cárnicos y se reviso la preparación de los alimentos, en el momento de la visita los adultos mayores estaban recibiendo el desayuno y se puede ver que esta establecido en la minuta. Durante el recorrido por el área del comedor, se saludó a los adultos mayores presentes mientras recibían el desayuno, Asimismo, se revisaron los alimentos que se estaban preparando para el almuerzo. Se estableció diálogo con los usuarios internos y externos que se encontraban en las instalaciones consumiendo los alimentos, indagando sobre el trato brindado por el personal y recopilando opiniones respecto a la atención y al servicio de alimentación suministrado.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025
AREA DE BODEGA Y COMEDOR



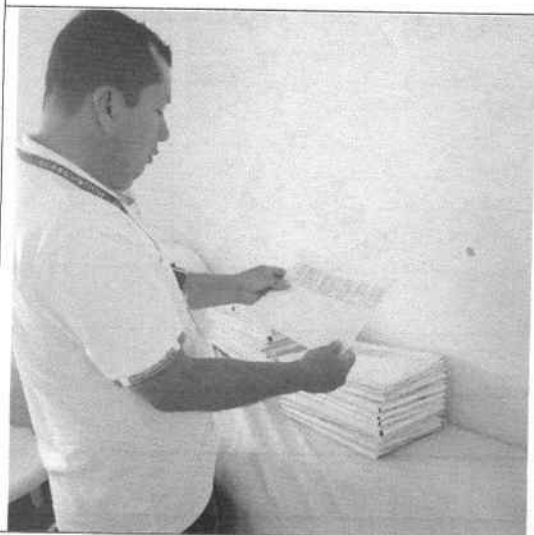


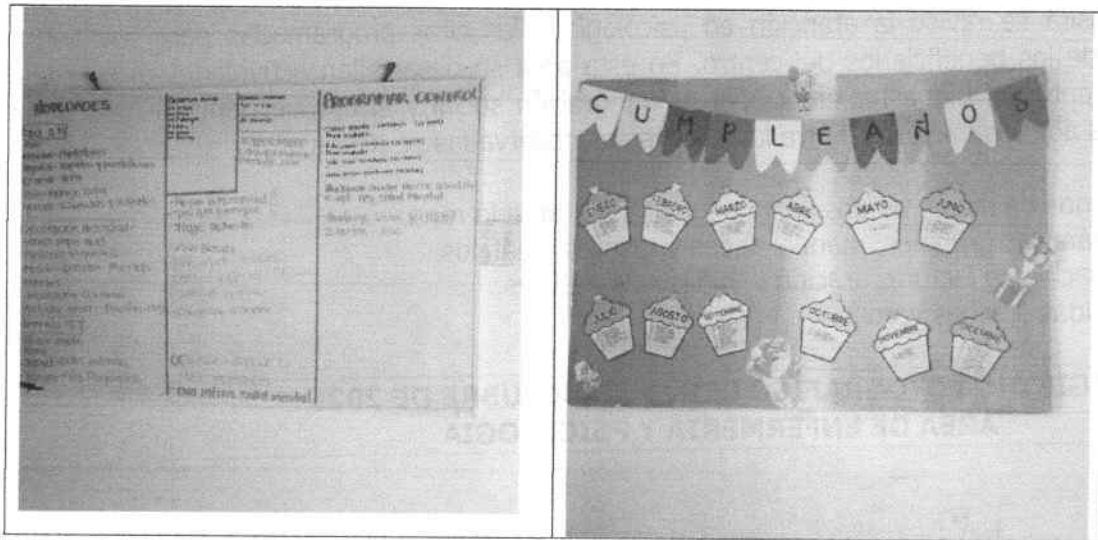
En el área de enfermería se llevó a cabo la revisión de las carpetas, historias clínicas, además en ese día se estaba en jornada de salud para la atención de los adultos mayores internos por apate de la ESE primer nivel, los cuales están durante tres días continuos prestando el servicio de salud. Además se verificó el suministro oportuno de los medicamentos formulados a cada una de las personas que requieren atención. Asimismo, se revisaron las dietas alimentarias asignadas, el cuadro de programación y seguimiento de controles y citas médicas.

En esta visita se reviso la atención en psicología y las citas programadas para psicología y siquiatria de los beneficiarios del centro. En esta área se desarrollan actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores. Entre las estrategias observadas se destacan:

- Juegos de mesa, bingos y campeonatos de tiro a la rana.
- Dinámicas grupales, manualidades y talleres creativos.
- Espacios de lectura, oración y análisis de noticias.
- salidas a zonas verdes.

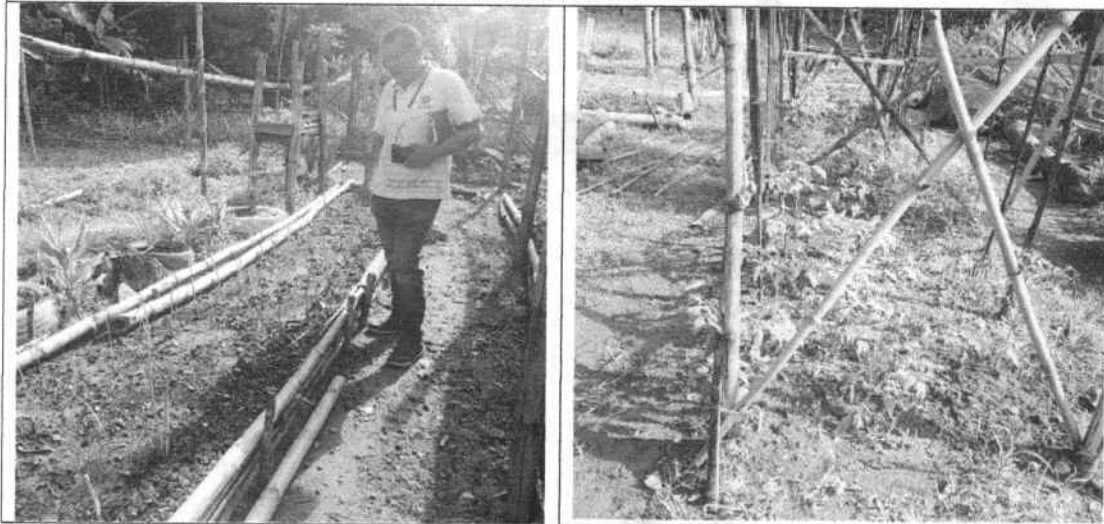
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025
AREA DE ENFERMERIA Y PSICOLOGIA

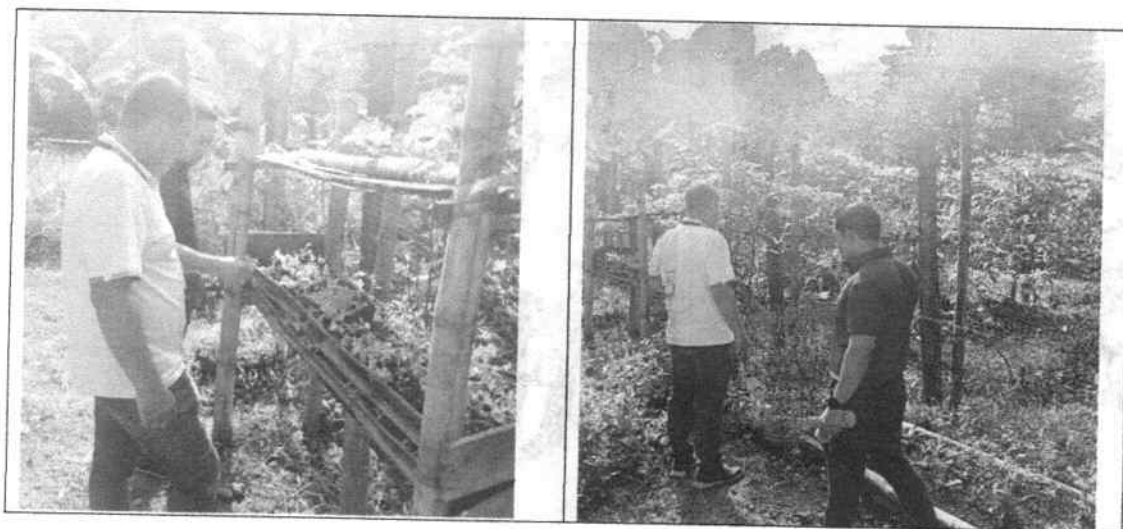




También se pudo visitar la huerta cacera donde muchos de los adultos mayores dedican el tiempo libre a las labores de la agricultura .

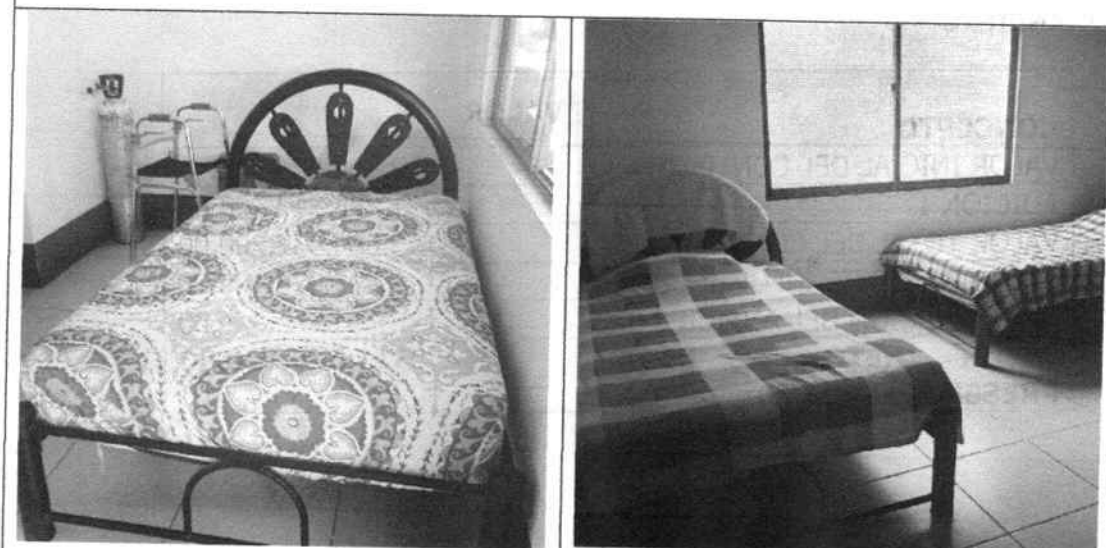
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025 **HUERTA CACERA**





Durante la supervisión, se constató que las instalaciones presentan un nivel satisfactorio de limpieza en baños, habitaciones y áreas comunes. De igual manera, se observó orden y aseo en las prendas de vestir y sábanas, así como un mantenimiento adecuado de los jardines y áreas verdes, lo que contribuye a generar un ambiente agradable, estimulante y propicio para el bienestar social de los adultos mayores.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 15 DE OCTUBRE 2025





Con este informe damos por terminado la supervisión realizada al CIAM Departamental el día 15 de octubre de 2025.

Situación financiera.

En el siguiente cuadro se muestra el balance financiero presupuestal de acuerdo a los valores ejecutados, corroborados con los pagos realizados al contratista en la oficina de tesorería de la Gobernación del Guaviare, de acuerdo a la Ejecución del periodo (15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025

CUADRO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.456.624.800,00
ADICION 1	1.228.312.400,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.684.937.200,00
VALOR PRESENTE INFORME	311.078.100,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE INFORME	311.078.100,00

7. **CONSIDERACIONES DE LA SUPERVISION.**

El contrato tuvo una correcta ejecución, en la Periodicidad del 15 de SEPTIEMBRE al 14 DE OCTUBRE DE 2025, con una ejecución del **91,83 %**, se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, en condiciones de cantidad, calidad y oportunidad, por tanto se ejecutó dentro de los términos previstos, para lo cual las evidencias que hacen parte integral de la correcta ejecución para ejecución mensual del Convenio No. 1709 de 2024, correspondiente a las actividades del periodo del Alcance del objeto contractual.


EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental

Aprobó	Edwin Useche Niño	
Elaboró	Judith Izquierdo Fuertes-PD-SGD	

Se anexan informe de contratista, y sus anexos: FOLIOS (171)

San José del Guaviare, 14 de octubre de 2025

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
Supervisor
Secretaría de Gobierno
Gobernación del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575

Cordial saludo Dr. Edwin Useche

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 15/09/2025 al 14/10/2025 del convenio 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575, celebrado entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Planillas de pago a aportes a seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los contratados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575
INFORME DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025
CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575

CONVENIO	1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
ADICIÓN 01	4 MESES
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 2.456.624.800,00
ADICIÓN 1	\$ 1.228.312.400,00
VALOR CONVENIO TOTAL	\$ 3.684.937.200,00
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	91,83 %
VALOR PRESENTE INFORME	\$ 311.078.100,00
VALOR NETO A PAGAR	\$ 311.078.100,00

En el **CONVENIO No. 1709 de 2024 CO1.PCCNTR.7023575**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

periodo comprendido del 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	FUNVISCOM continua mediante el área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planificando, coordinando, ejecutando y controlando cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando con ello de manera eficiente con el servicio de atención integral a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores.

En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados.

Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos.

Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas.

El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables.

Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles).

En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas.

Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas

secas depositándolas en los lugares especificados para ello.

Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo.

Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas.

Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica.

Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país.

La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería.

En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar.

Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos.

Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud.

El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable.

En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos.

Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento veintiséis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son 156 adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene.
3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a Doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan	

con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. **B.** Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. **C.** Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. **D.** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. **E.** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos **F.** Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. **G.** Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. **H.** Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. **I.** Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Por medio de explicaciones individuales y grupales se fortalece la importancia de tener conocimiento a cerca de derechos y deberes que rigen la población adulto mayor y a su vez, saber hacer uso de estos.

Así mismo, a través de metodologías participativas y/o actividades interactivo-dinámicas se pone en práctica casos de la vida cotidiana, se realizan preguntas al respecto, se aclaran dudas, se plantean ejemplos en donde los adultos mayores con un conocimiento ya consolidado exponen el tema y defienden las ideas y conocimientos a cerca de derechos y deberes.

Con relación a lo anterior, en las metodologías y actividades participativas, se les entregó tarjetas con casos específicos con la finalidad de socializar y darle solución a cada situación planteada.

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la practica del respeto a los derechos humanos.

Por medio de frases representativas de derechos humanos se estimulan a los adultos mayores beneficiarios de la institución, con el objetivo principal de que la población en mención tenga conocimiento y claridad, así como también, se destacan entidades u organismos competentes que protegen el valor que tienen los derechos.

Del mismo modo, a través de dicha explicación se resaltan algunos derechos como los son:

- Justicia
- Respeto
- Tolerancia
- Dignidad en la vejez
- Respeto a la autonomía
- Participación e integración social
- Libertad de expresión

Poniendo al mismo tiempo, ejemplos que permiten mayor claridad en los adultos mayores. Así como también, dicha información es llevada al plano practico, implementando estrategias para poner en práctica conductas cotidianas.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Se lleva a cabo fortalecimiento de autoestima y cuidado personal a través de espacio de relajación en donde se implementa musicoterapia, mascarilla natural, masajes.

Se realizan sensibilizaciones individuales a cerca de la importancia del derecho a la vida, brindando herramientas para darle un mejor manejo a situaciones o temas que generen estrés y/o preocupación. Lo anterior con el objetivo de minimizar o evitar posibles cuadros de aislamiento, pensamientos intrusivos, ansiedad, entre otros.

Del mismo modo, se lleva a cabo socialización del día mundial de la prevención del suicidio, resaltando la importancia de prevenir o atender a la sintomatología, mencionando posibles redes de apoyo y activación de ruta de urgencias psicológicas. Así mismo, acompañado de relatos y sucesos de otros adultos mayores con experiencias similares en donde se resalta la importancia de acudir a ayuda profesional.

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental.

Se crean estrategias aplicadas a red de apoyo y/o familiares de los beneficiarios de la institución, en donde se les permite realizar llamadas, video llamadas y mensajes a los adultos mayores, con el objetivo de fortalecer lasos afectivos, resaltando la importancia de ellos.

Dentro de los acompañamientos a los adultos mayores en las citas, se busca generar conciencia en las personas que brindan el servicio a la población mencionada, en casos que se presente inconformismo en la atención.

Se realiza apoyo en actividades proyectadas por entidades como Sena, ejército nacional, secretaria de cultura y turismo, Inderg, iglesia cristiana, iglesia católica, practicante UNAD, entre otras con el objetivo de estimular solidaridad para con población adulto mayor.

E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Se lleva a cabo refuerzo en la empatía a través psico educación. En primera instancia se les brinda información a los adultos mayores acerca de ¿Qué es la empatía? ¿para qué sirve ser empático? ¿Quién se beneficia?, entre otras preguntas e información. Aclarando dudas al respecto, y a su vez, estimulando a la población a ser más receptivo ante nuevas ideas, actos culturales y diferencias.

Del mismo modo, se fortificar el Respeto a través de la empatía, generando mayor aceptación en las diferencias de pensamiento, cultura, costumbres, rituales, entre otros. poniendo en práctica el respeto en la convivencia diaria dentro de la institución.

Por otra parte, se enfatiza en la moderación de estereotipos y prejuicios que alteran el respeto y la sana convivencia en la institución, a través de aplicación de estrategias brindadas que faciliten modificación de conductas con el fin de optimar la sana convivencia.

Se proyecta actividad informativa y lúdica en el mes de octubre, resaltando el día de la Raza (respeto a la diversidad cultural).

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Se da inicio a creación de pesebre y decoraciones navideñas de la institución, en donde los adultos mayores participan en la organización de material, dan opiniones, crean manualidades, entre otros.

Lo anterior se lleva a cabo con doble propósito; en primera instancia se destaca el bienestar psicológico de los beneficiarios, en donde por medio de la participación y colaboración de ellos, se estimula atención, concentración, mejora en la memoria, desarrollo de la creatividad, motricidad fina, reducción de estrés, ampliación de autoestima y sentimiento de realización, fortalecimiento de lasos sociales y afectivos, entre otros. y en segunda instancia, se realiza por y para la institución, embellecimiento para que los adultos mayores gocen también del resultado. Lo anterior, se realiza con material reciclable.

Por otro lado, se enfatiza en los adultos mayores acerca de la importancia de conservar y mantener en buen estado los bienes comunes de la institución a través de cuidados como:

- No mal gastar agua (cerrar la llave del agua cuando no esté en uso)
- No escupir pisos ni paredes
- No ensuciar paredes
- Cuidar el jardín/plantas
- Darle buen uso a sillas y mesas
- Mantener limpia huerta casera
- Mantener en buen estado decoración de la institución (material preparado y realización de decoración por adultos mayores)

Se realiza concientización a la población acerca del sentido de pertenencia por la institución, se brinda orientación de forma individual y grupal por medio de la psicoeducación.

Fortalecimiento de conductas de compromiso con huerta casera.

Es de vital importancia resaltar que cada una de las actividades se enfocan en fortalecer la funcionalidad, bienestar emocional y la prevención al sedentarismo.

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.
Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.
- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Fisio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psicoorientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

Se establece participación, fomentando nuevos propósitos en el proyecto de vida de los adultos mayores, creando compromisos o tareas a corto y mediano plazo (preparación de material para embellecimiento del centro integral adulto mayor).

Se abren espacios de escucha activa con el objetivo de brindar e incentivar pautas en los adultos mayores para que efectúen conductas que contribuyan a la sana convivencia.

Se abren espacios con el objetivo de promocionar hábitos basados en comunicación asertiva en adultos mayores frente a las áreas que prestan el servicio dentro de la institución.

Dentro de las actividades realizadas se rescata habilidades lectoras en los adultos mayores por medio de participación de la feria del libro en secretaria de cultura y turismo.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Se lleva a cabo actividades grupales con adultos mayores en donde se priorizan gustos o preferencias. De esta manera, se forman subgrupos de Pintura, música, lecturas, historias/experiencias, creación de coplas, juegos de mesa, alfabetización, escritura/dictados.

Lo anterior con el objetivo principal de estimular las habilidades de los beneficiarios y a su vez, se previenen deterioros cognitivos, manteniendo activas las funciones cerebrales como lo son: memoria, atención, retención de información, raciocinio.

Por otra parte, las actividades ya mencionadas generan en los adultos mayores sentimientos de utilidad, activación física y psicológica, aprendizaje constante, disminución de sentimiento de soledad, facilita la socialización entre compañeros, comunicación asertiva, disminución de aislamiento social, entre otros aspectos importantes en la prevención del deterioro cognitivo en la tercera edad.

INFORME FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó del 15 de septiembre al 14 de octubre 110 sesiones de terapia física, 15 sesiones de terapia respiratoria 3 actividades grupales

La fisioterapia es clave para adultos mayores, mejorando movilidad, fuerza, equilibrio y autonomía, y previniendo caídas, fracturas y enfermedades crónicas como osteoporosis, artritis y Parkinson. Busca optimizar la independencia funcional mediante ejercicio, terapia y rehabilitación, lo cual reduce el dolor y mejora el bienestar físico y mental, contribuyendo a un envejecimiento más activo y saludable.

La Fisioterapia, las técnicas que la conforman y sus profesionales, desarrollan una gran labor en el campo de la Geriátrica, no solo en la curación y en la mejoría de las enfermedades prevalentes, sino también en el mantenimiento funcional y físico, y en la prevención de los grandes síndromes geriátricos, contribuyendo a la integración y a la participación de este grupo de población en la sociedad actual, cumpliendo uno de los objetivos marcados por la OMS en el programa de envejecimiento activo.

Las terapias respiratorias para adultos buscan mejorar la función pulmonar y respiratoria mediante ejercicios de respiración, técnicas de eliminación de secreciones y, en algunos casos, dispositivos médicos como nebulizadores.

INFORME ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.

Ya se enviaron los oficios de convocatoria para la celebración de la tercera sesión de la mesa departamental

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.

Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación, además de las visitas domiciliarias para la caracterización de los beneficiarios de la estrategia canas de sabiduría.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.

Se realizó asistencia técnica en el municipio de calamar.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Se celebró el día del adulto Mayor y del pensionado en los municipios de calamar y el Retorno y además se realizó la fase departamental de la estrategia nuevos comienzos otro motivo para vivir.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.

He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la secretaria de gobierno departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file

Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios

Se anexa pago de salud del mes de septiembre.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo.

INFORME TÉCNICO PTAR

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
15/09/2025	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se reporta que la bomba sumergible no está funcionando se hace la revisión en el tablero se reinicia el sistema para verificar si la bomba enciende se evidencia que no enciende se procede sacar la bomba del pozo para revisarla y se evidencio que la bomba estaba pecada por falta de funcionamiento y se lleva al electromecánico para su respectivo mantenimiento - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/09/2025	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
17/09/2025	A las 7:40 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
18/09/2025	A las 9:00 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
19/09/2025	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
20/09/2025	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/09/2025	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar, se sigue reportando la misma novedad presentada 15/09/2025. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

23/09/2025	A las 10:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reporta novedades, se hace la instala nuevamente de la bomba sumergible y todo el sistema queda operando con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
24/09/2025	A las 8:45 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/09/2025	A las 8:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
26/09/2025	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
27/09/2025	A las 8:43 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
29/09/2025	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
30/09/2025	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
1/10/2025	A las 8:19 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reportan novedades. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/10/2025	A las 8:30 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

3/10/2025	A las 8:10 pm se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
4/10/2025	A las 8:58 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
6/10/2025	A las 8:10 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se evidencia que la bomba sumergible no está trabajando se procede a reiniciar el sistema eléctrico y la bomba vuelve operar nuevamente. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
7/10/2025	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
8/10/2025	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
9/10/2025	A las 8:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se reporta que el power no está funcionando se hace la revisión en el tablero se evidencia que unos de los tacos se encuentran saltado que hace que el power opere con toda normalidad - Se realizo el control de maleza con herbicida de la zona de la ptar - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
10/10/2025	A las 8:36 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/10/2025	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/10/2025	A las 8:23 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	- Se realizó el barrido de las hojas secas en toda la zona de la pta - Se realizó la limpieza del sistema de cribado.
14/10/2025	A las 8:13 am, se pasa revista por las instalaciones de la pta y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizó el barrido de las hojas secas en toda la zona de la pta - Se realizó la limpieza del sistema de cribado.

INFORME PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la **Fundación Visión Compartida - CIAM Departamental** constituye un eje fundamental para garantizar el bienestar de los colaboradores y el fortalecimiento institucional. A través de la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de SST (SG-SST)**, se busca prevenir accidentes laborales y enfermedades de origen ocupacional, promover el autocuidado y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades orientadas a:

- Promover la cultura de la prevención y el autocuidado.
- Asegurar el cumplimiento legal en materia de SST.
- Capacitar y sensibilizar al talento humano.
- Fortalecer el SG-SST con acciones técnicas y administrativas.
- Garantizar el acompañamiento en procesos de seguridad social y riesgos laborales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la cultura preventiva y de autocuidado en la Fundación Visión Compartida – CIAM, mediante la ejecución de estrategias alineadas al SG-SST, orientadas a la protección de la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores.

Objetivos Específicos

- Desarrollar programas de formación y prevención en SST dirigidos al talento humano.
- Cumplir la normatividad en seguridad social, riesgos laborales y demás disposiciones legales vigentes.
- Brindar acompañamiento técnico en la actualización, implementación y seguimiento del SG-SST.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

- Fomentar ambientes de trabajo saludables, priorizando factores físicos y psicosociales.
- Documentar y evidenciar las acciones realizadas en SST durante el periodo reportado.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La capacitación constituye un eje estratégico para la prevención de riesgos laborales y la construcción de entornos de trabajo seguros. Durante este periodo, se promovió el fortalecimiento de competencias en los colaboradores, generando impactos positivos tanto para los trabajadores como para la organización.

Impacto en los trabajadores:

- Fortalecimiento en la identificación de peligros y control de riesgos.
- Desarrollo de habilidades de autocuidado y respuesta ante emergencias.
- Mejora en el bienestar físico y mental.
- Incremento en la confianza y empoderamiento frente a la gestión de la SST.
- Valor agregado en la empleabilidad y desarrollo profesional

Beneficios para la empresa:

- Reducción de incidentes y costos asociados.
- Cumplimiento legal en SST.
- Fortalecimiento de la cultura preventiva y del clima laboral.
- Retención de talento humano y disminución de la rotación de personal.
- Mayor posicionamiento institucional en materia de seguridad y salud ocupacional.

En el contexto de San José del Guaviare, estas acciones cobran especial relevancia debido a la naturaleza de las actividades económicas de la región, que demandan un enfoque constante en la salud y seguridad de los trabajadores.

En síntesis, la capacitación en SST es una inversión que impulsa la **construcción de una sociedad más justa, productiva y con mejores condiciones de trabajo**, especialmente relevante en contextos como el de San José del Guaviare, donde la particularidad de las actividades económicas exige una atención constante a la salud y seguridad de los trabajadores.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el periodo reportado (15 de septiembre al 14 de octubre de 2025), la profesional en SST brindó un acompañamiento integral y ejecutó las siguientes actividades clave en la Fundación Visión Compartida - Centro Integral Adulto Mayor Departamental (CIAM):

Nº	Acción Ejecutada	Propósito	Objetivo Específico	Beneficio Para La Organización	Descripción De La Actividad	Impacto
1	Notificación a dos auxiliares de enfermería	Cumplir con el SG-SST en	Garantizar el retiro seguro del trabajador	Prevención de riesgos y respaldo legal	Se notificó a la auxiliar de enfermería sobre	Asegura el cumplimiento normativo y

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	sobre exámenes médicos ocupacionales de retiro	procesos de egreso			la obligación de realizarse el examen médico ocupacional de egreso	evita contingencias legales
	Notificación a una operaria de cocina sobre exámenes médicos ocupacionales de retiro					
2	Reporte de retiro de dos auxiliares de enfermería en Aportes en Línea	Actualizar seguridad social	Cumplir con los procesos de afiliación	Seguridad jurídica en prestaciones sociales	Se gestionó el retiro de la trabajadora en la plataforma Aportes en Línea	Evita cobros indebidos y mantiene actualizada la información
	Reporte de retiro de una operaria de cocina en Aportes en Línea					
3	Reporte de retiro de dos auxiliares de enfermería en plataforma ARL SURA	Cumplir con normativa ARL	Garantizar que no existan coberturas activas tras el retiro	Prevención de riesgos legales y financieros	Se actualizó en la plataforma ARL SURA la novedad de retiro	Mantiene actualizada la base de datos de la ARL
	Reporte de retiro de una operaria de cocina en plataforma ARL SURA					
4	Reporte de novedades por incapacidad enfermedad general en Aportes en Línea	Dar continuidad al sistema de seguridad social	Cumplir con la normatividad sobre incapacidades	Garantía de cobertura y reconocimiento de prestaciones	Se cargó novedad por incapacidad de dos trabajadores en Aportes en Línea	Garantiza el reconocimiento de la incapacidad al trabajador
5	Reportes de novedad de incapacidad por enfermedad general en la plataforma de nueva EPS.	Cumplimiento legal en incapacidades	Garantizar acceso a prestación económica	Bienestar del trabajador	Se cargó incapacidad dos trabajadores en plataforma EPS	Pago oportuno de la incapacidad

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

6	Verificación y aprobación del pago de seguridad social (septiembre 2025)	Cumplir con las obligaciones legales y garantizar la cobertura en seguridad social.	Asegurar la correcta liquidación y aprobación oportuna del pago de aportes.	Evita sanciones por mora, garantiza continuidad en la afiliación del personal y respalda la gestión contable del SG-SST.	Se realizó la revisión y validación, junto con el área de contabilidad, de la autoliquidación de la seguridad social del personal, correspondiente al mes de septiembre de 2025, asegurando su aprobación para el respectivo pago en Aportes en Línea.	Cobertura garantizada en salud, pensión y riesgos laborales
7	Realización de examen médico ocupacional de egreso de una auxiliar en enfermería en la IPS Medicenter Realización de examen médico ocupacional de egreso de una operaria de cocina en la IPS Medicenter	Cumplimiento normativo en procesos de egreso	Verificar condiciones de salud al retiro	Reducción de riesgos legales y laborales	Se practicó examen de egreso en IPS autorizada	Evidencia del estado de salud al finalizar la relación laboral
8	Remisión a exámenes médicos ocupacionales de ingreso de dos auxiliares de enfermería Remisión a exámenes médicos ocupacionales de ingreso de una operaria de cocina.	Prevenir riesgos laborales	Asegurar que el trabajador ingrese en condiciones aptas	Disminución de riesgos ocupacionales	Se remitió a las trabajadoras a la IPS para examen de ingreso	Garantiza aptitud física y mental para el cargo
9	Realización de examen médico ocupacional de ingreso a tres	Cumplir con el SG-SST	Verificar aptitud del trabajador	Prevención de incidentes y enfermedades laborales	Se efectuó examen médico de ingreso a nuevo personal	Ingreso seguro de personal apto

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	trabajadoras en la IPS Medicenter.					
10	Reporte de ingreso de dos auxiliares de enfermería en ARL SURA Reporte de ingreso de una operaria de cocina en ARL SURA	Cumplir normativa ARL	Garantizar cobertura en riesgos laborales	Protección integral de nuevos trabajadores	Se registró el ingreso en la ARL	Trabajador cubierto desde inicio de labores
11	Reporte de ingreso de dos auxiliares de enfermería en Nueva EPS Reporte afiliación de una operaria de cocina en Nueva EPS	Cumplimiento en seguridad social	Asegurar acceso a servicios de salud	Bienestar del talento humano	Se registró afiliación en EPS correspondiente	Cobertura inmediata en salud
12	Reincorporación de trabajadores con trastornos mentales (Riesgo Psicosocial) – ARL	Garantizar el retorno seguro y adecuado al trabajo de los colaboradores afectados por factores psicosociales.	Cumplir con las obligaciones legales respecto a la reincorporación y el manejo del riesgo psicosocial.	Promueve la inclusión laboral, reduce el ausentismo prolongado y fortalece la responsabilidad social empresarial.	Se gestionó y acompañó el proceso de reincorporación de trabajadores diagnosticados con trastornos mentales, siguiendo las recomendaciones de la ARL y asegurando las condiciones necesarias para el retorno laboral en el marco del SG-SST.	Mejora el clima laboral, garantiza derechos laborales, y asegura el cumplimiento normativo ante situaciones de salud mental.
13	Asesoría capacitación Colegio de gestión del riesgo Sura - ARL	Asegurar el uso adecuado de la herramienta tecnológica para la gestión virtual de las capacitaciones.	Garantizar el cumplimiento normativo en formación obligatoria en SST mediante herramientas digitales.	Mejora en la trazabilidad, cobertura y cumplimiento de las capacitaciones institucionales.	El profesional en SST recibió inducción sobre el uso de una nueva herramienta virtual de la ARL SURA, diseñada para cargar y gestionar	Asegura la participación efectiva del personal, optimiza procesos formativos y fortalece la cultura preventiva

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

					capacitaciones dirigidas a todos los colaboradores. Esta plataforma permite el seguimiento de la participación obligatoria según la normativa.	desde una gestión moderna y digital.
14	Realización de pausas activas al personal por áreas de trabajo.	Promover salud y bienestar.	Prevenir riesgos ergonómicos y estrés.	Mejora en el clima laboral.	Se implementaron pausas activas en diferentes áreas de trabajo	Reducción de fatiga laboral, mayor rendimiento en la productividad.
15	Actualización, diseño e implementación del SG-SST.	Fortalecer la gestión preventiva	Mantener el sistema actualizado	Cumplimiento normativo y mejora continua	Se revisó, actualizó y socializó el SG-SST	Fortalecimiento institucional y mayor control de riesgos

4. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 6 a la 14.

El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área, así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata.

Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1907_24 en el Hogar CIAM.

A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud,

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexado en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como <i>desprendibles de nómina electrónica</i> y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.
5) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.
6) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades.

	En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.
7) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
8) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley. Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio 1709_24 y se mantiene registro sobre ello.
9) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
10) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.
11) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.
12) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.
13) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
14) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.
15) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.
16) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.
17) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.
18) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.
19) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El presente informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

20) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.
21. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.
22. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y nueve (59) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.
23) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional SST tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

comunidad laboral y la productividad de la empresa.

La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa.

Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo.

La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.
24) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.
25) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
26) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con Supervisión en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.
27) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.
28) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.
29) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
30) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	guardado en archivo con la seguridad adecuada.
31) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EVIDENCIA FOTORÁFICA ÁREA OPERATIVA



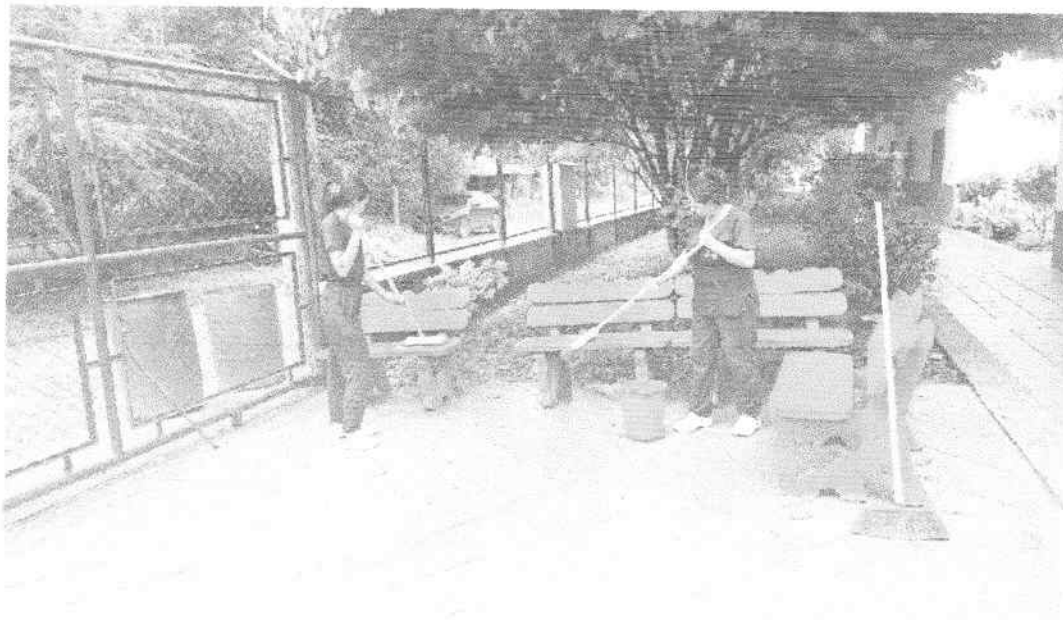
Limpieza de cielo rasos en cada espacio de la infraestructura



Desinfección de silletería CIAM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Limpieza de espacios comunes de la infraestructura



Limpieza de cubiertas, pasillos, paredes y columnas

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR



Celebración del día del adulto mayor y del pensionado en el municipio de Calamar y desarrollo de la fase municipal de la estrategia nuevos comienzos otro motivo para vivir



Celebración del día del adulto mayor y del pensionado en el municipio de Calamar y desarrollo de la fase municipal de la estrategia nuevos comienzos otro motivo para vivir

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Rendición de cuentas en el municipio de retorno y entrega de ayuda a los adultos mayores caracterizados para el proyecto canas de sabiduría



Celebración del encuentro departamental de la estrategia Nuevos Comienzos otro motivo para vivir, donde se conto con la participación de las delgaciones de los municipios y se escogio la delegacion que representara al departamento en el encuentro nacional

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES ÁREA DE ENFERMERÍA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES FISIOTERAPIA



San José del Guaviare, 30 de septiembre de 2025

Doctor
JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Gerente
MEDICENTER RS

Asunto: Remisión de Aspirante a Operaria de Cocina para Exámenes Médicos Ocupacionales de Egreso - Centro de Trabajo CIAM.

Salvo cordial

Mediante la presente relacionamos datos de la aspirante al cargo como Operaria de cocina, a quien se le deben realizar los exámenes médicos de ingreso que se estipulan en el convenio vigente entre la Fundación Visión Compartida y la IPS Mediocenter.

Aspirin:

YOLANDA JIMENEZ BELLESTERS	C.C. 52 863 540
----------------------------	-----------------

EXÁMEN MÉDICO ENFASIS OSTROMUSCULAR

Agradecemos la gestión a la presente

Remisión EMO de Egreso – **IPS MEDICENTER**[illegible]

Novedad De Retiro **APORTES EN LÍNEA**

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encontraba(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales durante las fechas indicadas

A continuación se relacionan las fechas de desafiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Tipo Cotizante	Estado
01007294740	URREGO RIVERA, ANDIE GISSEL	27/08/2025	30/08/2025	DEPENDIENTE	MORA

Retiro A Riesgos Laborales – ARL SURA

Adicionar Novedad

Reporte Novedad

Identificación: 01007294740

Nombre: URREGO RIVERA, ANDIE GISSEL

Fecha inicio afiliación: 27/08/2025

Fecha fin afiliación: 30/08/2025

Tipo Cotizante: DEPENDIENTE

Estado: MORA

Valor: \$279,000

Novedad: 100

Reporte Novedad Incapacidad – Aportes En Línea

Reporte Novedad Incapacidad – NUEVA EPS

Reporte Novedad Incapacidad

Identificación: 01007294740

Nombre: URREGO RIVERA, ANDIE GISSEL

Fecha inicio afiliación: 27/08/2025

Fecha fin afiliación: 30/08/2025

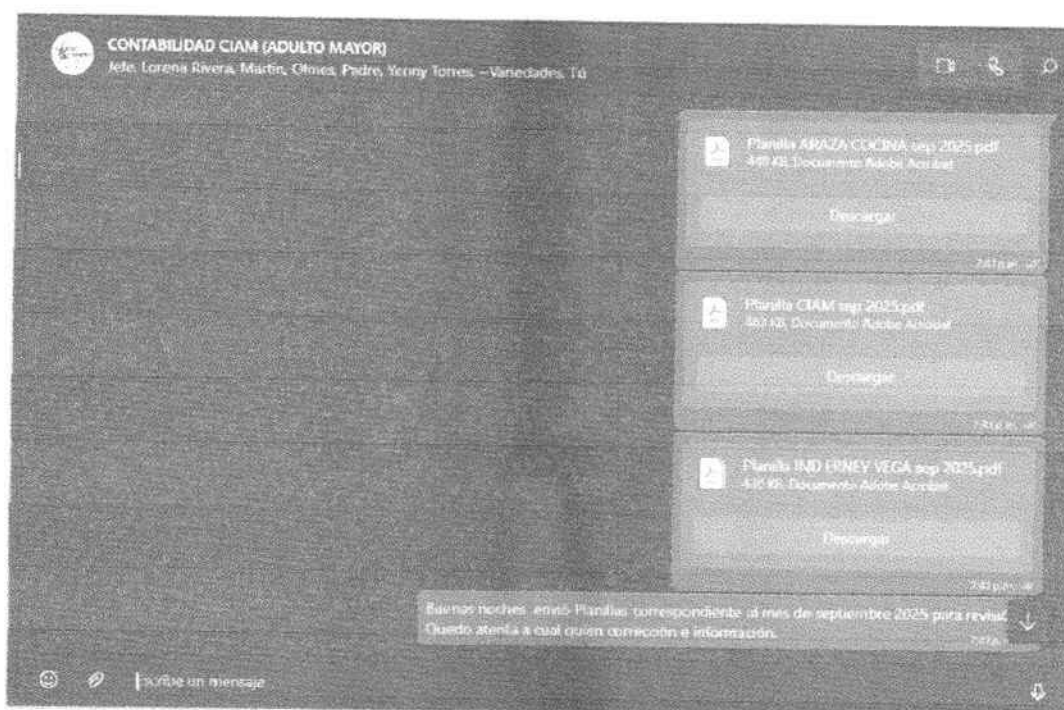
Tipo Cotizante: DEPENDIENTE

Estado: MORA

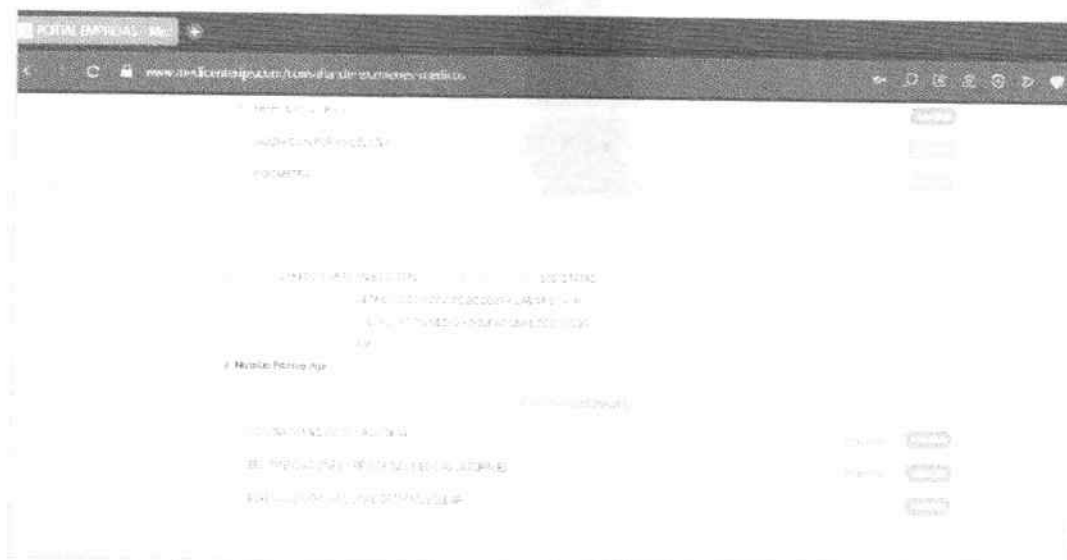
Valor: \$279,000

Novedad: 100

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Revisión De Planillas De Seguridad Social – **Área De Contabilidad**



Realización de examen médico Ocupacional Egreso **MEDICENTER IPS**



San José del Guaviare, 01 de octubre de 2025

Doctor
JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Gerente
MEDICENTER IPS

Asunto: Remisión de Aspirante a Operaria de Cocina para Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso – Centro de Trabajo CIAM.

Saludo cordial,

Mediante la presente relacionamos datos de la aspirante al cargo como Operaria de cocina, a quien se le deben realizar los exámenes médicos de ingreso que se estipularon en el convenio vigente entre la Fundación Visión Compartida y la IPS Medicenter.

Aspirante:

LUDIVIA ANDREA BARRERO JARAMILLO C.C 41.242.835

EXÁMEN MÉDICO ENFASIS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS	1
VISIOMETRIA	1
GLICEMIA	1
PERFIL LIPIDICO	1
KOH	1
FROTIS FARINGEO	1
COPROLOGICO	1

Remisión A Exámenes Médicos Ocupacionales De Ingreso – **MEDICENTER IPS**

Formulario de Remisión a Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso – MEDICENTER IPS

Nombre del paciente:

ID del paciente:

Exámenes a realizar:

EXÁMEN MÉDICO ENFASIS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS	☐
VISIOMETRIA	☐
GLICEMIA	☐
PERFIL LIPIDICO	☐
KOH	☐
FROTIS FARINGEO	☐
COPROLOGICO	☐

Realización de examen médico Ocupacional ingreso **MEDICENTER IPS**

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de afiliación	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 9002002011 CIAM ENFERMERIA				Ciudad: J	Potencial: Ciudad	1.438 %
CI 118121669	DONCEL AYILA DIANA	09/10/2025		2515013	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Afiliación Riesgos Laborales – **ARL SURA**



NUEVA EPS S.A.

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/10/2025, el empleador FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA identificado con NIT número 930129504 registró la siguiente solicitud de reintegro en nuestro portal transaccional.

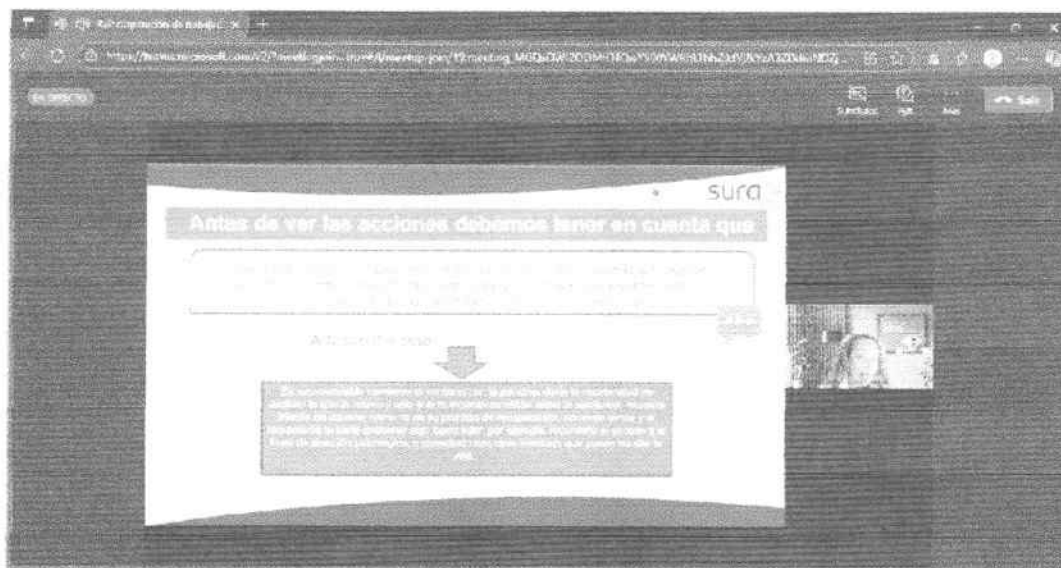
NUMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9401470	10/10/2025	Reingreso

DETALLE

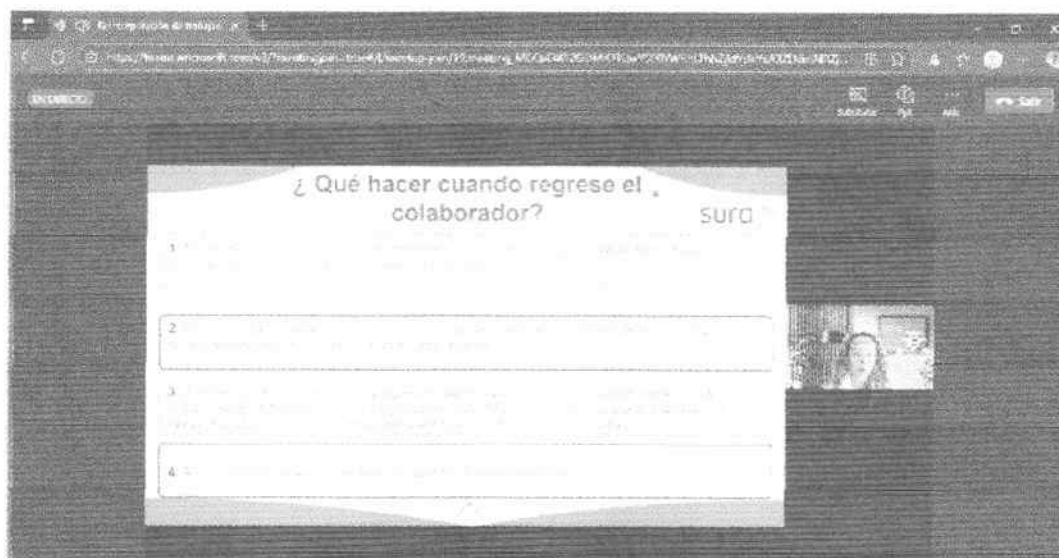
TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBO	CARGO	FECHA
CEDULA DE CIUDADANIA	118121669	DIANA DONCEL AYILA	1500000	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2025-10-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Octubre del año 2025.

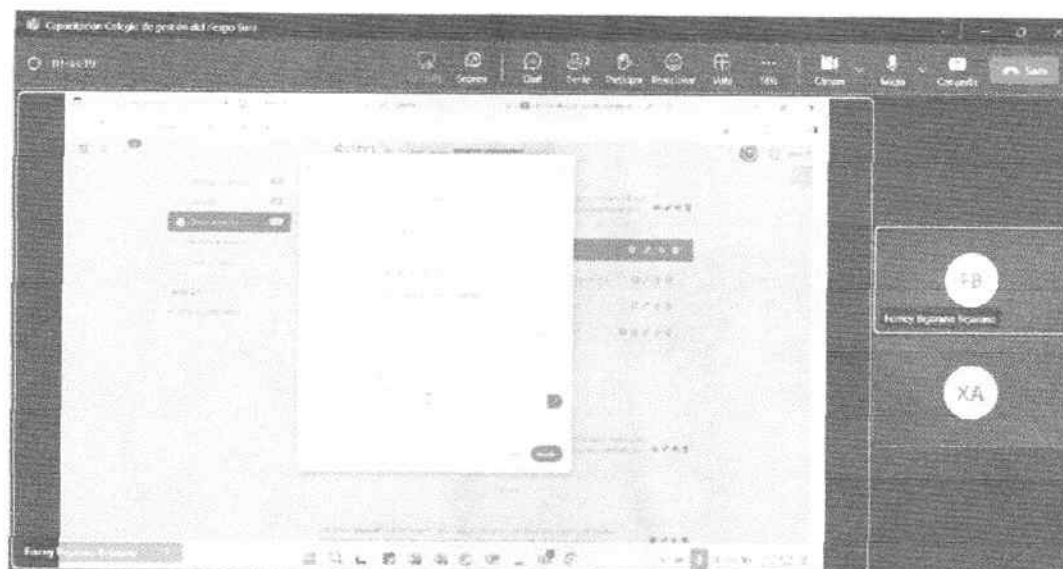
Afiliación Riesgos Laborales – **NUEVA EPS**



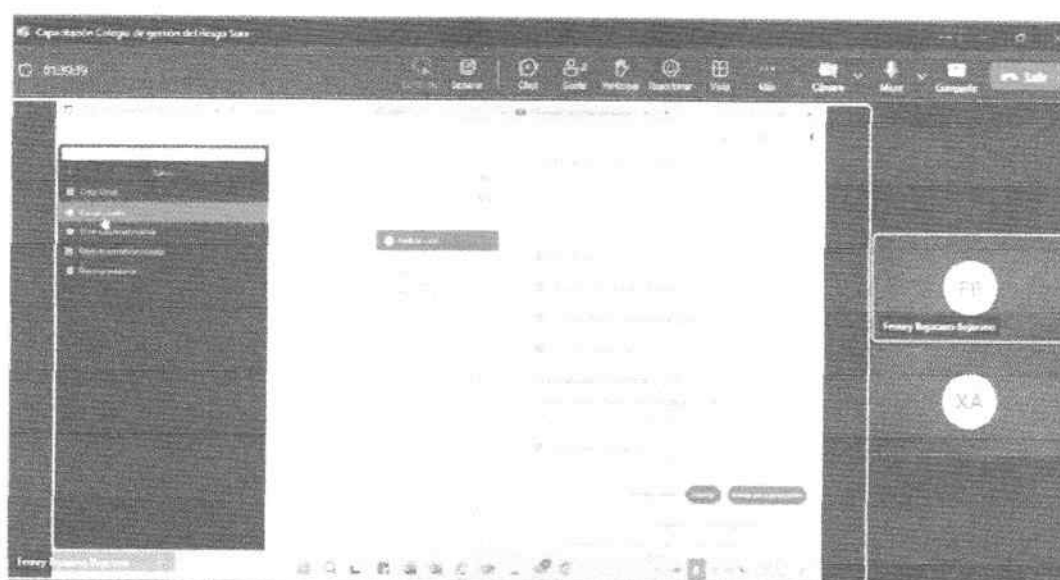
Reincorporación de trabajadores con trastornos mentales (Riesgo Psicosocial) – ARL



Reincorporación de trabajadores con trastornos mentales (Riesgo Psicosocial) – ARL



Capacitación Colegio de gestión del riesgo Sura - **ARL**



Capacitación Colegio de gestión del riesgo Sura – **ARL**



Pausas Activas Área De Servicios Generales Y Cocina



Pausas Activas Área Psicología

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES ÁREA DE PSICOLOGÍA



Fortalecimiento de trabajo en equipo



Conservación/fortalecimiento de nivel de autonomía a través de seguimiento de instrucciones

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento de conductas de compromiso con huerta casera



Establecimiento de compromiso que aportan beneficios a nivel convivencial

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en actividad programada por secretaria de cultura y turismo



Libertad de culto

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en organización de cumpleaños



Estimulación de atención a través preguntas relacionadas con lectura

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Espacio que permite considerable disminución de estrés a través de aplicación de mascarilla, exfoliación y musicoterapia



Establecimiento de acuerdos con red de apoyo de adulto mayor beneficiario interno

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en actividad "club de lectura"



Fortalecimiento de tradición recreativa "Juego Rana"

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Identificación de letras (alfabetización) y a su vez estimulación de motricidad fina



Socialización de acta de permiso de salida (acuerdos y parámetros)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.funviscomvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en información brindada por entidad PNIS



Socialización de experiencias vividas por parte del compañero, que permite en el adulto mayor fortalecer la aceptación, adaptación a nuevos entornos que contribuyen al envejecimiento saludable

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en entrega a pagos de Colombia mayor



Estimulación de sentidos (Olfato)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



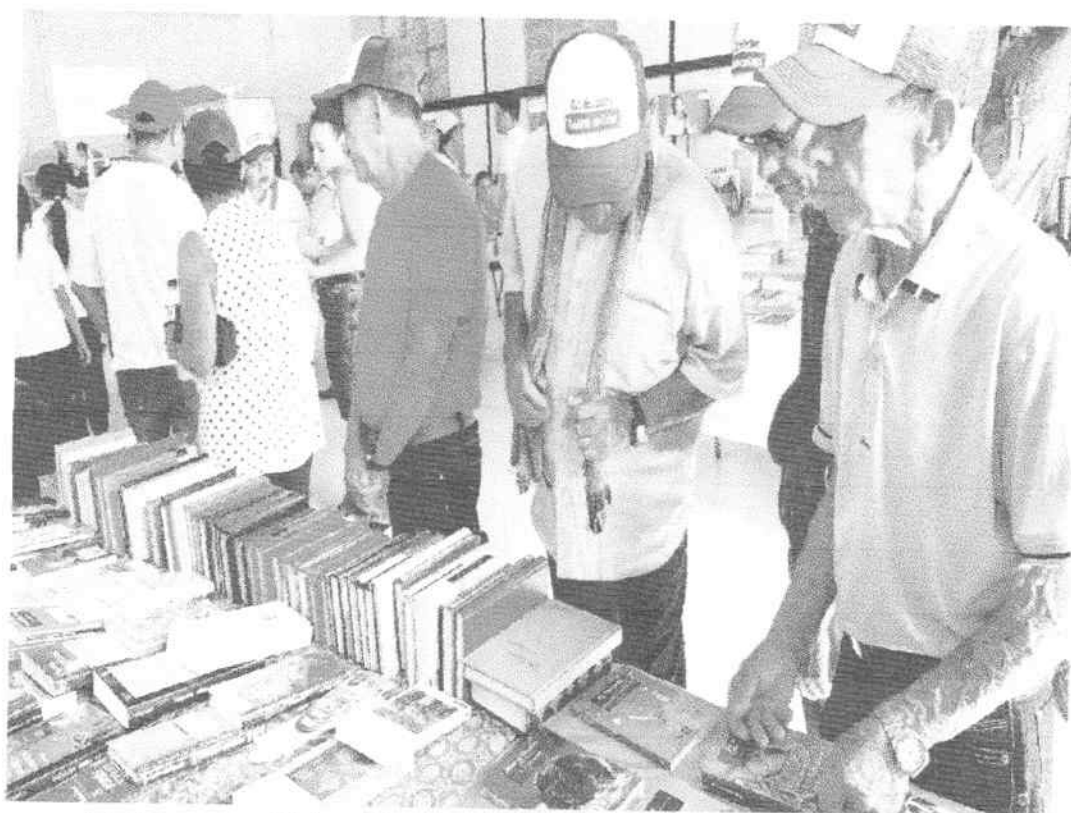
Estimulación cognitiva y motricidad fina a través de manipulación de Colbon (no toxico) y materiales para la creación de decoración para la institución



Disminución de posibles cuadros de depresión o aislamientos a través del fortalecimiento de habilidades sociales

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Apoyo en participación de adultos mayores en la Feria del Libro



Estimulación de atención y concentración (seguimiento de instrucciones).

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



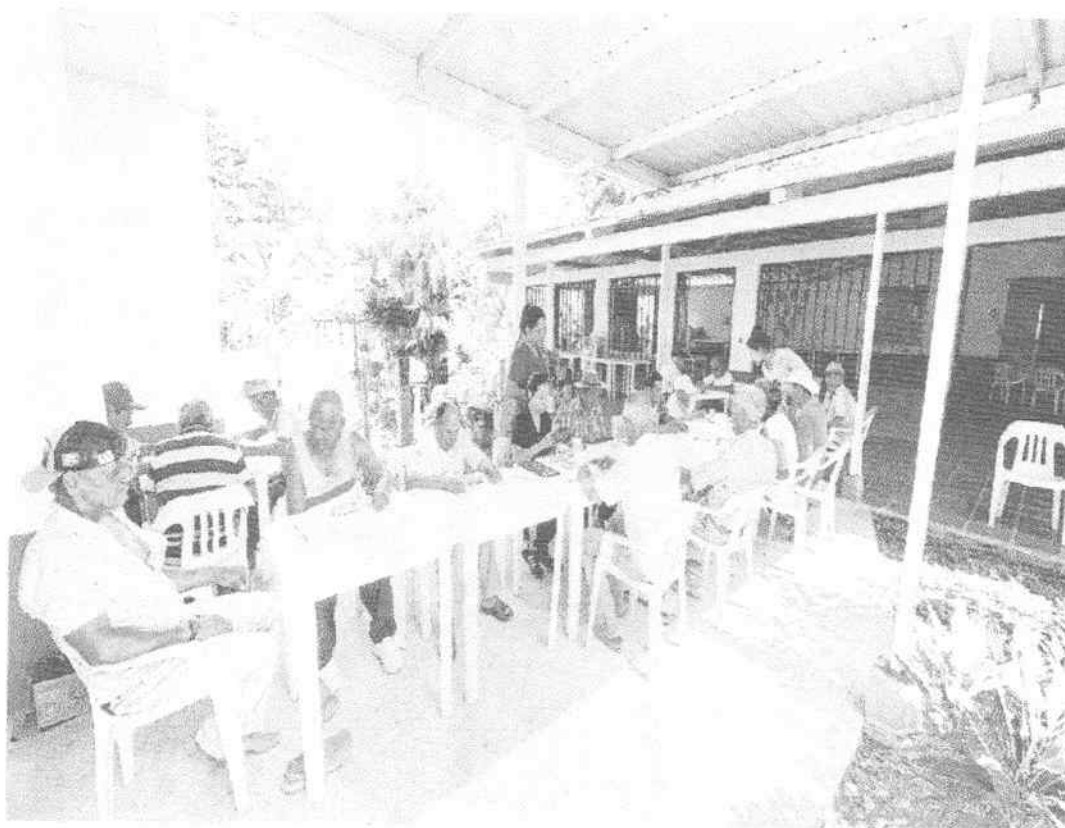
Trabajo en equipo (preparación de material reciclable para creación de decoración navideña)



Sensibilización a población adulto mayor a cerca de la prevención del suicidio con el objetivo de crear conciencia y empatía

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación cognitiva a través de juego Bingo (Atención, concentración)



Sensibilización dirigida al autocuidado y aclaración de dudas
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Estimulación de sentidos (tacto)



Sensibilización a adulto mayor y red de apoyo a cerca de la importancia en la adherencia de medicamentos

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Sensibilización enfocada a autocuidado y manejo de dieta



Estrategia de fortalecimiento en la comunicación de adultos mayores y red de apoyo



Orientación a beneficiarios acerca del reconocimiento de conductas que afectan la sana convivencia



Apoyo a actividad realizada por el ejercito nacional

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Fortalecimiento motivacional en el adulto mayor en su rehabilitación física



Adulto mayor participando en espacios de psicomotricidad
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Sociabilización de estrategia, compromisos por parte del área encargada y adulto mayor, con el objetivo de contribuir al bienestar del beneficiario



Implementación de estrategia (almohada para los pies) que contribuye en el estado físico, emocional del adulto mayor

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Adultos mayores en sanos esparcimientos (almuerzo)

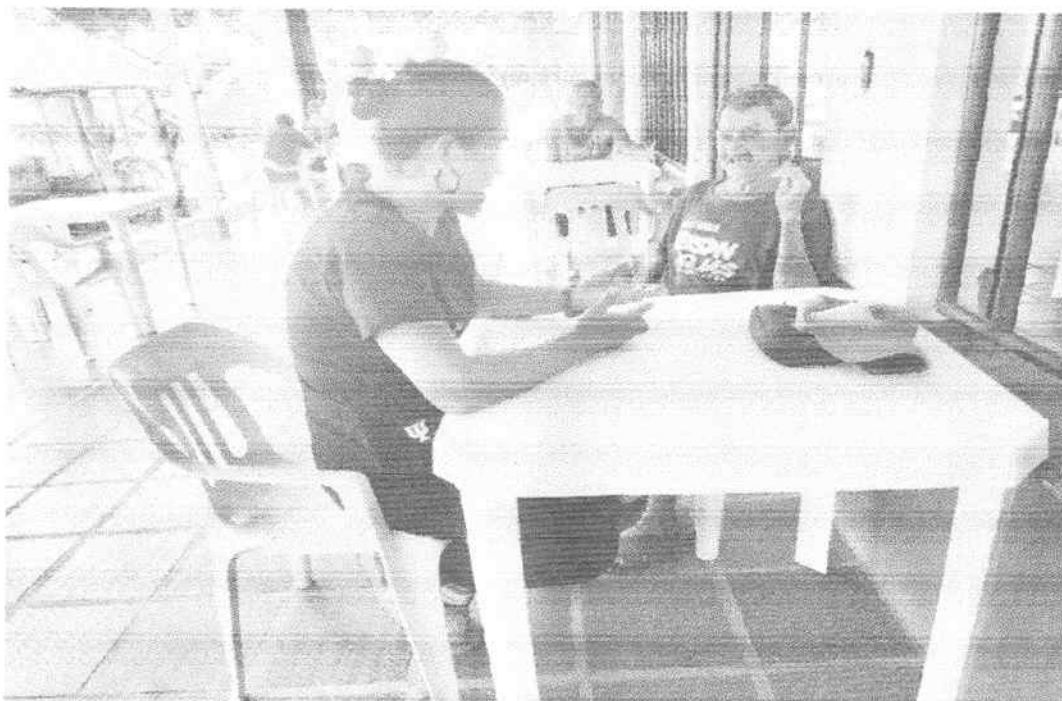


Orientación a adultos mayores acerca del tema (sana conciencia)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Concientización a adulto mayor (autocuidado-adherencia a medicamentos)



Apoyo en brigada de Psiquiatría.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Participación de adultos mayores en la elaboración a manualidades (prevención a posibles cuadros de estrés)



Fortalecimiento en los adultos mayores la autonomía e independencia.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Orientación Motivacional al adulto mayor, el hacer parte de actividades proyectadas del CIAM

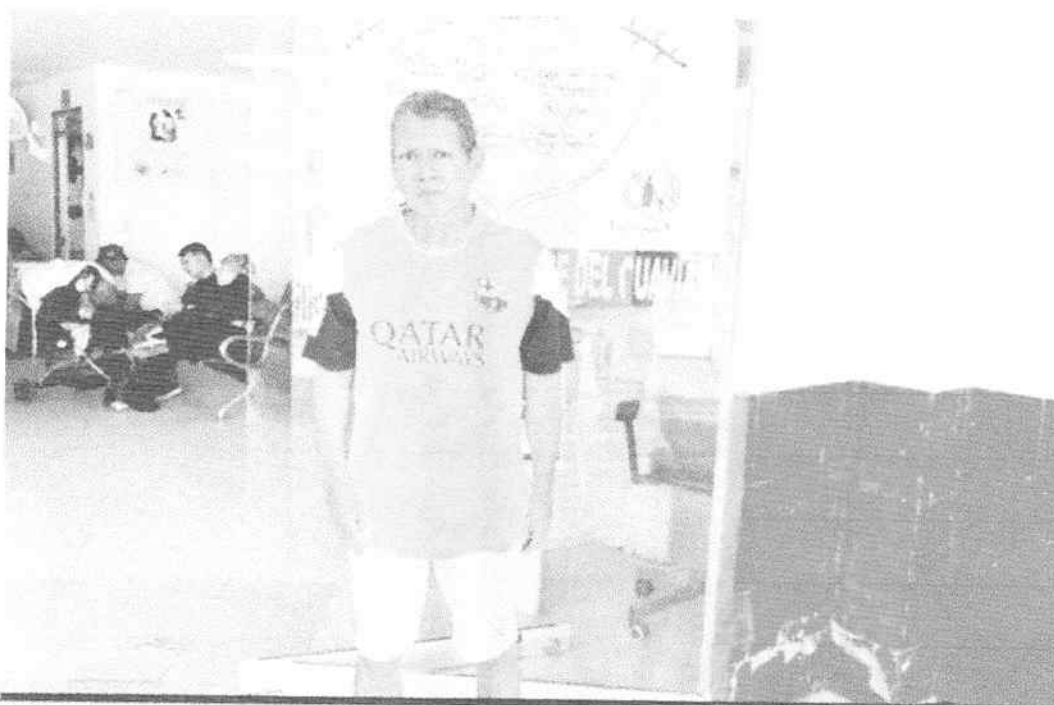


Participación de material para la elaboración del pesebre

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ÁREA DE ENFERMERÍA



17/09/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Teolindo Arboleda a SESMAS



17/09/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor RITO UMAÑA a SESMAS

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



27/09/25 corte de uñas a Adultos Mayores con limitaciones físicas del CIAM



29/09/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Nelly Valenzuela a angiografía para toma de un examen

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



29/09/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Aquileo Mosquera a angiografía para toma de un examen



Se realiza toma de muestras para llevar al laboratorio

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Desinfección de elementos para el desplazamiento de los adultos mayores



5/10/25 lavado de sillas, caminadores y bastones de los AM de la institución



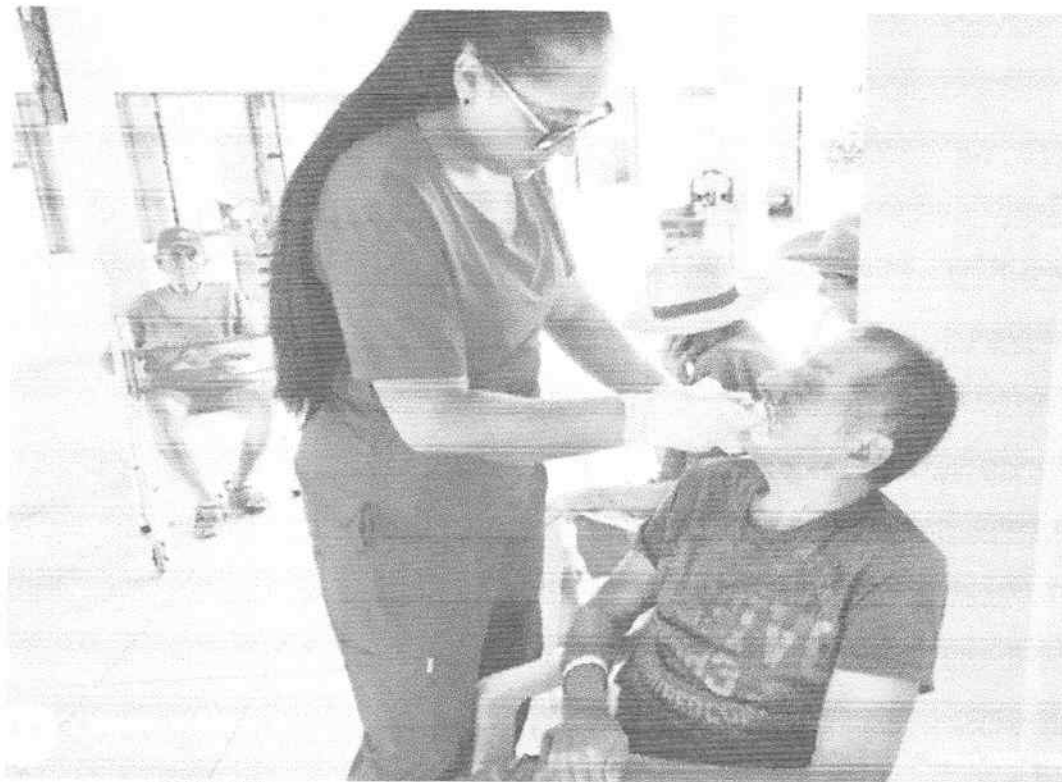
18/09/25 Se realiza acompañamiento al AM José Cárdenas a toma de ecografía en HSJG



25/09/25 se realiza acompañamiento a la AM Aura Acosta a cita para valoración por cardiología en Meissen San José

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



29/09/25 se apoya en la afeitada de los AM del CIAM



Verificación de medicamentos dispensados en DISCOLMET de acuerdo a la fórmula de cada paciente

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

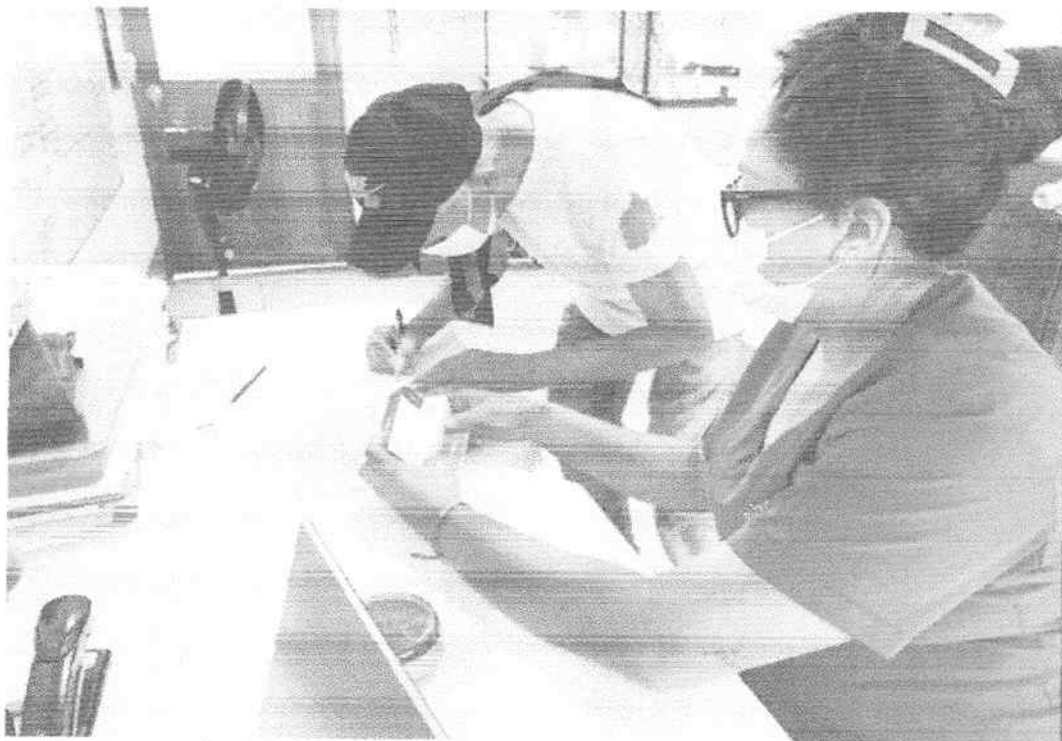
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



08/10/25 se realiza acompañamiento al AM Manuel Camacho a toma de ecografía de vías urinarias en el HSJG



Organización y clasificación de la documentación de acuerdo a su origen.



Se realiza acta de entrega de medicamentos de acuerdo a su diagnóstico al AM Daniel Romero



Se realiza facturación y se reclaman tubos para tomas de muestras de laboratorios en el HSJG

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



11/09/25 se realiza corte de uñas de pies a los Adultos Mayores de CIAM



11/09/25 se lavan baberos usados en la cena

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



12/09/25 se radican pasajes y se autorizan exámenes en la NEPS



13/09/25 se realiza acompañamiento a los AM en la jornada de Medicina interna

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



16/09/25 se realiza acompañamiento al AM Víctor García a la IPS Ortofísica en la ciudad de Villavicencio. Mantenimiento de prótesis y control de su manejo



17/09/25 se lavan baberos usados en la cena



18/09/25 se realiza acompañamiento al AM Dagoberto Urueña al Hospital Departamental en Villavicencio para toma de resonancia magnética lumbar



19/09/25 se realiza acompañamiento a la AM aura acosta a cita control por enfermería en la NSI sede rente a los olivos



19/09/25 se realiza acompañamiento a la AM aura acosta a cita por medicina general en la NSI sede la esperanza



19/09/25 se realiza visita al AM Emilio Gómez en hospitalización urgencias

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



19/09/25 se realiza visita al Am Samuel coronado en hospitalización urgencias



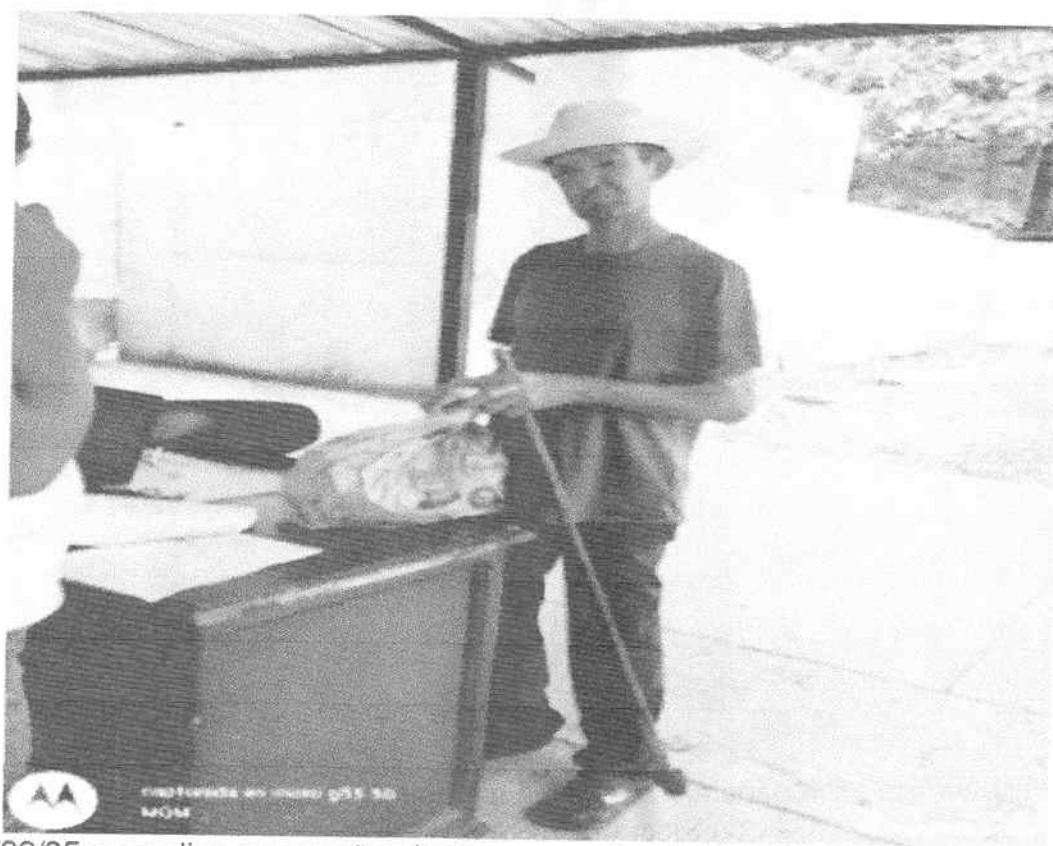
19/09/25 se realiza asistencia en el cambio de ropa al Am Emilio Gómez en hospitalización urgencias

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



24/09/25 se realiza visita al AM Samuel coronado en hospitalización urgencias, se le realiza la afeitada, mejorando el aspecto del paciente



25/09/25 se realiza acompañamiento a urgencias del HSJG al AM Rodrigo Celis
Para valoración por Psiquiatría

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



25/09/25 se realiza visita al AM Samuel coronado en el área de hospitalización urgencias sala 2 de aislamiento respiratorio. Verificando su estado de salud



26/09/25 se realiza acompañamiento al Am Luis Hoyola en angiografías a toma de Electrocardiograma



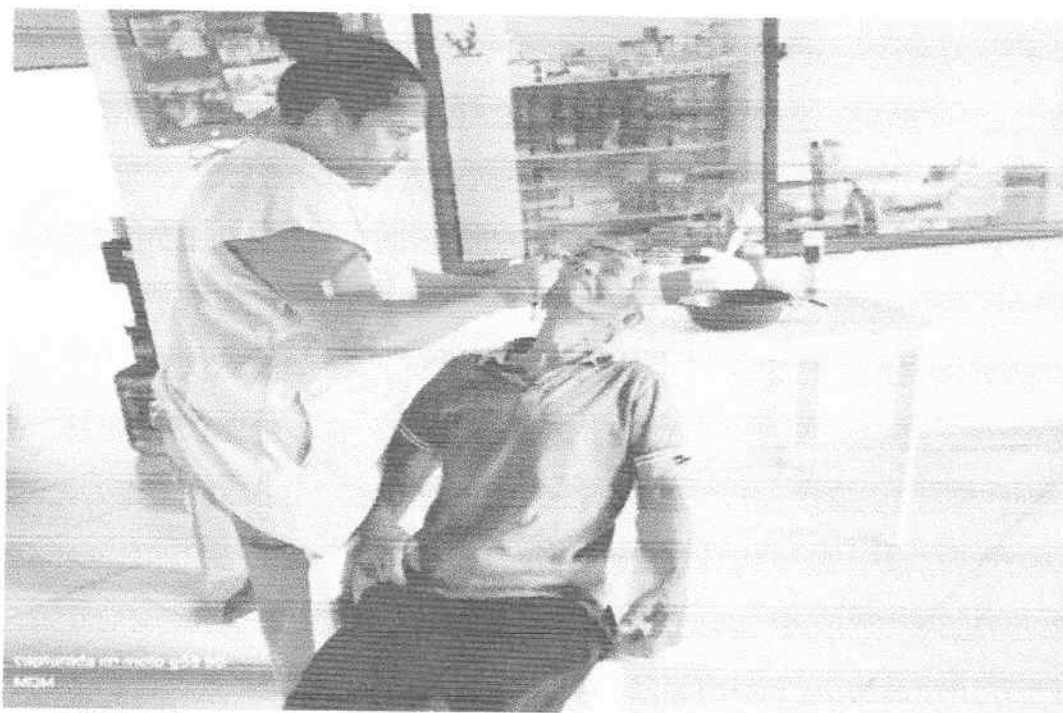
26/09/25 se realiza acompañamiento a los adultos mayores Lucila Vargas y Agustín Rodríguez en angiografías a toma de Electrocardiograma



26/09/25 se realiza acompañamiento a las adultos mayores Ana Velásquez y Ana Urrego en angiografías a toma de Electrocardiograma

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



29/09/25 se realiza afeitada a los adultos mayores que lo requieren



01/10/25 se llevan a facturar y entregar muestras según orden medica al laboratorio de la ESE primer nivel



01/1025 se realiza acompañamiento al AM José Cárdenas al HSJG para toma de ecografía de pared abdominal



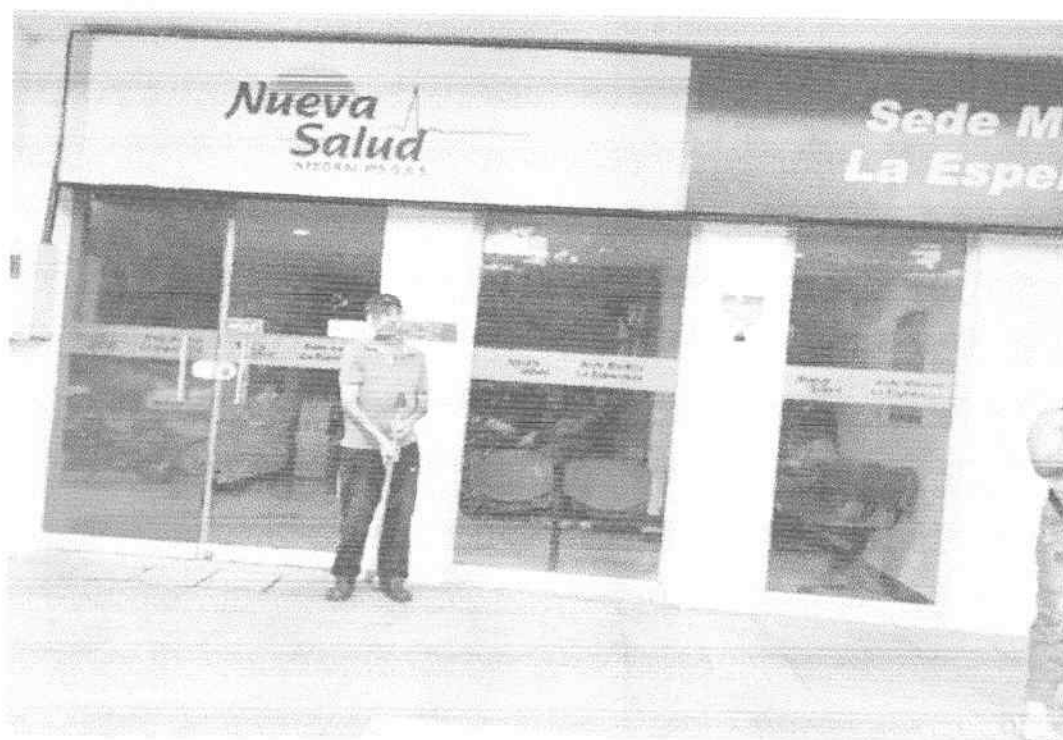
01/1025 se realiza acompañamiento al AM Armando Ibarguen al HSJG para toma de ecografía de pared abdominal

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



06/10/25 se realiza acompañamiento al AM Arturo Rodríguez para procedimiento odontológico en la ESE primer nivel



06/10/25 se realiza acompañamiento al AM Rodrigo Celis para cita control por nutrición en la IPS NSI. La esperanza

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



11/09/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Cristóbal Mármol a ANGIOGRAFIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma



13/09/2025 Se le realiza lavado de caminadores, bastones y sillas de ruedas de los adultos mayores del CIAM



13/09/2025 Se le realiza visita al adulto mayor Dagoberto Urueña al HSG-
HOSPITALIZADOS, se le lleva ropa y útiles de aseo necesarios



14/09/2025 Se le realiza visita a la abuela Aura Acosta Zapata al servicio de
URGENCIAS-HSG, se le lleva ropa y pañales necesarios

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



15/09/2025 Se le realiza acompañamiento a la abuela Ana Silvia Urrego al puesto de salud-la granja, para cumplir con la realización de radiografía de tórax



20/09/2025 Se le acompaña al adulto mayor Daniel Ferney Romero al HSG, para cumplir con consulta y control por dermatología- lectura de biopsia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



26/09/2025 Se le realiza visita al adulto mayor Samuel Coronado al servicio de URGENCIAS- HSG, se le lleva pañales



01/10/2025 Se le realiza acompañamiento al Adulto mayor Samuel Coronado para cumplir con egreso del servicio de URGENCIAS RESPIRATORIOS- HSG, paciente quien sale con buena evolución medica según HC

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



12/09/2025 Se le realizó acompañamiento al paciente Manuel Camacho al HOSPITAL, para cumplir con consulta por urología.



17/09/2025 Se le realizó acompañamiento al paciente Rodrigo Celis en la ciudad de BOGOTÁ, para cumplir con egreso de la clínica ONKOS.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



28/09/2025 Se le realizó lavado de chanclas, caminadores y sillas de ruedas de los pacientes del CIAM.



29/09/2025 Se le realiza acompañamiento al paciente Israel Toscano al HOSPITAL, para cumplir con la realización de ecografía de vías urinarias.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



29/09/2025 Se le realizó acompañamiento al paciente Hugo Velandia al HOSPITAL, para cumplir con control de nefrología



02/10/2025 Se le realizó acompañamiento al paciente José Ángel Arias a CMG, para cumplir con contraste

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PTAR CIAM



Revisión de la bomba sumergible



Se realiza limpieza de la zona de la PTAR como el barrido de hojas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Limpieza y lavado de rejillas del sistema de cribado.



Purga de lodo del tanque de aireación.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Se realizo el control de maleza con herbicida de la zona de la ptar



Limpieza de la cuneta de descargue del agua residual ya tratada de la PTAR

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor mes
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,00	4.312.000,00	4.312.000,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN: una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	3.619.000,00	3.619.000,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Persona natural con formación título de técnico, con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	2.464.000,00	2.464.000,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,00	3.619.000,00	7.238.000,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,00	3.234.300,00	3.234.300,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,00	3.426.000,00	3.426.000,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,00	2.410.200,00	16.871.400,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,00	1.920.100,00	1.920.100,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavandería)	Mes	7,00	2.000.000,00	14.000.000,00
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,00	9.290,00	59.920.500,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,00	10.750,00	69.337.500,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,00	6.600,00	42.570.000,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,00	3.540,00	22.833.000,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,00	3.540,00	22.833.000,00
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	374,00	2.500,00	935.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorbente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6,00	10.300,00	61.800,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia floral o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	54,00	3.100,00	167.400,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Tarro	54,00	12.400,00	669.600,00
20	Crema Dental blanca con Empaque plástico o cartón, frasco plástico de 60ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; especificaciones anticaries; triple acción, sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	54,00	5.400,00	291.600,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	54,00	1.500,00	81.000,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	54,00	1.350,00	72.900,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3,00	16.300,00	48.900,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para después de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8,00	16.300,00	130.400,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Frasco	54,00	1.900,00	102.600,00
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto líquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Galon	5,00	24.500,00	122.500,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	50,00	11.900,00	595.000,00
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	70,00	3.300,00	231.000,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10,00	104.300,00	1.043.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	14,00	44.000,00	616.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	14,00	3.750,00	52.500,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	4,00	6.900,00	27.600,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2,00	6.000,00	12.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2,00	5.650,00	11.300,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30,00	8.800,00	264.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarró. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30,00	10.000,00	300.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	150,00	10.000,00	1.500.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa, con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	6,00	15.000,00	90.000,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4,00	62.900,00	251.600,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4,00	8.100,00	32.400,00
41	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4,00	26.500,00	106.000,00
42	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6,00	7.550,00	45.300,00
43	Líquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4,00	3.500,00	14.000,00
44	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4,00	6.250,00	25.000,00
45	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4,00	12.550,00	50.200,00
46	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	18,00	750,00	13.500,00
47	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	18,00	400,00	7.200,00
48	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	18,00	5.000,00	90.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

49	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, envase botella.	Unidad	4,00	9.200,00	36.800,00
50	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	29,00	4.500,00	130.500,00
51	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	60,00	4.800,00	288.000,00
52	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empackado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	20,00	56.600,00	1.132.000,00
53	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	165,00	350,00	57.750,00
54	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	87,00	500,00	43.500,00
55	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4,00	22.650,00	90.600,00
56	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4,00	13.850,00	55.400,00
57	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8,00	30.150,00	241.200,00
58	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4,00	52.800,00	211.200,00
59	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4,00	52.800,00	211.200,00
60	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	9,00	27.650,00	248.850,00
61	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	24,00	400,00	9.600,00
62	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	10,00	70.400,00	704.000,00
63	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidropofuga 100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	9,00	31.450,00	283.050,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

64	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4,00	7.550,00	30.200,00
65	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	11,00	11.650,00	128.150,00
66	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	23,00	350,00	8.050,00
67	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4,00	18.900,00	75.600,00
68	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4,00	13.800,00	55.200,00
69	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5,00	37.700,00	188.500,00
70	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	11,00	20.100,00	221.100,00
71	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4,00	18.850,00	75.400,00
72	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30,00	850,00	25.500,00
73	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	30,00	850,00	25.500,00
74	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	2,00	2.000.000,00	4.000.000,00
75	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – (ida y vuelta a un trayecto determinado).	global	1,00	10.000.000,00	10.000.000,00
76	Servicio de transporte y viáticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00
77	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	4,00	10.000,00	40.000,00
78	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600,00	150,00	90.000,00
79	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4,00	27.850,00	111.400,00
80	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4,00	27.850,00	111.400,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

81	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4,00	7.150,00	28.600,00
82	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopidora	Unidad	6,00	18.150,00	108.900,00
83	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120,00	400,00	48.000,00
84	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	20,00	2.900,00	58.000,00
85	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	20,00	5.800,00	116.000,00
86	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4,00	4.900,00	19.600,00
87	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	70,00	950,00	66.500,00
88	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10,00	2.750,00	27.500,00
89	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5,00	7.050,00	35.250,00
Total Ejecutado Periodo del 15/09/2025 al 14/10/2025					309.078.100,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FACTURA ELECTRONICA EJECUCION

14/10/25, 3:27 p.m.

Factura - iSiigo

**FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**

 NIT 830.128.594-2
 Cl 20A 27 54 Br Dolel Barón
 Tel: (038) 3214547208
 Yopal - Colombia
 funviscom@gmail.com

 Factura electrónica de venta
 No. FUNV 101

Señores DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
NIT 800.103.196-1
Dirección CR 24 7 81 BRR VEINTE DE JULIO

Teléfono (038) 3112328620
Ciudad San José Del Guaviare -
 Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 14/10/2025, 08:49
Expedición 14/10/2025, 15:25
Vencimiento 14/10/2025

Item	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	311,078,100.00	1.00	Garantizar la atención integral a 59 adultos mayores modalidad internos, así como la atención en alimentación representada en desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena para 156 adultos mayores modalidad externos durante el periodo del 15 de septiembre de 2025 al 14 de octubre de 2025 en el marco del convenio 1709 de 2024, en las instalaciones del Hogar CIAM Departamental ubicado en la ciudadela Araza.

Total items: 1**Valor en Letras:**

Trescientos once millones setenta y ocho mil cien pesos m/cie

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Transferencia Ventas CIAM 2025 6183.

5 311,078,100.00

Total Bruto 311,078,100.00**Total a Pagar** 311,078,100.00**Observaciones:**
 Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 629-000061-83 a nombre de la FUNDACION VISION
 COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO - CUENTA DE AHORROS
 CONVENIO No. 1709-2024.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1271 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: **Número Autorización Electrónica 18764092441081 aprobado en 20250428 prefijo FUNV desde el número 85 al 200 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 - Actividades de otras asociaciones n.e.p. Tarifa
 CUFE: 9404d6d3d15d2d296eb8f6e3b5d9a363348521671805dcd41933298256ee8072dc91d3a1495a61b45b2d0d034ad

about:blank

1/1

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

 Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

14/10/25, 10:18

Factura - Silgo



COMERCIALIZADORA COLD S.A.S
ZOMAC
NIT 901.524.081-4
mz G casa 5 urbanización prados san
Sebastián
Tel: (038) 3124336111
San José Del Guaviare - Colombia
coldtasazomac@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. COLD 934

Fecha y hora Factura	
Generación	14/10/2025, 10:17
Expedición	14/10/2025, 10:17
Vencimiento	14/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vl. Unitario	Impcto. Cargo	Vl. Total
1	Servicio de transporte local	1.00	10,000,000.00	0 %	9,825,000.00

Total Bruto	10.000.000,00
Retefuente 1,75%	175.000,00
Total a Pagar	9.825.000,00

1992

Responsable de IVA: Actividad Económica 4731 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas
alcohólicas y no alcohólicas y tabaco y derivados.

CUIFE: 478a71a15d1e9a81b01e27d8ed0367d8188dc3a232b6c4a1e5a4e5b32002480562b07903117238cd99f67c4e22564

Adem-Carta Software e Peripherals Tecnologia S.A.S. - Tel: 032.040.145 - Rua: Henrique Scatena, São João - Curitiba - Paraná - Caixa Postal 10.048

171

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todos los proveedores y personal que laboran en el marco del convenio ESAL No. 1185 de 2021, celebrado entre el Departamento del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE 114 ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", para cumplimiento de la medida interpuesta por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación del servicio.

El presente certificado se expide con destino a la Gobernación del Guaviare, oficina de la Secretaría de Gobierno, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.


MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICADO DEFUNCIÓN EN EL PERIODO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25099720238773

La información contenida en este certificado, la expediente protegida por el secreto funerario de la Ley 1361 de 2010, Calle de la Constitución, Oficina Técnica y dependencias en la Ley 1361 de 2010. Por lo tanto, se reserva todos los derechos de la presente no ser divulgada y para sus fines exclusivamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL			
LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Área		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserio)	
Cabecera Municipal			
TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
No fetal	Año - Mes - Día 2025-09-29	Hora - Minutos 18:10:00	
SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	Número de documento	
Masculino	Cédula de ciudadanía	7852042	
APellidos y nombres del fallecido (tal como aparecen en el documento de identidad)			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ROJAS	REYES	ERNESTO	
MODALIDAD DE MUERTE			
DE ACUERDO CON LA DECLARACIÓN DE LOS RASGOS FÍSICOS EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO		¿A cuál pueblo indígena pertenecía?	
Pertenencia étnica			
Natural	Ninguno de los anteriores		
II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento		1121629679	
Cédula de ciudadanía			
APellidos y nombres del certificador			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CRUZ	TEJEIRO	LINA	ESPERANZA
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		95507/2012	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
GUAVIARE			
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Año - Mes - Día		2025-09-29	

REGISTRO ÚNICO DE ANILMOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-09-29 14:46

Código de verificación: DBBD-894F-D499-E490

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dales Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
25102340240662

Este documento es un antecedente para el registro civil. No tiene validez legal. Para obtener el certificado de defunción, consulte el sitio web: www.funviscom.com.co

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN
País: Colombia Municipio: Guaviare Provincia: San José
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA DEFUNCIÓN
☒ FALLECIDO(A) ☐ FALLECIDA(A) ☐ FALLECIDA(A) ☐ FALLECIDA(A)

DATOS DE LA DEFUNCIÓN
FECHA DE DEFUNCIÓN: 2023 Mes: 10 Día: 01 Hora: 18 Minutos: 05
SEXO: ☒ Masculino ☐ Femenino

EDAD Y ESTADO CIVIL
Edad: 46 años 7 meses 7 días 7 horas 7 minutos 7 segundos
Estado Civil: ☒ Casado(a) ☐ Soltero(a) ☐ Viudo(a) ☐ Separado(a)

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA DEFUNCIÓN: Gomez Martinez Emilia

FECHA DE NACIMIENTO: 2023 Mes: 10 Día: 01 Hora: 18 Minutos: 05
LUGAR DE NACIMIENTO: Guaviare San José

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
☒ Médico(a) ☐ Enfermero(a) ☐ Partero(a) ☐ Otro(a)

APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Ariza Montoya Osca

FECHA DE NACIMIENTO: 2023 Mes: 10 Día: 01 Hora: 18 Minutos: 05

LUGAR DE NACIMIENTO: Guaviare San José

FECHA DE DEFUNCIÓN: 2023 Mes: 10 Día: 01 Hora: 18 Minutos: 05

FECHA DE EMISIÓN: 2023 Mes: 10 Día: 01 Hora: 18 Minutos: 05

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.funviscom.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DE CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

20106020250419

I. INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación de la defunción

COLOMBIA

GUAVIARE

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Calcedera Municipal

No fatal

2025-10-12

17:39:00

Masculino

Cédula de ciudadanía

6670552

GUERRERO

GUERRERO

SAMUEL

Natural

Ninguno de los anteriores

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Cédula de ciudadanía

1144071473

Medico

1144071473

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

Medico

1144071473

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

GUAVIARE

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

BancoColombia

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Yopal, 18 de Noviembre de 2024

BANCOLOMIA S.A. informa que a la fecha de emisión de este certificado FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROCESO SOCIAL Y COMUNITARIO identificado con NIT 830.128.504-2 cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS CONVENIO 1739-2024	629-000061-83	2024/11/18	ACTIVA

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

[Firma manuscrita]
Codificación: 32145276

Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la Línea de Atención al Cliente de Bogotá: 01 800 00 00 00, Medellín: 01 600 554 00 00, Barranquilla: 005 361 58 55, Cartagena: 005 361 14 14, Bucaramanga: 005 361 75 75, Pasto: 005 340 12 13 a nivel nacional: 01 800 9812345 desde España: 003 995 117, Ecuador: 009 199 91 4. Definición de Consumidor Financiero: María Adelaida Caro Garzón de Torres a Verificación: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. 24/7. Línea gratuita: 01 800 52 2622, teléfonos: 3041 336 225, correo electrónico: atencion@visioncompartida.com.co. Calle Comercio 46 #12 A 14, Edificio FICAR, Piso 11, Medellín.

Línea de Atención al Cliente Bogotá: 01 800 00 00 00, Medellín: 01 600 554 00 00, Barranquilla: 005 361 58 55, Cartagena: 005 361 14 14, Bucaramanga: 005 361 75 75, Pasto: 005 340 12 13 a nivel nacional: 01 800 9812345 desde España: 003 995 117, Ecuador: 009 199 91 4. Definición de Consumidor Financiero: María Adelaida Caro Garzón de Torres a Verificación: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. 24/7. Línea gratuita: 01 800 52 2622, teléfonos: 3041 336 225, correo electrónico: atencion@visioncompartida.com.co. Calle Comercio 46 #12 A 14, Edificio FICAR, Piso 11, Medellín.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CUENTAS DE COBRO PERSONAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

San José del Guaviare, 14 de octubre de 2025

Cuenta de cobro 011

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**
Nit: 830128504-2

Debe a:

OLMES HERVEY RUIZ LINARES identificado con cédula de ciudadanía No. 86.086.516 de Villavicencio Meta, la suma de (\$4.500.000) Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR del Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025.


OLMES HERVEY RUIZ LINARES
CC: 86.086.516 de Villavicencio Meta

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Resumen General de Pago																			
NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL PAGO		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE PAGOS		FECHA DE RECIBO		FECHA DE CANCELACIÓN		FECHA DE PAGOS		FECHA DE RECIBO		FECHA DE CANCELACIÓN		FECHA DE PAGOS	
FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA		PAGO DE CUOTAS		31/12/2013		31/12/2013		31/12/2013		31/12/2013		31/12/2013		31/12/2013		31/12/2013		31/12/2013	
DETALLE GENERAL DE LA CUOTACIÓN																			
Periodo		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
Código		0001		0002		0003		0004		0005		0006		0007		0008		0009	
DETALLE DETALLADO DE APORTES																			
EMPLEADO		PENSIÓN		SALARIO		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
Nº		CÓDIGO		NOMBRE		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
1		0001		PENSIÓN		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
2		0002		SALARIO		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000	
3		0003		CCF		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
4		0004		RIESGOS		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
5		0005		PARAFISCALES		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
Total		Afectados: 1		TOTAL		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000	
RESUMEN DE PAGO																			
CÓDIGO		NOMBRE		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
0001		PENSIÓN		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
0002		SALARIO		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000	
0003		CCF		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
0004		RIESGOS		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
0005		PARAFISCALES		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000		1.000.000	
Total		TOTAL		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000	

San José del Guaviare, 14 de octubre de 2025

CUENTA DE COBRO 011

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Nit: 830128504-2

Debe a:

LEIDY LORENA RIVERA ACUÑA con cédula de ciudadanía No. 1.118.198.409 de Villanueva Casanare, la suma de (\$2.464.000) dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos M/cte, por prestación de servicios como *Auxiliar Administrativa en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá* en el marco del convenio No. 1907_24 desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025.



LEIDY LORENA RIVERA ACUÑA
CC: 1.118.198.409 de Villanueva Casanare

CÓDIGO		Resumen General de Pago													
NOMBRE COMPLETO		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO DE EMPLEO		NÚMERO DE CONTRATO		NÚMERO DE PLAN DE PAGO		NÚMERO DE PLAN DE PAGO					
CÓDIGO DE PAGO		CÓDIGO DE CONTRATO		CÓDIGO DE CONTRATO		CÓDIGO DE CONTRATO		CÓDIGO DE CONTRATO		CÓDIGO DE CONTRATO					
DATOS GENERALES DE LA CONTRIBUCIÓN															
PERSONA			LUGAR			PERIODO			PAGO						
Apellido	Nombre	Seguro	País	Provincia	Ciudad	Inicio	Fin	Período	Valor	Valor	Valor				
Apellido	Nombre	Seguro	País	Provincia	Ciudad	Inicio	Fin	Período	Valor	Valor	Valor				
UNIDAD DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO			PENSIÓN			SALUD			CCF						
Nº	Identificación	Seguro	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor				
Nº	Identificación	Seguro	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor				
Total Afiliados (1)			11,472,903	11,472,903	11,472,903	11,472,903	11,472,903	11,472,903	11,472,903	11,472,903	11,472,903				
RESUMEN DE PAGO															
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR					
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR					
AT. ADVERTENCIAS (1)		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					
PENSIÓN		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					
AT. ADVERTENCIAS (1)		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					
PENSIÓN		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					
AT. ADVERTENCIAS (1)		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					
PENSIÓN		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					
TOTAL		22001		100,000,000		100,000,000		100,000,000		100,000,000					

Cuenta de Cobro 11

San José del Guaviare, 14 de octubre de 2025

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

PEDRO MOLINA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88289961 expedida en Villa Caro Norte de Santander, la suma de (\$4.500.000) cuatro millones quinientos mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como PROFESIONAL DE APOYO - ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025 en el marco del convenio No. 1709_24.


PEDRO MOLINA ORTIZ

CC: 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

[illegible]

San José del Guaviare – Guaviare, 14 de octubre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 11

**FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

DEBE A:

**BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá**

**LA SUMA DE: \$ 3.619.000 (tres millones seiscientos diecinueve mil
pesos
m/cte)**

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como nutricionista para el convenio No. 1709_24 desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025.

**Informo que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores
asociados a la actividad de nutricionista dietista**

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 84928547603 de Bancolombia a nombre de Blanca Jazmín Ramos Gómez.

Cordialmente,


**BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá.
Cel. 3202320717**

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

[illegible]

[illegible]

14 de octubre de 2025 Cuenta de Cobro 11

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

CINDY LORENA PEREZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.619.000) tres millones seiscientos diez y nueve mil pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025 en el marco del convenio No. 1709_24.



**CINDY LORENA PEREZ VEGA
CC 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C**

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



PEREZ ROSA CRISTOPHER
CJ 12073725
NORTH HAVEN HIGH SCHOOL
1100 E. LINDEN AVE. EAST AVE.
NORTH HAVEN, CT 06460-3000
203-942-1543

General de Pago

Filtering

Viz. Estadisticas@bce.int

Ver nombres completos:

Conclusions

[illegible][illegible]

11. $2 = 1 + 1 = 6 \times 12\% + 10 \times 12\% = 12\%$



© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd

Copyright © 2020 Apuntes en Línea. Todos los derechos reservados.

14 de agosto de 2025 Cuenta de Cobro 11

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

YURANI GUZMAN CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.786.967 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.619.000) tres millones seiscientos diez y nueve mil pesos M/cte, por concepto de *prestación de servicios como* **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025.

Yurani Guzmán C.
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA
1.033.786.967 Bogotá D. C
TP 260864

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



GILMAN CASTROEDRÁS, S.A.S.
C.U. 20000000
REGISTRAL PROY. REG. PROY. 00000000
PROY. 00000000 INDEPENDIENTE
REGLAMENTO 00000000
00000000 0000 0000 0000

Resumen General de Pago

Filtros

Ver Intervalo Hora: ☐

Ver nombres completos: ☒

Exportar

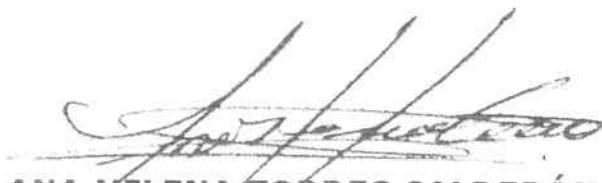
Resumen General de Pago															
Identificación		Descripción		Cuentas de Débito		Cuentas de Crédito		Debitos		Creditos		Saldo		Observaciones	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle		Código		Detalle	
Código		Detalle		Código											

14 de octubre de 2025 Cuenta de Cobro 11

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2**

Debe A:

ANA MILENA TORRES CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.284 expedida en Bogotá D. C, la suma de (\$3.624.300) tres millones seiscientos veinticuatro mil trescientos pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **Fisioterapeuta** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025 en el marco del convenio No. 1709_24.



ANA MILENA TORRES CALDERÓN
CC: 52.777.284 expedida en Bogotá D. C
T.P. 013665

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Resumen de Pagos

Nombre	Apellido	Identificación	Fecha	Valor	Forma de Pago	Observaciones
...	...	...	...	...	...	...

Resumen de Pagos

Concepto	Valor	Forma de Pago	Observaciones
...	...	...	...

14 de octubre de 2025

Cuenta de cobro 11

**LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**
Nit: 830128504-2

Debe a:

ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623 expedida en San José del Guaviare, la suma de (\$1.920.100) un millón novecientos veinte mil cien pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como tecnólogo en control ambiental para la operatividad de la Planta de Tratamiento Residual del CIAM Dptal Arazá operado en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025.



ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA
Cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Estimate General du Page														
Estimate Details of Work														
Item No.	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Material	Labour	Overhead	Profit	Subtotal	Tax	Insurance	Other	Total
1	Excavate and backfill 12" x 12" x 12" concrete	cu yd	10.00	12.00	120.00	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
2	Install 12" x 12" x 12" concrete	sq ft	100.00	1.20	120.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
3	Gravel base 4" thick	sq ft	100.00	0.50	50.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
4	Gravel base 6" thick	sq ft	100.00	0.75	75.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
5	Gravel base 8" thick	sq ft	100.00	1.00	100.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
6	Gravel base 10" thick	sq ft	100.00	1.25	125.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
7	Gravel base 12" thick	sq ft	100.00	1.50	150.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
8	Gravel base 14" thick	sq ft	100.00	1.75	175.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
9	Gravel base 16" thick	sq ft	100.00	2.00	200.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
10	Gravel base 18" thick	sq ft	100.00	2.25	225.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
11	Gravel base 20" thick	sq ft	100.00	2.50	250.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
12	Gravel base 22" thick	sq ft	100.00	2.75	275.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
13	Gravel base 24" thick	sq ft	100.00	3.00	300.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
14	Gravel base 26" thick	sq ft	100.00	3.25	325.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
15	Gravel base 28" thick	sq ft	100.00	3.50	350.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
16	Gravel base 30" thick	sq ft	100.00	3.75	375.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
17	Gravel base 32" thick	sq ft	100.00	4.00	400.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
18	Gravel base 34" thick	sq ft	100.00	4.25	425.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
19	Gravel base 36" thick	sq ft	100.00	4.50	450.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
20	Gravel base 38" thick	sq ft	100.00	4.75	475.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
21	Gravel base 40" thick	sq ft	100.00	5.00	500.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
22	Gravel base 42" thick	sq ft	100.00	5.25	525.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
23	Gravel base 44" thick	sq ft	100.00	5.50	550.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.00	10.00	10.00	70.00
24	Gravel base 46" thick	sq ft	100.00	5.75	575.00	100.00	10.00	10.00	10.00	40.00	10.0			

2025-10-15 GT 10 PM

Resumen General de la Pago

CANTO DE LA CANTIDAD PAGA

Fecha de Pago	Por	Al	Porcentaje	Alcance de Pago	Alcance de Pago	Fecha de Pago	Porcentaje	Alcance de Pago	Alcance de Pago
10/01/2010	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	10/01/2010	100.000	100.000	100.000

RESUMEN DE LA CANTIDAD PAGA

Fecha	Por	Al	Porcentaje	Alcance de Pago	Alcance de Pago	Fecha	Porcentaje	Alcance de Pago	Alcance de Pago
10/01/2010	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	10/01/2010	100.000	100.000	100.000

RESUMEN DE LA CANTIDAD PAGA

Fecha	Por	Al	Porcentaje	Alcance de Pago	Alcance de Pago	Fecha	Porcentaje	Alcance de Pago	Alcance de Pago
10/01/2010	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	10/01/2010	100.000	100.000	100.000

COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, JARDINERO), PERSONAL ENFERMERÍA Y PROFESIONAL SST

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Numero: 2007

Nombre: YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ
Identificación: 1006721582
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,423,500.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.00	\$ 55,540.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pension	0.00	\$ 55,540.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Numero: 2014

Nombre: YALILE GUARACA ORTEGA
Identificación: 1004074802
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,500,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.00	\$ 50,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pension	0.00	\$ 50,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número 2016

Nombre: XIOMARA ARDILA CASTRO
Identificación: 1120571747
Cargo: Profesional en seguridad y salud en el trabajo
Salario básico: \$2,100,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 2,100,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 84,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensiones	0.0	\$ 84,000.00
Total Ingresos		\$ 2,300,000.00	Total Deducciones		\$ 168,000.00
NETO A PAGAR					\$ 2,132,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siiigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número 2011

Nombre: OLIVA CIFUENTES MOLANO
Identificación: 41214793
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,423,500.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensiones	0.00	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
NETO A PAGAR					\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siiigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Numero 2020

Nombre: MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA
Identificación: 29662892
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,500,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.00	\$ 50,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.00	\$ 50,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
NETO A PAGAR			\$ 1,580,000.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siiigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Numero 2021

Nombre: LUIS GERARDO CALDERON BELLO
Identificación: 97612518
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,500,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.00	\$ 50,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.00	\$ 50,000.00
Vacaciones compensadas	3.00	\$ 154,137.00			
Prima de servicios	0.00	\$ 349,444.00			
Anticipo de cesantías	0.00	\$ 349,444.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 8,620.00			
Total Ingresos		\$ 2,561,675.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
NETO A PAGAR			\$ 2,441,675.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siiigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número 2022

Nombre: LINA MANUELA HEREDIA LOPEZ
Identificación: 1069901308
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,500,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
NETO A PAGAR					\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siligo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número 2009

Nombre: LIGIA AGUILAR VARGAS
Identificación: 1120569573
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,423,500.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 56,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensión	0.0	\$ 56,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,880.00
NETO A PAGAR					\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siligo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Numero 2012

Nombre: JOSÉ CLAUDINO COLORADO
Identificación: 97610706
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,423,500.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 55,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pension	0.0	\$ 50,940.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,680.00
NETO A PAGAR			\$ 1,509,620.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Numero 2013

Nombre: INGRID TATIANA ATEHORTUA HILARION
Identificación: 1120577060
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario básico: \$1,500,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	3.00	\$ 180,000.00	Fondo de pension	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,680,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
NETO A PAGAR			\$ 1,560,000.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número: 2008

Nombre: HOFILIA ARIAS MORENO
Identificación: 1072168158
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario Básico: \$1,423,500.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.0	\$ 65,940.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensiones	0.0	\$ 56,540.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 112,480.00
NETO A PAGAR					\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número: 2015

Nombre: DEISY TATIANA BARRETO LEON
Identificación: 1120578493
Cargo: Auxiliar de Enfermería
Salario Básico: \$1,500,000.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Salario	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.0	\$ 60,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pensiones	0.0	\$ 60,000.00
Total Ingresos		\$ 1,700,000.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
NETO A PAGAR					\$ 1,580,000.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Sigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número: 2024

Nombre: **ANGIE GISSEL URREGO RIVERA**
Identificación: **1007294740**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario Básico: **\$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,500,000.00	Fondo de salud	0.00	\$ 50,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pension	0.00	\$ 60,000.00
Vacaciones compensadas	1.00	\$ 62,500.00			
Prima de servicios	0.00	\$ 141,657.00			
Anticipo de cesantías	0.00	\$ 141,657.00			
Intereses de cesantías	0.00	\$ 1,417.00			
Total Ingresos		\$ 2,047,251.00	Total Deducciones		\$ 120,000.00
NETO A PAGAR			\$ 1,927,251.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
Nit: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número: 2019

Nombre: **ANDREA XIOMARA FRANCO JIMENEZ**
Identificación: **1000573050**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario Básico: **\$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.00	\$ 50,540.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pension	0.00	\$ 50,540.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 111,880.00
NETO A PAGAR			\$ 1,509,620.00		

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Silgo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO
NIT: 830128504

Periodo de Pago: 2025/09/01 - 2025/09/30
Comprobante Número: 2010

Nombre: MAYERLY CHACON RODRIGUEZ
Identificación: 1120572764
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Salario básico: \$1,423,500.00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Suma de	30.00	\$ 1,423,500.00	Fondo de salud	0.00	\$ 56,540.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	\$ 200,000.00	Fondo de pension	0.00	\$ 56,540.00
Total Ingresos		\$ 1,623,500.00	Total Deducciones		\$ 113,080.00
			NETO A PAGAR		\$ 1,509,620.00

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siligo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ACTA VEEDURÍA DE ASISTENCIA Y LISTADOS DE BENEFICIARIOS

ACTA 011 en CONV 1709_2024

CIAM Departamental Arazá

Siendo las 8:30 am del día 15 del mes de septiembre de 2025 nos reunimos los abajo firmantes como veeduría de los adultos mayores en las instalaciones CIAM Departamental Arazá, con el fin de proceder en la CERTIFICACIÓN de la entrega de las distintas raciones de alimentación diarias en el periodo del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025 para los beneficiarios del convenio No. 1709 de 2024 bajo el siguiente esquema:

Horarios	Ración recibida	Cantidad Raciones mes
07:30 am	Desayuno	6450
10:00 am	Media Mañana	6450
11:30 am	Almuerzo	6450
02:30 pm	Media tarde	6450
04:30 pm	Cena	6450

Para la cantidad de cincuenta y nueve (59) Adultos Mayores Internos y ciento cincuenta y seis (156) Adultos Mayores externos, arrojando un total de 215 beneficiados.

VICTOR JULIO GARCIA

Victor Julio García

CC: 17.305.490

Veedor


Marco Fidel Mosquera Córdoba

CC: 4.380.416

Veedor

MARTIRO BLANDON MARMOLEJO

Martiro Blandón Marmolejo

CC 4.807.011

Veedor

Otoniel Parra Ramirez
Otoniel Parra Ramírez

CC: 4.573.514

Veedor

Cesar Julio Zapata Valencia

Cesar Julio Zapata Valencia

10.073.937

Veedor

Listados beneficiarios Internos-Externos

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO ADULTOS MAYORES INTERNOS CONVENIO 1709					
ID	NOMBRES Y APELLIDOS	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad	Origen
1	Ana Silvia Urrego	41.226.103	1/01/1938	87	Ret
2	Ana Graciela Velásquez	21.224.248	12/06/1946	79	SJG
3	Armando Ibarguen Ramirez	11.660.013	3/06/1949	76	Mflores
4	Arturo Rodríguez	17.316.442	1/04/1957	68	SJG
5	Calixto Pérez Sánchez	609.963	25/03/1939	86	Ret
6	Carlos Enrique Mondragón Avellaneda	3.046.862	13/04/1947	78	Mflores
7	Cecilio Lozano Pontón	91.320.795	22/11/1959	65	Mflores
8	Cesar Julio Zapata Vallejo	10.073.937	8/08/1950	74	Ret
9	Cristóbal Antonio Mármol Castro	2.803.352	1/02/1946	79	Ret
10	Dagoberto Urueña	14.267.120	4/01/1952	73	Mflores
11	Daniel Ariza	17.445.131	15/04/1959	66	SJG
12	Daniel Femely Romero Rodriguez	2.443.923	23/02/1935	90	SJG
13	Eliseo Parrado	6.608.934	3/07/1949	75	SJG
14	Emilio Gómez Martínez	4.657.767	18/11/1945	79	Mflores
15	Ernesto Rojas Reyes	7.852.042	25/01/1938	87	Ret
16	Fideligna Correa Chaparro	21.217.776	3/08/1940	84	SJG
17	Hugo Velandia Franco	5.766.442	28/07/1947	77	SJG
18	Jesús Antonio Quevedo Parrado	3.296.288	22/09/1948	76	Mflores
19	Jorge Alirio Gordillo Heredia	479.304	30/10/1951	73	Ret
20	José Teolindo Arboleda Cruz	4.834.671	31/12/1940	84	SJG
21	José Manuel Bocanegra	4.966.457	24/12/1938	86	SJG
22	José Daza Díaz	1.123.160.231	8/12/1957	67	Mflores
23	José Fernando Cárdenas Ávila	17.360.595	12/07/1968	56	SJG
24	José Aquileo Mosquera	1.589.600	10/09/1936	88	SJG
25	Leovigildo Quintana Rodríguez	3.271.425	16/04/1950	75	SJG
26	Luis Alfredo Hoyola Ospina	1.123.162.589	28/02/1958	67	Mflores
27	Luis Alberto Montañez Barahona	4.124.530	14/01/1947	78	Ret
28	Luis Eusebio Beltrán Moreno	474.669	21/06/1959	65	Ret
29	Luis Evelio Bobadilla Díaz	17.290.072	16/08/1948	76	SJG
30	Marco Fidel Mosquera Córdoba	4.380.416	23/09/1962	62	Mflores
31	Martiro Blandón Marmolejo	4.807.011	22/09/1938	86	SJG
32	Nelly Sildana Valenzuela Puentes	41.507.664	27/12/1950	74	SJG
33	Nicolas Polania Jiménez	17.307.191	2/08/1952	72	Cal
34	Ofelia Bohórquez Viuda de Morales	21.169.598	10/08/1931	93	SJG
35	Otoniel Parra Ramirez	4.573.514	1/07/1942	82	Mflores
36	Victor Julio García	17.305.490	10/09/1950	74	Mflores
37	Jorge Enrique Nieto	3.207.030	28/04/1952	73	SJG
38	Griceldo Roza	287.251	27/01/1932	93	SJG
39	Luis Emilio Campos	2.097.200	6/05/1934	91	SJG
40	Miguel Patiño	6.562.639	29/09/1950	74	SJG
41	Querubin Salas Gómez	4.176.207	27/12/1939	85	SJG
42	Marco Tulio Camacho Ramirez	3.282.319	23/06/1941	83	SJG

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

43	Rosa Delia Tique Hernández	37.870.081	27/02/1941	84	SJG
44	Israel Bustos Toscano	6.002.466	14/03/1955	70	SJG
45	Hipólito De Jesús Cusba Rodríguez	4.167.415	4/02/1962	63	SJG
46	Jairo Eduardo Ramirez Rodríguez	7.231.578	6/11/1960	64	SJG
47	Rito Antonio Umaña	17.360.484	22/12/1962	62	SJG
48	Enrique Antonio Reyes Rojas	291.062	27/08/1945	79	SJG
49	Agustín Rodríguez Garces	3.270.967	2/03/1942	83	SJG
50	Julio Roberto Novoa	498.856	15/07/1940	84	SJG
51	Marco Aurelio Yaruro Pallares	13.257.850	29/07/1947	77	SJG
52	Manuel Antonio Camacho Suárez	19.174.441	11/03/1946	79	SJG
53	Lucila Rico Herrera	21.223.311	31/07/1949	75	SJG
54	Ángel Alberto Tovar Ducuara	3.289.668	5/10/1940	84	SJG
55	José Ángel Arias Guerrero	1.079.908	25/12/1953	71	SJG
56	Lucila Vargas Lizcano	20.409.361	1/03/1950	75	SJG
57	Carlos Alberto Gonzales	3.291.186	5/04/1945	80	SJG
58	Rodrigo Celis Hernández	5.656.822	27/12/1946	78	SJG
59	Henry Tovar Amézquita	96.318.007	19/03/1951	74	Calamar

LISTADO BENEFICIARIOS EXTERNOS CIAM

ID		CÉDULA	FECHA NACIMIENTO	EDAD
1	Adán Vera Peralta	4.193.120	3/11/1946	78
2	Arquimedes Sánchez	6.667.138	15/05/1950	75
3	Carlos Julio Cárdenas Martínez	4.076.563	13/05/1947	78
4	Cristobal Moreno Rojas	19.226.309	30/11/1953	71
5	Edalid Sabogal Sánchez	7.503.517	5/05/1947	78
6	Irma Vargas Perilla	33.435.272	9/12/1962	62
7	Jaime Julio Gonzales	6.653.924	31/12/1938	86
8	José Antonio Ladino Torres	17.303.591	22/07/1950	74
9	José Isaías Benavides Tamayo	17.245.262	18/06/1952	72
10	José Jacinto Mahecha Roa	97.601.801	16/08/1955	69
11	José Silverio Urrea Romero	97.600.513	21/10/1961	63
12	Juan Bautista Zapata Rivera	16.208.765	29/06/1957	67
13	Julio Adicember Lesmes León	97.601.466	14/10/1964	60
14	Julio Ernesto Londoño Tobar	10.477.928	9/02/1951	74
15	Julio Gentil Quiñonez Alape	5.852.509	20/07/1953	71
16	Leticia Ramírez	1.120.579.231	1/01/1944	81
17	Luis Alejandro Hernández López	3.295.051	5/09/1946	78
18	Luis Humberto Muñoz Tamayo	6.209.865	15/12/1954	70
19	Luz Colombia Valencia	34.511.843	21/10/1956	68
20	Manuel Coba Combita	497.297	25/08/1937	87
21	Manuel Obregón Rúgeles	3.283.253	12/05/1940	85
22	Maria Moreno Mateus	40.360.685	6/01/1960	65
23	Maria Gilma Duran Guerra	41.466.149	15/02/1950	75
24	Oliverio Oliveros Ochoa	14.210.294	14/05/1951	74
25	Omar Blandón	3.271.213	19/07/1947	77
26	Pedro José Gamba Roa	6.655.579	25/06/1948	76
27	Pedro Roberto Londoño Londoño	3.360.422	8/05/1951	74
28	Rosa Elena Gallego Cruz	38.219.596	8/10/1939	85
29	Sabino Chitiva	3.269.064	22/06/1935	89
30	Santos Manuel Navarro Gutiérrez	478.211	17/06/1937	87
31	Silvio Humberto Garzón Martínez	3.218.813	17/02/1955	70
32	Urbano Gómez	17.798.002	16/02/1952	73
33	Griseldo Elias Ballesteros Quintero	10.098.033	23/05/1960	65
34	Frederman Cruz Cortes	4.667.343	28/11/1938	86
35	Abdul Gaviria García	14.875.348	24/02/1953	72
36	Luis Roberto Sanchez Sanchez	97.600.443	26/05/1962	63
37	Victor Julio Penagos Jiménez	19.100.616	11/08/1948	76
38	Rosa Elvia Piñeros Martínez	21.180.207	14/06/1960	65
39	Blanca Ruby Rico Londoño	42.000.751	12/11/1956	68
40	Desiderio Gualteros Peña	12.525.380	12/11/1943	81
41	Mario Anibal Montaña Montaña	4.193.579	20/05/1961	64
42	Carlos Ernesto Velasquez Campos	2.251.186	5/06/1948	77
43	Hilario Moreno Díaz	79.147.830	13/11/1955	69
44	Rafael Rojas Rodriguez	6.655.387	17/01/1948	77
45	Luz Stella Carvajal Arias	30.048.341	2/09/1949	75

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón - Celular 321454 7208 - 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

46	Avelino Ramos Peña	9.495.791	28/01/1951	74
47	Pablo Antonio Caballero Pulido	4.164.937	7/02/1957	68
48	José Daniel Florez Avedaño	17.445.792	7/12/1964	60
49	Pedro Antonio Cuesta Montañez	97.601.314	21/12/1959	65
50	Wenselao Meléndez	17.360.005	31/12/1935	89
51	Saul Gaitán	17.350.729	31/12/1950	74
52	Ersilia Gaitán	1.149.437.398	6/01/1964	61
53	Cesareo Rojas Arguello	10.241.936	8/06/1958	67
54	Juaquin Emilio Carmona Rosales	16.207.451	4/02/1955	70
55	Noe Maldonado Ramirez	3.236.169	4/01/1957	68
56	José Israel Hernandez	13.808.438	12/03/1949	76
57	Romulo Viña Urueña	14.235.485	1/03/1960	65
58	Eduardo Antonio Henao	7.526.949	13/10/1955	69
59	Rosalba Gómez	1.006.724.039	15/08/1959	65
60	José Anibal Carvajal Rubio	97.600.434	16/11/1958	66
61	Luis Ernesto Jaramillo Castrillón	7.246.568	15/01/1955	70
62	Jesús Antonio Morales Prada	6.167.044	8/10/1948	76
63	José Hildebrando Bernal Celis	1.120.566.044	8/02/1963	62
64	José Desiderio Puin Peña	19.198.649	30/06/1952	72
65	Juan Carlos García	7.540.868	23/11/1958	66
66	Paulo Ismael Suarez	97.601.574	10/06/1958	67
67	José Wilson Velarde Velázquez	6.110.540	9/03/1963	62
68	Juvenal Váquiro Gutiérrez	17.290.515	22/12/1955	69
69	María Lucely Cardona	31.397.729	7/06/1955	70
70	José del Carmen Camelo Salcedo	3.089.948	16/03/1957	68
71	María Eugenia Salazar	42.960.379	29/04/1955	70
72	Rómulo Rubio Murillo	14.199.844	3/09/1946	78
73	Mario Anibal Montaña Montaña	4.193.579	20/05/1961	64
74	Pedro Antonio Cristancho Ballesteros	5.988.673	3/12/1955	69
75	María Aurora Cruz	24.702.940	11/06/1943	82
76	Guillermo Ayala	2.834.379	14/10/1942	82
77	Luz Marina Ávila Sierra	41.211.933	15/03/1956	69
78	María Adalinda Julia Gámez	21.224.473	1/08/1946	78
79	Herminia Arroyabe	1.010.091.086	21/08/1950	74
80	Ofelia Sanabria Torres	24.230.615	20/11/1965	59
81	Evangelina Corona	23.410.601	14/09/1936	88
82	Ramiro Moreno	2.284.973	11/11/1939	85
83	Julio Ramos Gama	4.073.119	25/10/1936	88
84	Eduardo Camacho Triana	2.978.947	21/04/1956	69
85	Rosalba Ovalle De Tarazona	36.485.666	27/09/1945	79
86	José Vicente Valdes	19.076.146	25/02/1944	81
87	Juan De Jesús Suarez Moncada	17.302.073	21/10/1950	74
88	Julio Cesar Parra Zapata	17.546.115	5/04/1955	70
89	Beatriz Gualdrón Ramirez	30.048.822	26/12/1952	72
90	Catalina Sanchez Rodriguez	69.800.893	5/01/1944	81
91	Carlos Nuñez Jiménez	18.201.881	13/05/1948	77
92	Marcos Rodríguez Pulido	345.797	10/01/1936	89
93	Luis Eduardo Pinzón	97.600.642	31/01/1963	62
94	Fredy De Jesús Arteaga López	7.507.501	27/02/1949	76

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

95	Maria Flor Rodríguez Ramirez	30.042.555	13/12/1935	89
96	William Velez Osorio	79.118.483	3/10/1958	66
97	Rafael Antonio Almonacid Beltran	17.091.746	6/01/1937	88
98	Segundo Ismael Ortiz Sanchez	6.656.136	16/05/1954	71
99	Julian Buitrago	2.305.761	8/06/1930	95
100	Jorge Eliecer Peña Dueñas	6.655.263	14/08/1945	79
101	Daniel Antonio Hernández	4.835.906	12/02/1955	70
102	Elida Del Carmen Dominguez	40.514.725	20/02/1957	68
103	Betsabé Useche Díaz	40.300.014	21/01/1953	72
104	Alfonso Cortes Martínez	14.239.063	5/02/1961	64
105	Artemo Zapata Bethancourt	2.274.629	24/10/1947	77
106	Diogenes Gonzalez	3.291.202	17/03/1945	80
107	Luis Enrique Ravelo Rescanevo	4.300.541	11/11/1936	88
108	Luz Nelly Mendoza Parada	21.248.330	12/10/1960	64
109	Jose del Carmen Carvallo Feria	17.220.235	29/12/1953	71
110	Gilberto Garzón Quiroga	7.488.965	15/11/1944	80
111	Ernesto Riveros Carrillo	6.765.462	29/06/1957	67
112	Amelio Güero Rodriguez	1.469.392	9/07/1955	69
113	Rosa Isabel Hernández Morales	41.210.767	30/08/1962	62
114	Ana Cecilia Aranda Carvajal	39.618.846	7/02/1941	84
115	Jose Iván Gutierrez Leyva	79.357.924	7/01/1958	67
116	Joaquín Quiroga	17.285.276	14/04/1944	81
117	José Miguel Cavanse Nieves	2.063.313	12/10/1941	83
118	Rosa Elena de Jesus Gaitán Vera	33.621.226	6/01/1956	69
119	José Manuel Rivera Martinez	14.247.916	22/11/1957	67
120	José Rubén Amaya Martinez	97.613.035	27/07/1961	63
121	Cecilia Quintana López	21.188.278	12/05/1942	83
122	María Flor Ángela Alfonso Gutiérrez	51.615.073	19/01/1961	64
123	María Hernández España	22.358.453	9/10/1943	81
124	Alba Garcia	41.241.403	5/12/1955	69
125	Blanca María Gaona Amado	52.011.852	11/05/1965	60
126	Felix Antonio Salgado Peña	11.400.016	31/12/1946	78
127	Humberto Salazar Salazar	4.588.286	3/12/1952	72
128	Adolfo Hernández Parra	17.044.172	6/08/1941	83
129	Agripina Calderón Mahecha	41.214.269	15/07/1965	59
130	Alberto Velasquez	17.353.131	4/08/1954	70
131	Alfonso Moyano Albarracin	2.039.474	12/04/1940	85
132	Ana Georgina Cáceres Rivera	1.232.599.222	6/09/1953	71
133	Ancizar Ospina Gómez	86.035.592	2/11/1969	55
134	Anibal De Jesús Gónzales	6.649.823	15/10/1943	81
135	Antonio Molano	6.655.617	20/01/1945	80
136	Argemiro Amezquita Muñoz	17.351.538	12/10/1956	68
137	Bertulfo Rios	10.191.920	31/03/1954	71
138	Cantalicio Monroy Florez	18.224.189	4/05/1974	51
139	Daniel Ernesto Roa Montenegro	17.301.684	29/03/1950	75
140	Daniel Atencio Vega	8.830.986	24/09/1965	59
141	Eduardo Gómez	17.322.047	12/12/1959	65
142	Fabio Vega Romero	8.421.562	9/12/1945	79
143	Feliz María Sanabria Esparza	2.015.465	13/08/1933	91

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

144	Fidel Ramírez Cedeño	4.958.395	26/03/1946	79
145	Gildardo Betancourt Jaramillo	9.720.030	2/11/1947	77
146	Guillermo González Rojas	7.817.407	8/04/1952	73
147	Guillermo Quinchucua	11.280.171	17/10/1955	69
148	Guillermo León Valencia Martínez	97.600.076	21/06/1958	66
149	Hector Fabio Hernández Naranjo	6.211.347	1/03/1959	66
150	Hector Heli Devia Castro	498.774	17/05/1937	88
151	Hernan Herreño Guiza	6.655.715	20/02/1953	72
152	Idali Holguín Holgín	33.500.016	9/05/1960	65
153	Jorge Enrique Martínez Muñoz	3.207.322	1/01/1954	71
154	Jorge Washington Palacios Ríos	17.065.857	12/12/1941	83
155	José Abdenago Villamil Villamil	97.601.548	15/12/1964	60
156	María Flor Gámez	23.422.853	13/12/1951	73

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Aprobación de la PÓLIZA y Póliza de garantía



GUAVIARE

San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2024

Pago
14/11/24
6:00pm
J. J. J.

Doctor:
EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental
Ciudad

Ref.: Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1709 de 2024
C01.PCCNTR.7023575, aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento
Entidad Estatal No. 620-47-994000054854 anexo 0 y de R.C.E N° 620-74-
994000012867 anexo 0.

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle
el acto administrativo aprobatorio de la póliza de Seguros de Cumplimiento en
favor de Entidades Estatales N° 620-47-994000054854 anexo 0 de fecha 14-
11-2024 y de R.C.E N° 620-74-994000012867 anexo 0 de fecha 14-11-2024;
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, afianzado: FUNDACION
VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y
COMUNITARIO "FUNVISCOM". Contrato No. 1709 de 2024.

Atentamente,


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaría Jurídica Departamental

Propietario: Virginia Solís Montenegro / Apoyo Prof. SJO/S



Secretaría
Jurídica

UIT 600 403 19 2-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 301085



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2024

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 620-47-994000054854 ANEXO O DE FECHA 14-11-2024
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaría Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1709 de fecha 14-11-2024 C01.PCCNTR.7023575, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato Valor asegurado \$245.662.480	14-11-2024	14-11-2025
Anticipo Valor asegurado \$491.324.960	14-11-2024	14-11-2025
Salarios y Prestaciones Sociales Valor asegurado \$122.831.240	14-11-2024	14-07-2028
Calidad del servicio Valor asegurado \$245.662.480	14-11-2024	14-11-2025

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo establecido en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web <https://www.spsdaria.com.co/Patrimonial/Consultar/investigaciones.aspx>

Impreso en Bogotá, D.C. el 14 de noviembre de 2024. Archivo No. 1.2206



Secretaría
Jurídica

N° 1-800-110-5196-4
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 53 Bar. José del Guaviare
línea de atención 12 de febrero (07) 318 351-088



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón - Celular 321454 7208 - 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 14 de noviembre de 2024

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 620-74-994000012867 ANEXO 0 DE FECHA: 14-11-2024
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaría Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro N° 1709 de fecha 14-11-2024 C01.PCCNTR.7023575, así:

Amparos	Desde	Hasta
Predios, labores y operaciones Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Contratistas y subcontratistas Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
RCE Patronal Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Gastos médicos Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Responsabilidad civil patronal Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025
Responsabilidad civil cruzada Valor Asegurado \$260.000.000	14-11-2024	14-07-2025

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaría Jurídica Departamental

Verificación página web <https://www.seguros.com.co/Seguros/Seguros/ConsultarFormulario.aspx>

Impreso: J. L. Rodríguez Martínez - Abogado Prof. SGC



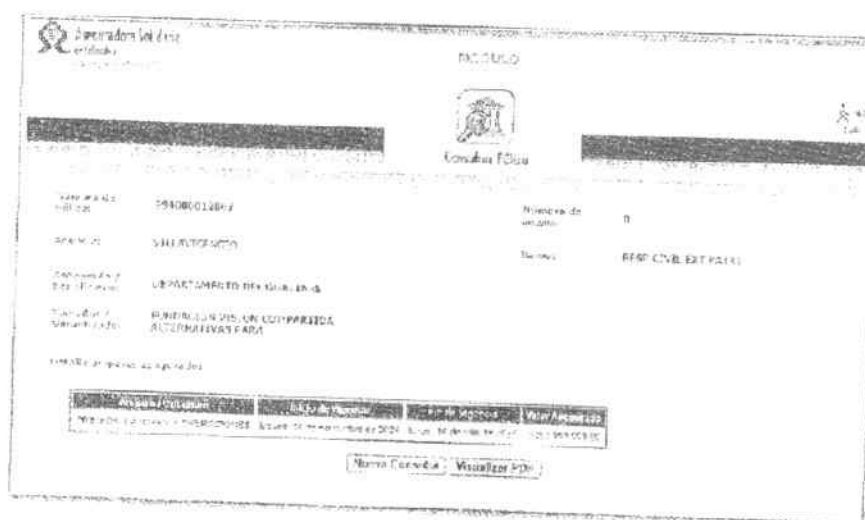
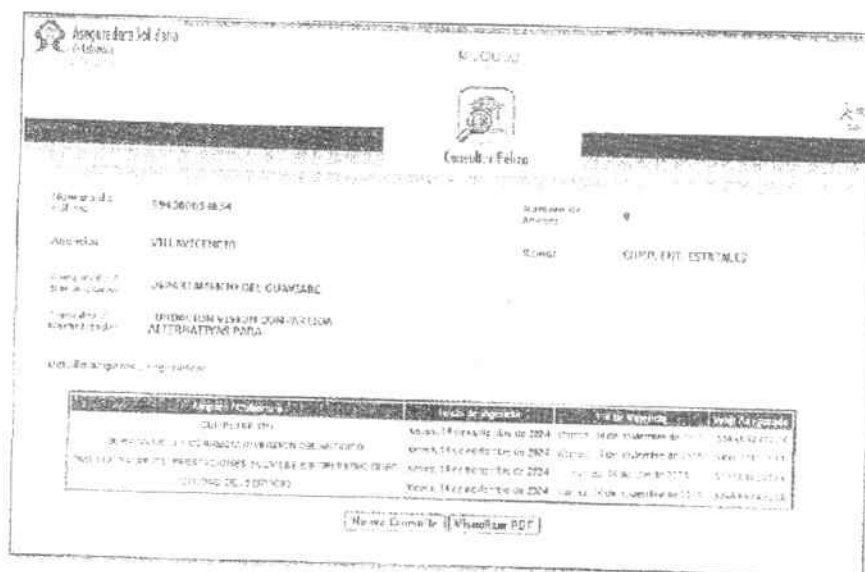
Secretaría Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 515000 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (97) 318.3501068



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Secretaría
Jurídica

N° 800, 103, 196-1
Centro Administrativo Departamental
Barraza 24 N° 7 - 8^a San José del Guabiré
Inee de Atención Ciudadana (51) 318 3511002



1984年12月，第23卷，第1期：76

Respects



• *Staphylococcus aureus*

6. $\text{Fe}^{2+} + \text{H}_2\text{O} \rightleftharpoons \text{Fe}(\text{OH})^+ + \text{H}^+$

Numero da
utilizar: 294000054554

Numero di
pagine

Agencia: VILLAVICENCIO

Rango: CUMP, ENT, ESTATALES

Asegurado: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Tomador / Garantizado:	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA
---------------------------	--

Detailed answers are provided.

Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Valor
Proyecto de Investigación sobre el Cambio Climático	15 de octubre de 2023	15 de octubre de 2024	\$245,215.00
Proyecto de Investigación sobre el Cambio Climático	15 de octubre de 2023	15 de octubre de 2024	\$191,221.00
Proyecto de Investigación sobre el Cambio Climático	15 de octubre de 2023	15 de octubre de 2024	\$172,831.00
Proyecto de Investigación sobre el Cambio Climático	15 de octubre de 2023	15 de octubre de 2024	\$145,502.00

[Navega Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

1. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目所属各明细科目期末贷方余额如下：“应付账款——A公司”100000元，“应付账款——B公司”200000元，“应付账款——C公司”300000元，“应付账款——D公司”400000元，“应付账款——E公司”500000元，“应付账款——F公司”600000元，“应付账款——G公司”700000元，“应付账款——H公司”800000元，“应付账款——I公司”900000元，“应付账款——J公司”1000000元。

http://www.solidfa.com.br/25simoniles/Consultaform_reso.aspx

51

14/11/2019 18:18



Respuesta

DETALLE DEL SEGURO

Numero de póliza: 99-000012867 **Numero de seguro:** 0

Agencia: VILLAVICENCIO **Forma:** R&P CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Tomador / Garantizado: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA

Detalle de pólizas aseguradas:

Concepto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Valor de prima
PROCESO LABORAL Y OPERACIONES	14 de noviembre de 2019	14 de julio de 2020	20,000,000.00	

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

El presente documento es una copia impresa de un documento digital. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el código QR adjunto.

Este documento es una copia impresa de un documento digital. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el código QR adjunto.

<https://www.solidaria.com.co/Farmacias/Consulta/resp.asp>

171



POLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1002 DE 2015
* PATRICIA SUAREZ

PÓLIZA Nº: 620-47-994000054854

ANEXO. 0

[illegible]

DESCRIPCION	ANALISIS CONCRETO	VIGENCIA DEBE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASIGNADA
STAMPADO		14/11/2024	14/11/2025	
SEGURO FIANZA Y COMPLETA INVERSION DEL ANTICIPO		14/11/2024	14/11/2025	215.680.180 CO
SEGURO DE SALUD, INCURSIONES SOCIALES E ISO		14/11/2024	14/11/2025	129.671.240 CO
CAJON DE SERVIDO		14/11/2024	14/11/2025	133.662.480 CO

FOLIO 38 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ASOCIACION

*** VALIDATION DE AUTHENTICITE DE FILIERS ***

01. PARA PODER VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, PUEDE CONSULTAR NUESTRO PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: http://www.solidaria.co.co/Patr-man-Des/ConsultarFirma_electronica.aspx
 02. TELÉFONO: 051 2 221 1111

EL SECTOR DE LA FARMACIA CONTINUA EN GARANTIZAR EL PLAC DE LOS SERVICIOS DERIVADOS DEL INCREMENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR. EN EL MARCO DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE LA SALUD DE LA ZONA NO. 1799 DE 2003, EN FECHA 10/11/2014 CULMINA EL TRABAJO DE LAS BARRERAS, ESTABLECIENDO CON FORTALEZA EL COMITÉ DE PROTECCION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE MANEJO DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS AMBITOS MAS VULNERABLES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

*** OBJETO DE LA GUANTLA ***

VALOR RESGATADO TOTAL \$ 2.103.481.160,86		VALOR PRIMA \$ *****5.281.807		SACRIFICIO \$ *****10.070.00		TOTAL A PAGAR \$ *****1.005.317		TOTAL A PAGAR \$ *****1.005.317	
NOME DO SEGURADO		CLASSE		NOME DO SEGURO		NOME DO SEGURO		NOME DO SEGURO	
ROBERTO DE VICTORIA LIMA		1543		10.00		NOME DO SEGURO		NOME DO SEGURO	

[illegible][illegible]


 FIRMA ASEGURADOR


 415877184109319602620304600568733042827053


 FIRMA TITULAR

E-REGISTRACION ASESORIA FISCAL Calle 106 de 54-45 Phone 77 77777777

2020207506080076554

Subeena and Gopalakrishnan, *Journal of Management Education* 36(2):272-282 (2002).
 E-mail: Gopalakrishnan@PCC.edu; Subeena@PCC.edu
 Copyright © 2003 Sage Publications. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored, transmitted, or disseminated, in any form, or by any means, without prior written permission from Sage Publications. For more information, contact the publisher: Sage Publications, 2455 Teller Road, Thousand Oaks, CA 91320. Email: info@sagepub.com

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)626269

[illegible]

fundacionviscom.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Col

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

DATOS DEL POLICIA		IDENTIFICACION	
NOMBRE: FUNDACION VISION COMUNITARIA ALTERNATIVA PARA		IDENTIFICACION	MT 880.128.504-2
DEPARTAMENTO DEL GUAYAS		IDENTIFICACION	MT 880.103.196-1
DEPARTAMENTO DEL GUAYAS		IDENTIFICACION	MT 880.103.196-1

SE APOYARON CON SOLICITUD SUPLENIDA POR EL AGREDIDO CON ORDEN DEL JUEGO O PRESERCIÓN INICIAL POR EL COMENDANTE RAMA DE LOS DIOS Y O
SOLICITUD DE UN INTENTO DE ORDEN EN CASO DE INTERVENIR POR UN AGREDIDO DEL AGREDIDO DE LA ALICACION CON INTENTOS EN ESTOS DE LOS DIOS
Y O DE LOS DIOS DE LA ALICACION, CERRANDO ENTRE LAS PARTES, RESERVANDO POR ENTEN
PUEDE SE APOYAR EN LA LÍNEA Y O PRESERCIÓN INICIAL PARA GARANTIZAR LA AFECTACIÓN A LOS AGREDIDOS POR LA ALICACION CON UNA ENTIDAD
INICIAL EN EL COMANDANTE DEL AGREDIDO, CERRANDO ENTRE LAS PARTES.

• CERTIFICAÇÃO DE BOA RESPOSTA POR FILTRO DE ZINCO DA PRIMA •

[illegible]

IL LAVORO PROFESSIONISTICO IN LA SANITA' IN LA POLITA' CONO' FASE DI SVILUPPO, PRESSIONI SOCIALI E INC. MOVE ANTICIPATE A "LAVORO IN SANITA', PRESSIONI SOCIALI, E INNOVAZIONI ORGANIZATIVE" (CONFERENZA SANITARIA)

C-15474

PAGARÉ ABIERTO PARA PERSONA JURÍDICA

Para constancia de firma y rubrica, se otorga en la ciudad de Bogota, a los _____ días del mes de _____ de _____, el presente documento, el cual consta de _____ copias, todas de igual valor, de las cuales se entregará una a cada uno de los interesados, quedando las demás en poder de _____.

COURTESY OF ELECTRONICS

190211a

www.funviscomvisione.compartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

PLUMBING IN YOUR COMMUNITIES AFFORDABLE, WISE
BACS 2500-2

Results





PÓLIZA No: 620 -74 - 994000012867 ANEXO:0

TPO X MOVIMIENTO: REPOSICION				TPO X MOVIMIENTO: REPOSICION			
DE	DES	ANC	PARA	DE	DES	ANC	PARA
19	11	2021	21-50	14	07	2025	23-55
VALOR DEL MOVIMIENTO				VALOR DEL MOVIMIENTO			
A LOS				A LOS			

000004 CD 20 8 37 84 BR3
 PUNCAJON VERON COMPARISON ALTERNATIVES PARA
 DRY TONIC, CASABAND
 630.128.504-2
 32.4547002

ASSESSOR DEPARTAMENTO DEL GUATAMAL
 DIRECCION CALLE 25 26 42
 TELFONO 722-1500
 DADOS DEL ASSESSOR Y BENEFICIARIO
 NOMBRE: LUISA, ROSA
 DIRECCION: 44
 TELFONO: 800.103.194-1

REF: 008584177

ASPECTOS: TERCEROS AFECTADOS

ASPECTOS: DEPARTAMENTO DEL GUAYATE

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: GUAYATE

FECHA: 2007/07/27

OTRO: 008584177

DEPARTAMENTO: GUAYMAS CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAYMAS

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL GUAYMAS

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

LUGAR DESPACHO: EN APLICACION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAYMAS

DESCRIPCION:	AMEROS	TIPO DE RIESGO: SERVICIOS	MONEDA:
CONTRATO:	PRESTIO DE SERVICIO A COMERCIO	FINA ASSEURADA: 9.000.000	SUBSISTENTE

PREMIOS, LABORES Y VERIFICACIONES	260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00
ROF. LATERALES	260,000,000.00
VERIFICACION PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00
DAÑOS MEDICOS	260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CR. LAM	260,000,000.00

RENTAS: 16.30 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MÓDULO: 1.192 \$/M² CD. JESÚS C. LARROSA Y
FAMILIARES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/ROS PATRONOS/PROPIETARIOS EXCEPCIONALES DE LOS ESPACIOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL
ENFERMOS

DECLARACION
ET 411 - PERSONAS AFECTADAS

DECLARANT: LA PRESENTE POLICIA SE AMPARA EN LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS QUE LE SON DIRECTAMENTE ASIGNADOS POR
ESTADO UNO DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL EN TANTO
CONTRATADA

COMPAGNIA, EN VIRTUD DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, EN CASO DE ACCIDENTO CON MUJERES, EN FORMA 14/11/2004 COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL SECTOR NO. 1708 DE UN ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ASOCIACIÓN DE COMUNITARIOS DE LA ASOCIACIÓN CON MUJERES A TRAVÉS DEL COMITÉ EN ATENCIONES ELEGIDAS EN EL DESARROLLO DEL GUAYATE.

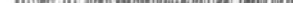
SEMPERPARO Y COMPLETARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAYIAQUE NIT. 600.103.126-1 Y TERCEROS AFECTADOS

TOTALS		*****517.153		DAYS OF RECOVERY *****0.00		*****2.259		TOTAL PAGE *****114.404	
INTERPRETING									
REV. E.	CAVE	WORK	NO. OF COMPAR.	DAYS OF RECOVERY		PAGE		TOTAL PAGE	
100.00	25.00	200.00							

SEAL EN EL FOLIO DE LA PRIMERA A POLIZA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE ESCRIBAN CON EXACTITUD.

LA CANTIDAD DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE ESCRIBAN CON FUNDAMENTO EN EL TÍTULO PRODUCTIVO LA FORMACIÓN AUTOMÁTICA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDADES INMUEBLES, PARA LA COORDINACIÓN DE LOS DATOS DE LA PRIMA REGISTRARÍA DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES CON LOS DATOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA.

[Handwritten signature]



[Circular stamp with illegible text]

FIRMA ASEGURADOR 4157704841009915406201600630600670404323702
COSECO NOTIFICACIÓN ASEGURADORA Calle 100 No. 94-45 - 1er. 12 Torontó
FIRMA TOMADOR

[illegible][illegible]

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA POLIZA

Nº. POLIZA: 994000012897	EDAD: 0	SEXO DE SEGURO: 0	SECTORES: 2
TRABAJA: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA		TENDENCIA: 838.126.504-2	

ASEGURADOS

EDAD	ASEGURADO	C.C. / NIT	DEPARTAMENTO DEL PRESENTE	CITADIA	VALOR ANTERIOR	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	LENINERESTO DEL GOMEZ	990001154-1	DEPARTAMENTO DEL CAJALARE	AT. UNOR LE GOMEZ	200,142,090.00	419,151	435,409
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						419,151	435,409



4

230

1990

 Springer

6.

5

100



15,08:2017-1502-RT-P-05-P020817C053-5000

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTÍA COMPRENDERÁ EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGÍMEN JURÍDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARÁGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (i) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (ii) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (i) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (ii) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARÁGRAFO PRIMERO:
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 510 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPABLE O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LAS PARTICULARES DERIVADAS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO:
LOS AMPARCOS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASSEGUADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASSEGUADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDENIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO:
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPARCOS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ÉSTA ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
- 2.2 DAÑOS GARANTIZADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 EL USO INDEBIDO O ABUSIVO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
- 2.4 EL DETERIORO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO.



COMPONENTE ESPECIAL DE GARANTÍA
Teléfono: 0217-4222447-4205-4206-4208-4209-4210

GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocábulos relacionados a continuación tendrán la siguiente significación:

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y que le ha delegado un contrato con la entidad estatal contratante las obligaciones se encuentran garantizadas por la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la cobertura de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de víctimas o trabajador vinculado al contratante mediante contrato de trabajo.

2.4 Sinistro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en el contrato de la póliza que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir efectos jurídicos, o de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del Código Contencioso Administrativo, y Aseguradora Saldador de Colombia en calidad de garante, ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINISTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINISTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL ADEMAS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINISTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE, EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINISTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA



COLOMBIA COMERCIO EXTERIOR, MINISTRA DE ECONOMÍA

15/08/2017 17:13:02 - CT-P-05-P0208170-16013000

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL S NUESTRO, ASÍ:

52 PARA EL CASO DEL NUMERAL 32, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, MUNDO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA DISPOSICIÓN CUARTA DE ESTE CLASURADO O EN LA QUE CONSISTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR ERONATIVO DE LA COMPENSACIÓN.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

LA ADQUISIDORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA

EN VIRTUD DEL PASO DE LA INTIMIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATA CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSA R INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ESTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON COABION DE LA PRESENTE POLIZA INCREMENTADA CON LOS INTERESES MAXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTUE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE FULCRIMENTOS PREVIOS.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASESURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO OBLIGADO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASESURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBAN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

Aseguradora Solidaria
de Colombia

15A05/2017-1502-11-P-05-#22081700-20-1000

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACION UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERá NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE ACCIÓN DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESION O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION, EL AMPARO TERMINA AUTOMATICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERá RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESION O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACION AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACION A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRá ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCION A LAS CUANTIAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

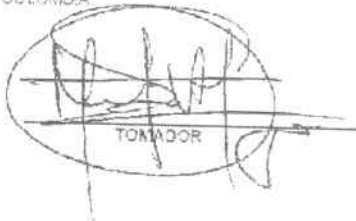
13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA O COMPROMISORIA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 87 DE LA LEY 1363 DE 2012, LA ASEGURADORA CONTINUARá RESPONDIENDO A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 650 DE 1996, LEY 1416 Y SUS MODIFICATORIAS, EN EL QUE FIGURE A SER ADMITIDO EL CONTRATO SIN GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERIA HACERLO SI CARECIERE DE LA GARANTIA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACION Y SUS AMPAROS, DANDO ASEO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCION LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TERMINOS DE PRESCRIPCION DISPUESTOS EN EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.


CONTRATISTA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



AL SEÑOR ASESORADO DEL CONTRATO
15/08/2017-1592-ATP-05-2020817000218000

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE ACCIÓN DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA DEL CONTRATO DE SEGURO.

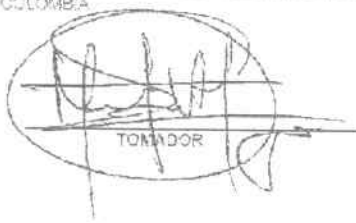
13. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCITO O ALERTEA OMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA CONTINUARÁ VALIENDO A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVIOS EN LA LEY 1563 DE 2012, LEY 1115 Y SUS HORVYAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE DEBE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIERE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, ONDO ADECUA LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LAS APLICACIONES VIGENTES.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.


TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



15/08/2015-1502-AT-P-05-P023817008718000

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NT 83012854	2	FUNDACION VISION COMUNITARIA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOCAIM	CL 30 A 37 54	SAN JOSE DEL GUAYARE- GUAYARE	6340000
				Exonerado SENAE		Exonerado ICBF	
				No		No	

Periodo				Fecha			
Pensión	Salud	Pago	Clave	Pensión	Salud	Pago	Clave
2025-09	2025-10	182394877	949224601	2025/10/02	2025/10/02	340000000	340000000
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES				Banco			
				Pago		Valor	
				Días Hora		1	

NOVEDADES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Apellido	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
SUCURSAL: CIAM OPTAL ARAZA (15 Afiliados)									
Centro de Trabajo: CIAM ENFERMERIA (7 Afiliados)									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAYARE Depto: GUAYARE (7 Afiliados)									
1	CC	1102077066	ATENCION						
2	CC	1102077066	ATENCION						
3	CC	1102077066	ATENCION						
4	CC	1102077066	ATENCION						
5	CC	1102077066	ATENCION						
6	CC	1102077066	ATENCION						
7	CC	1102077066	ATENCION						
8	CC	1102077066	ATENCION						
Centro de Trabajo: CIAM MANTENIMIENTO LOCALITIVO (1 Afiliados)									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAYARE Depto: GUAYARE (1 Afiliados)									
9	CC	1102077066	ATENCION						
Centro de Trabajo: CIAM SERVICIOS GENERALES (6 Afiliados)									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAYARE Depto: GUAYARE (6 Afiliados)									
10	CC	1102077066	ATENCION						
11	CC	1102077066	ATENCION						
12	CC	1102077066	ATENCION						
13	CC	1102077066	ATENCION						
14	CC	1102077066	ATENCION						
15	CC	1102077066	ATENCION						
Centro de Trabajo: HSEQ (1 Afiliados)									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAYARE Depto: GUAYARE (1 Afiliados)									
16	CC	1102077066	ATENCION						
Total Afiliados 15									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 830128304	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUANABRE- GUANABRE	6340000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-10	11239-48977	9492264601	E		2025/10/02	2025/10/03	BANCOLOMBIA	\$8,821,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COL PENSIONES									
25-14									
900,336,004									
7									
5									
\$3,609,400									
\$2,400									
\$0									
\$3,611,800									
PORVENIR									
230301									
800,224,808									
8									
8									
\$1,990,400									
\$1,300									
\$0									
\$1,991,700									
PROTECCION									
230201									
800,229,739									
0									
2									
\$455,600									
\$300									
\$0									
\$455,900									
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA									
14-11									
890,903,790									
5									
15									
\$367,800									
\$300									
\$0									
\$368,100									
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMCAJA									
CCF68									
800,231,969									
4									
15									
\$897,000									
\$600									
\$0									
\$897,600									
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)									
NUEVA E.P.S.									
EPS037									
900,156,264									
2									
5									
\$993,500									
\$700									
\$0									
\$994,200									
NUEVA EPS MOVILIDAD									
EPS041									
900,156,264									
2									
10									
\$1,826,600									
\$1,200									
\$0									
\$1,827,800									
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR									
PAICBF									
899,999,239									
2									
15									
\$673,100									
\$500									
\$0									
\$673,600									
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
SENA									
PASENA									
899,999,034									
1									
15									
\$448,500									
\$300									
\$0									
\$448,800									
TOTAL									